



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL NIETO
MOQUEGUA**

**PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO DE
LA PROVINCIA DE
MARISCAL NIETO
2003 - 2021**

**ACTUALIZADO
AL 2011**

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**SUB GERENCIA DE PLANES, PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACIÓN**

INDICE

PRESENTACIÓN

CAPITULO I

REFERENCIAS GENERALES

1.1.	Denominación	09
1.2.	Ley y Fecha de Creación	09
1.3.	Ubicación Geográfica	09
1.4.	Ubicación Política	09
1.5.	Límites	09
1.6.	División Política	09
1.7.	Población	09
1.8.	Extensión y Ubicación	12
1.9.	Altitud	12
1.10.	Clima	12
1.11.	Reseña Histórica	12
A)	Lugares Turísticos	13
B)	Principales Atractivos	13

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTEGRAL

2.1.	Eje Estratégico Ambiental	16
2.1.1.	Clima	16
2.1.2.	Pluvialidad	16
2.1.3.	Temperatura	16
2.1.4.	Humedad Relativa	16
2.1.5.	Evaporación	16
2.1.6.	Horas de Sol	17
2.1.7.	Suelo	19
2.1.8.	Hidrografía	20
A)	Cuenca del Río Moquegua	21
B)	Cuenca del Alto Tambo	21
2.1.9.	Infraestructura Vial	22
2.1.10.	Flora y Fauna	23
2.1.11.	Recurso Forestal	23
2.1.12.	Fenómenos Naturales	23
2.2.	Eje Estratégico Social	25
2.2.1.	Población	25
2.2.2.	Pobreza	27
2.2.3.	Servicios de Educación	27
A)	Educación Universitaria	30
B)	Analfabetismo	30
C)	Infraestructura Deportiva	31
2.2.4.	Servicios de Salud	31
A)	Principales Indicadores de Salud	32
2.2.5.	Servicios de Saneamiento y Vivienda	35
A)	Vivienda	35
B)	Saneamiento	36
-	Infraestructura del Servicio	36
-	Calidad del agua de consumo	36
2.2.6.	Seguridad Ciudadana	40
2.2.7.	Fuerza Laboral	41
2.2.8.	Indicadores de la Dimensión Social	42
2.2.9.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	44
2.3.	Eje Estratégico Institucional	45
2.3.1.	Aspectos Culturales	45

2.3.2.	Organización Municipal	45
2.3.3.	Organización Comunal	45
2.3.4.	Organización de Base	46
2.3.5.	Organizaciones Juveniles	46
2.3.6.	Índice de la Densidad del Estado (IDE) a Nivel Provincial	47
2.4.	Eje Estratégico Económico - Productivo.	48
2.4.1.	Actividad Agrícola	49
	A) Infraestructura de Riego	51
2.4.2.	Actividad Pecuaria	53
2.4.3.	Actividad Piscícola	55
2.4.4.	Actividad Minera	55
2.4.5.	Actividad Turística	56
2.4.6.	Actividad Artesanal	60
2.4.7.	Actividad de Transformación	60
2.4.8.	Actividad Vitivinícola	63
2.4.9.	Actividad Energética	66
2.5.	Principales Tendencias de Desarrollo	66
2.5.1.	Internacional	66
2.5.2.	Nacional	68
2.5.3.	Regional	69
2.5.4.	Local	71

CAPITULO III

VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO 73

Análisis de Problemática Provincial por Dimensiones

Análisis de Potencialidades

CAPITULO IV

PROBLEMÁTICA POR EJES ESTRATEGICOS

4.1.	Eje Estratégico Social	74
4.1.1.	Salud	74
4.1.2.	Educación	74
4.1.3.	Deporte, Cultura, Folklore y Recreación	74
4.1.4.	Vivienda	74
4.1.5.	Saneamiento Básico y Electrificación	74
4.1.6.	Servicio de Transporte	74
4.1.7.	Seguridad Ciudadana	75
4.1.8.	Inclusión Social	75
4.2.	Eje Estratégico Económico Productivo	75
4.2.1.	Gastronomía, Dulcería y Productos Vitivinícolas	75
4.2.2.	Agricultura	75
4.2.3.	Micro y Pequeñas Empresas	75
4.2.4.	Agroindustria	75
4.2.5.	Infraestructura Económico Productivo	76
	A) Infraestructura rural	76
	B) Infraestructura Urbana	76
	C) Infraestructura Vial	76
	D) Infraestructura Energía-Eléctrica	76
4.2.6.	Minería	76
4.2.7.	Industria	76
4.2.8.	Comercio	76
4.2.9.	Turismo	76
4.3.	Eje Estratégico Ambiental	76
4.4.	Eje Estratégico Institucional	77
4.4.1.	Sector Público	77
4.4.2.	Organizaciones Sociales	77

CAPITULO V

ANALISIS ESTRATEGICO

Análisis FODA por Dimensiones	78
5.1. Eje Estratégico Social	78
5.2. Eje Estratégico Económico Productivo	79
5.3. Eje Estratégico Ambiental	80
5.4. Eje Estratégico Institucional	80

CAPITULO VI

EJES ESTRATEGICOS Y LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

6.1. Eje Estratégico Social	82
6.1.1. Salud	82
6.1.2. Educación	82
6.1.3. Deporte Cultura Folklores y Recreación	82
6.1.4. Vivienda	82
6.1.5. Saneamiento Básico y Electrificación	83
6.1.6. Servicio de Transporte	83
6.1.7. Seguridad Ciudadana	83
6.1.8. Inclusión Social	83
6.2. Eje Estratégico Económico - Productivo	84
6.2.1. Gastronomía, Dulcería y Productos Vitivinícolas	84
6.2.2. Agricultura	84
6.2.3. Micro y Pequeñas Empresas	84
6.2.4. Agroindustria	85
6.2.5. Infraestructura Económico Productivo	85
6.2.6. Minería	86
6.2.7. Industria	86
6.2.8. Comercio	86
6.2.9. Turismo	86
6.3. Eje Estratégico Ambiental	87
6.3.1. Ambiente	87
6.4. Eje Estratégico Institucional	87
6.4.1. Institucional	87
A) Sector Público	87
B) Organizaciones sociales	87

CAPITULO VII

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2012-2016	88
--	----

CAPITULO VIII

SISTEMA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

8.1 Sistema de Gestión del Plan de Desarrollo Concertado	91
8.2 Objetivos del Sistema	91
8.3 Principios del Sistema	92
8.4 Componentes del Sistema	92
8.5 Estrategias de Implementación del Sistema de Gestión	92
8.6 Conclusiones y Recomendaciones	92

ANEXOS

Anexo Nº 01. Copias de Resolución de Alcaldía de Conformación del Equipo Técnico.	93
Anexo Nº 02. Copias de Actas de Reuniones del Equipo Técnico Ampliado y Talleres Descentralizados de Actualización del PDC en Moquegua, Calacoa y Torata	96
Anexo Nº 03. Fotografías de Talleres en Moquegua, Calacoa y Torata	108

PRESENTACIÓN



La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ha actualizado el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2003 – 2021, en cumplimiento de la Ley 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), Normas Presupuestarias, Sistema Nacional de Inversión Pública y del Presupuesto Participativo.

El Plan de Desarrollo Concertado es un documento a largo plazo, guía de las acciones de ésta gestión como de las gestiones venideras, fue concebido en primera instancia con la activa participación de los representantes técnicos de las instituciones representativas de la provincia.

Producto de éstas reuniones, mesas de trabajo y talleres democráticos de trabajos han conllevado para la elaboración y validación de la Visión, los Ejes y Objetivos Estratégicos, contenidas en el presente Plan de Desarrollo Concertado Provincial, periodo 2011 – 2021, las mismas que se articulan al Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003 – 2021 y del Gobierno Nacional.

Cabe indicar también, que en el proceso de su elaboración y socialización se han tomado en cuenta los aportes de los actores principales de los distritos del ámbito de la provincia en presentaciones descentralizadas de Desarrollo Concertado como en los distritos de San Cristóbal - Calacoa y Torata. Por lo que el presente documento debe ser un referente para la priorización de proyectos estratégicos en los presupuestos participativos y otros eventos de similar importancia, cuya ejecución se da en el corto, mediano y largo plazo.

¡SOLOS NO PODEMOS... JUNTOS Y UNIDOS LO HAREMOS!

Mg. Alberto Coayla Vilca
Alcalde



CONCEJO PROVINCIAL Y EQUIPO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Periodo de Gestión 2011-2014

ALCALDE

Mg. Alberto Regulo Coayla Vilca

REGIDORES

Lorenzo Guerrero Tafur

Maribel Magnolia Saldaña Quenaya

Piedad Felipa Peñaranda de Mercado

Melitón Aparicio Estuco

Elmer Edison Osnayo Maquera

Jorge Luis Monroy Piérola

Sandra María Gonzales Gómez

Oscar Octavio Vilca Ramos

Carlos Mauricio Mercado Romero

EQUIPO TECNICO ENCARGADO DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2003-2021

Lic. Galo Walther Vargas Cuadros

Pdte. De la Cámara de Comercio e Industrias de Moquegua.

Sr. Noe Reynaldo Zea Bendezú

Pdte. De la Asociación de Micro, Pequeña Mediana Empresa -
APEMYPE

Lic. Christian Suclla Valdiviezo

Coord. Ejecutivo Mejorando la Inversión Municipal - MIM -
Moquegua

Mg. Eco. Oscar Mory Ugarelli

Repr. Colegio de Economistas - Moquegua

Arq. Alonso Aragón Calcín

Repr. Colegio de Arquitectos Región Moquegua

Sr. Juan Wilfredo Huisa Yucra

Coord. Regional Agraria Moquegua - CORAMO

Sr. Alberto Portocarrero Richarti

Coord. Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra
la Pobreza



Ing. Ricardo Tapia Cossi

Repr. Junta de Usuarios - Moquegua

Sra. Ángela Mariele Ramírez Landa

Repr. Instituto Nacional de Estadística - Moquegua

Sra. Elena Cuellar Mamani

Repr. Junta Vecinal Centro Histórico - Cercado Moquegua

Prof. Javier Silva Juárez

Repr. UGEL Mariscal Nieto - Moquegua

Arq. Alfredo Catacora del Carpio

Repr. Instituto Nacional de Cultura - Moquegua

Sr. Luis Herrera Zegarra

Repr. AVIMO - Moquegua

Sr. Cesar Navarrete Vertil

Repr. Instituto Nacional del Deporte

Sra. Adela Cuellar Avalos

Repr. Asociación de Damas de Moquegua

Blgo. Herne Luis Nina

Repr. Colegio de Biólogos Moquegua

Sr. Felipe Jiménez Paniagua

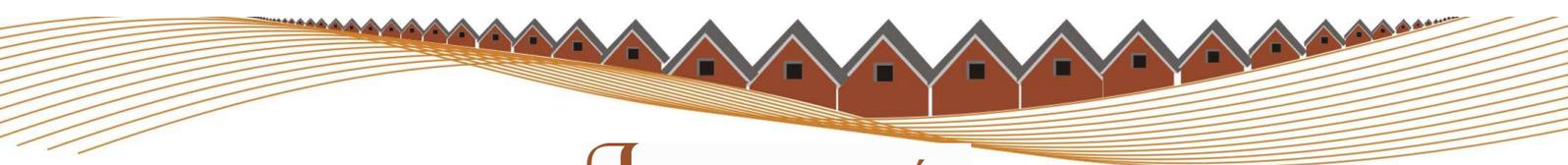
Repr. Federación de Periodistas del Perú

Dr. Germán Ocampo Paredes

Repr. Hospital Regional Moquegua

Ing. Alberto Villantoy Warton

Repr. ASPROCUY - Moquegua



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo. Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado. El PDC se ha actualizado en la sub gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización.

Los insumos con los cuales se ha contado para su actualización son:

- Plan de Desarrollo Concertado, actualizado en el año 2007.
- Plan de Desarrollo Institucional 2007 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- Contando con los lineamientos de trabajo que previamente se elaboró en la sub gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, se ha seguido dichos lineamientos que constituyen la ruta del trabajo que se tenía que realizar.
- La elaboración del Diagnóstico se realizó con algunas complicaciones ya que la información disponible de la Provincia y de los distritos no se encontraba en los portales de las instituciones que manejan dicha información, ante lo cual se tuvo que recurrir a las direcciones regionales y coordinar directamente.

Según el Plan de Trabajo establecido por la sub gerencia, se ha realizado el diagnóstico en los siguientes temas básicos:

- Condiciones de vida de la población.
- Actividades económicas.
- Territorio.
- Institucionalidad y actores locales.
- Identificación de nuestros recursos naturales, turísticos y físicos o de infraestructura.
- Se ha identificado las potencialidades, las cuales constituyen el eje primordial del Plan de Desarrollo Concertado.

Para el presente trabajo se anexan 65 cuadros actualizados necesarios para el diagnóstico, no obstante aún queda por resolver otros temas que no se han tratado en detalle en el documento. El Plan de Desarrollo actualizado al 2007 solo tiene 32 cuadros que al momento que han elaborado el Plan solo han considerado información de dos años antes o sea solo del 2005, lo cual no ayuda para elaborar un buen diagnóstico, ya que si bien es cierto hay que tener el respaldo de la fuente (INEI), también hay que recordar que las instituciones locales o direcciones regionales también cautelán dicha información que es con los que se ha coordinado mucha de la información relevante que no se encontraba en los portales del INEI y otras instituciones (ENDES, MINSA MOQ, RENAMU, PNUD, etc.).

Para la segunda parte del trabajo se coordinó con las instituciones que tienen que ver con la información recopilada y su equipo técnico, reuniones que se han llevado a cabo en el auditorium de la casa de la cultura y que contó con mesas de trabajo para socializar la información y validarla con los técnicos respectivos, además, nos permitió establecer la cuantificación de cada indicador, ya que esto no se encuentra en ningún plan, de esa manera solo bastará a futuro con ver el indicador y saber si se está avanzando o no, eso con respecto a la dimensión social. Cabe recordar que la reunión con los equipos técnicos permitió encontrar aquellas deficiencias que no se encuentran en un diagnóstico hecho por una sola persona, ya que ello depende de un equipo multidisciplinario.

Finalmente, tenemos el tercer momento, el que consiste en el contraste de las políticas locales definidas con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, lineamientos de políticas sectoriales contenidos en los PESEM, la estrategia de superación de la pobreza, seguridad alimentaria y lineamientos regionales. Posteriormente, todo el documento se ha socializado con los actores locales en presentaciones que se ha hecho del Plan de Desarrollo Concertado, tanto en la localidad de Calacoa, como en el distrito de Torata, teniendo en cuenta que este documento es inclusivo además de descentralizado, concluyéndose con una presentación en el taller de priorización de proyectos de inversión y formalización de acuerdos del presupuesto participativo.

REFERENCIAS GENERALES

CAPITULO I

1. REFERENCIAS GENERALES

1.1 DENOMINACION

Provincia Mariscal Nieto

1.2 LEY Y FECHA DE CREACION POLITICA

Asumió el título de Ciudad el 19 de Enero de 1823 en plena época de la Independencia.

1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Provincia de Mariscal Nieto se encuentra ubicada entre los 17°11'27" y 17°04'18" de latitud Sur y a los 70°55'54" y 70°50'58" de longitud Oeste

1.4 UBICACIÓN POLITICA

Se encuentra ubicado al Sur Oeste del Departamento de Moquegua y comprende zonas costeras y andinas.

1.5 LIMITES

Por el Nor Oeste con la región Arequipa.
 Por el Norte con la Provincia General Sánchez Cerro.
 Por el Nor Este con la Región de Puno.
 Por el Sur con la Región de Tacna.
 Por el Sur Oeste con la Provincia de Ilo.

1.6 DIVISION POLITICA

PROVINCIA MARISCAL NIETO: POBLACION AÑO 2010.
CUADRO Nº 01

Código	Provincia/Distrito	Superficie (km2)	Capital	Costa (1) Sierra (2)
180100	Mariscal Nieto	9,251.82	Moquegua	1
180101	Moquegua	3,982.74	Moquegua	1
180102	Carumas	1,885.01	Carumas	2
180103	Cuchumbaya	194.82	Cuchumbaya	2
180104	Samegua	106.74	Samegua	1
180105	San Cristóbal	1,162.11	Calacoa	2
180106	Torata	1,920.30	Torata	2

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia Mariscal Nieto 2006 – 2015
 -Aprobado por Ordenanza Municipal Nº 017-2006-MUNIMQQ

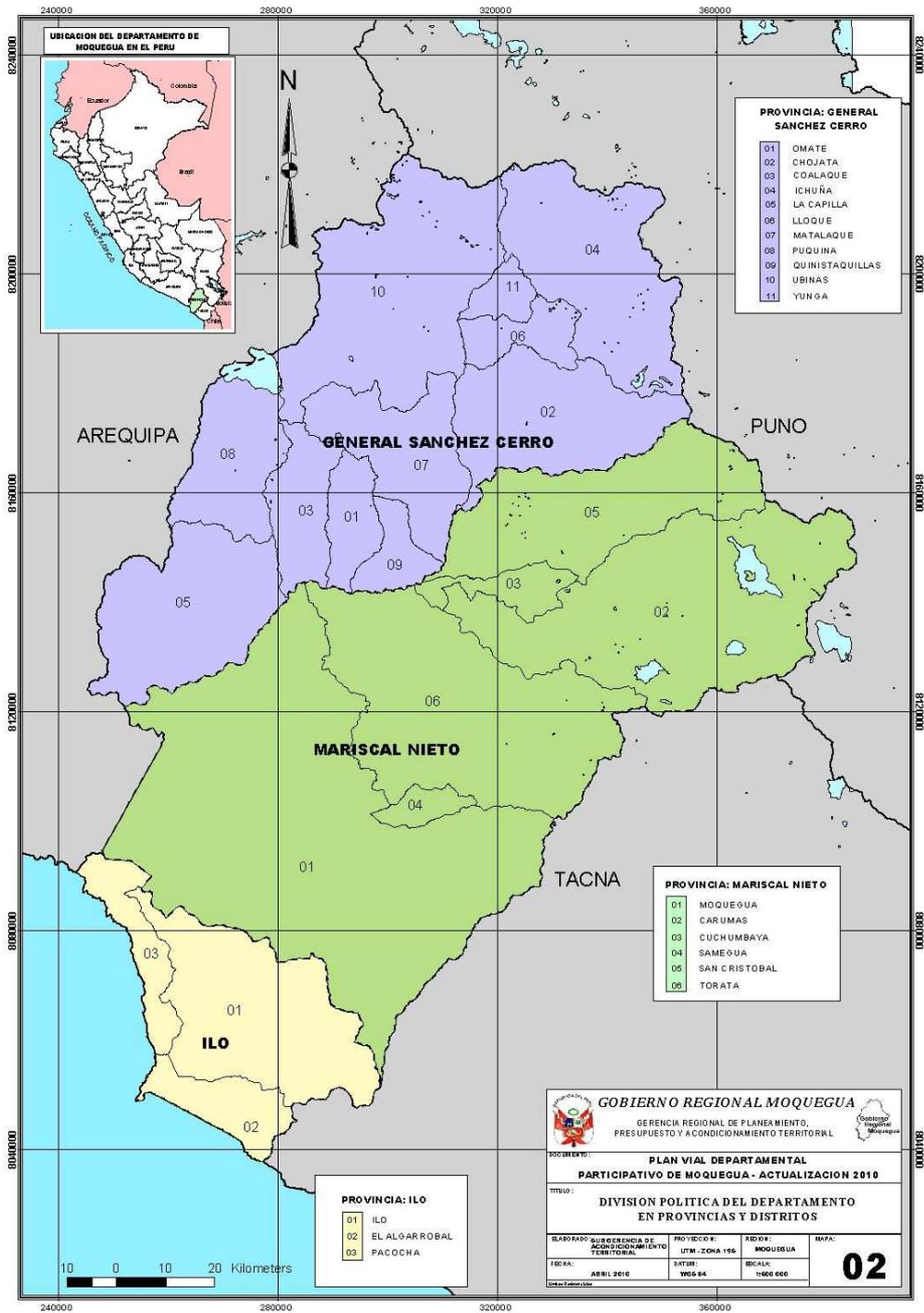
1.7 POBLACION

PROVINCIA MARISCAL NIETO: POBLACION AÑO 2010.
CUADRO Nº 02

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
77,203	41,094	36,109

FUENTE: INEI

GRAFICO Nº 01
UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO



CUADRO Nº 03
PROVINCIA MARISCAL NIETO: CALIFICACION DE CREACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA CAPITAL DE LOS DISTRITOS, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO

PROVINCIA Y DISTRITO	CAPITAL LEGAL								
	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION			UBICACIÓN GEOGRAFICA			SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD POBLACIONAL 1/	REGION NATURAL
	NOMBRE	NUMERO	FECHA	ALTITUD (m.s.n.m)	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE			
MOQUEGUA	--	---	EPOCA INDEPEND.	1410	17°11'27"	70°55'54"	3,982.74	12.51	COSTA
CARUMAS	---	---	EPOCA INDEPEND.	2985	16°48'19"	70°41'33"	1,885.01	2.13	SIERRA
CUCHUMBAYA	LEY	9940	31/ENE/1944	3120	16°44'54"	70°41'02"	194.82	29.45	SIERRA
SAMEGUA	LEY	S/N	08/NOV/1894	1570	17°10'34"	70°53'48"	106.74	104.16	COSTA
SAN CRISTOBAL	LEY	9940	31/ENE/1944	3400	16°44'12"	70°40'51"	1,162.11	6.48	SIERRA
TORATA	---	---	EPOCA INDEPEND.	2207	17°04'18"	70°50'58"	1,920.30	3.68	SIERRA

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
 1/ SEGÚN CENSO 2007
 --. SIN DATOS



1.8 EXTENSIÓN Y UBICACIÓN

La Provincia de Mariscal Nieto posee una extensión territorial de 9,251.82 km², representando el 55.12% del territorio departamental.

La Región de Moquegua, con su capital del mismo nombre, se ubica al suroeste del país. Tiene una extensión de 16,174.65 km², ocupando el 1.22% del territorio nacional. El 65.7% de su territorio se encuentra en la región natural de la Sierra y el resto en la Costa. Está conformada por 3 provincias, 20 distritos, 1,172 centros poblados (1,128 de estos son rurales), 19 municipios de centros poblados, 75 comunidades campesinas reconocidas y 72 tituladas.

1.9 ALTITUD

La capital Provincial se encuentra a una altura de 1,410 m.s.n.m.

1.10 CLIMA

El clima es subtropical y desértico soleado, con una temperatura de 20,5 C, una máxima de 33 C y una mínima cercana a los 9°C. La ciudad de Moquegua tiene un clima templado y seco, con escasas lluvias, con un intenso y benigno sol.

1.11 RESEÑA HISTORICA

La historia de Moquegua indica que ya era conocida y poblada desde antes de la llegada de los Incas, según relato de Garcilaso de la Vega. Durante el horizonte temprano la región estuvo asimilada por la cultura Pucará y en el horizonte medio por los hombres de Tiahuanaco. Al iniciarse la expansión incaica, fue el dominio de los monarcas cusqueños hasta esta región.

Considerando que era una tierra fértil y capaz de soportar una mayor población, los capitanes del ejército incaico pidieron fundar dos pueblos, lo cual convenía además para asegurar este dominio sobre las tierras conquistadas. Se trató de Cuchuna y Moquegua.

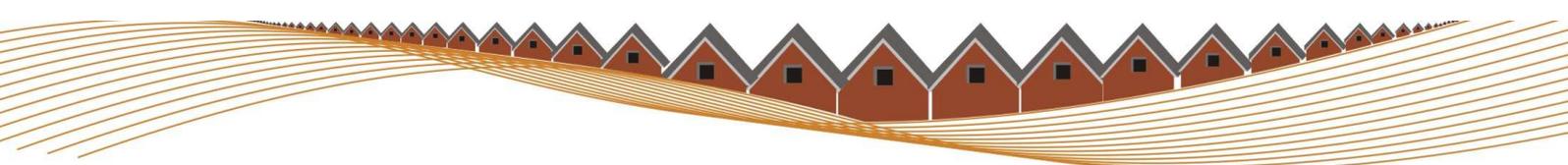
Con respecto a la fundación de Moquegua: "... Juan Antonio Montenegro y Ubaldi, en su obra "Noticia de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcazar de Moquegua – cabeza de la Provincia de Colesuyos" dice: de la fundación de Moquegua no se tiene la menor noticia, sólo se sabe fueron trece sus fundadores, descubridores o conquistadores, uno de ellos fueron Pedro Cancino que vino de los reinos de España".

No existe información exacta sobre la fecha de la conquista española y la fundación de la ciudad a manos de su ejército, sin embargo, se atribuye como posible fecha el 25 de noviembre de 1541, dedicado por la iglesia a Santa Catalina de Alejandría, Patrona de Moquegua (Retazos de la Historia de Moquegua, G. E. Kuon Cabello, pág. 37).

Moquegua se distinguió en la lucha por la independencia y por ese motivo la Suprema Junta Gubernativa del Perú le concedió el 19 de enero de 1823 el título de Ciudad (Demarcación Política del Perú, Justino Tarazona, pág. 479).

Por Ley Nº 8230, de fecha 3 de Abril de 1936, firmado por el Presidente Oscar R. Benavides, se crea el Departamento de Moquegua compuesto por dos provincias: la Provincia de Mariscal Nieto, con su capital Moquegua e integrada con los distritos de Moquegua, Ilo, Torata y Carumas. Y la Provincia de Sanchez Cerro, con su capital la Villa de Omate, comprendida por los distritos de Omate, Puquina, Matalaque, Ubinas e Ichuña (Demarcación Política del Perú, Justino Tarazona, pág. 478).

Uno de los más destacados próceres, el Mariscal Domingo Nieto, cuyo nombre llevaba el regimiento escolta del Presidente de la República, peleó heroicamente en las batallas de Junín y Ayacucho.



Durante la guerra con Chile debió soportar la incursión de sus tropas que arrasó con todos los inmuebles incluyendo las iglesias y sus joyas, bodegas vitivinícolas, así como la vejación y tortura de mujeres.

Moquegua se encuentra asentada en plena región volcánica, la ciudad ha sufrido numerosos temblores y terremotos, como el de 1600, luego el de 1604 que destruyó gran parte del área urbana, similar al último suscitado el 23 de Junio del 2001.

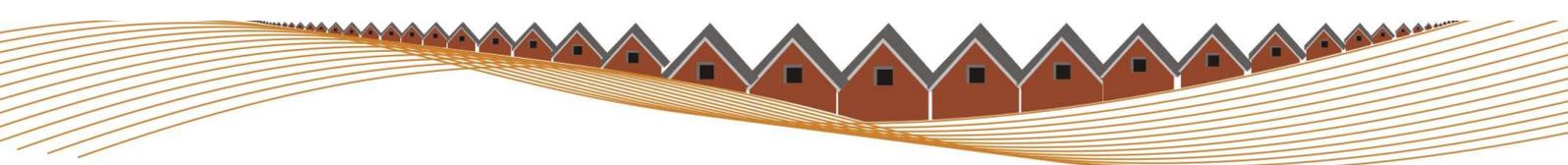
A) LUGARES TURÍSTICOS

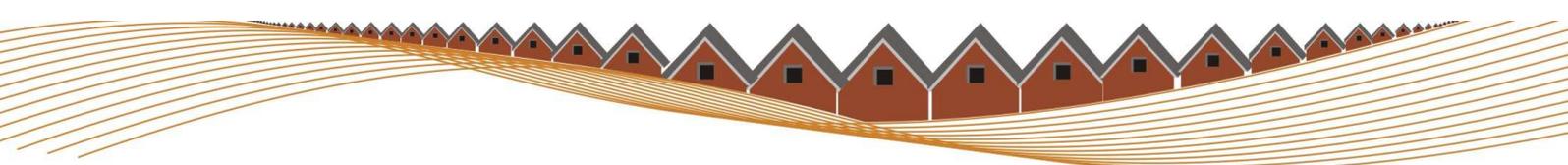
Santa Catalina de Guadalcázar, hoy conocido como **Valle de Moquegua**: Así nombraron los españoles a ese enclave ubicado en uno de los valles más fértiles de la costa sur peruana.

Dadas las características de su amable clima, los conquistadores pudieron cultivar amplios viñedos y cosechar sus generosos frutos. Ya en las postrimerías de la colonia, la ciudad tomó el nombre de Moquegua, mismo nombre del departamento en el que se ubica.

B) PRINCIPALES ATRACTIVOS

- **Plaza de Armas de la ciudad de Moquegua**: La pileta de la plaza se construyó en París y fue diseñada por el ingeniero francés Gustavo Eiffel; la fuente fue instalada en 1877, con un costo de 4,150 soles, doce años antes que Eiffel construyera su famosa torre que lleva su nombre en París.
- **Co-Catedral Santo Domingo** (Calle Ayacucho cdra. 6): Inicialmente se construyó en Moquegua una Iglesia Matriz, Santa Catalina de Alejandría, que fue afectada una y otra vez por los constantes terremotos que asolaron la zona. Finalmente, en agosto de 1868 un terrible sismo la derrumbó y no pudo ser reconstruida, por lo que el monasterio de Santo Domingo se convirtió en catedral o iglesia matriz. Esta iglesia es una de las pocas en el mundo donde se venera a una Santa de cuerpo presente, Santa Fortunata, cuyos restos fueron exhumados de las Catacumbas de Calepodio después de XV siglos, llegando a Moquegua en 1798.
- **Muro de la iglesia matriz Santa Catalina de Alejandría Plaza de Armas de Moquegua**: En la parte lateral interna del muro hay un retablo mural del siglo XVIII, que fue diseñado por artistas indígenas entre 1782 y 1792. En los extremos se observa una decoración floral de color rojo indio con hojas en tonos de azul y verde, así como pequeñas flores rojas. En la parte central del muro aparece una gran cruz de color negro. Asimismo, como parte del muro se aprecian las "marcas de los canteros", que son signos o símbolos que hablan de la forma y la política adoptadas por España para la construcción de los edificios públicos. Las marcas certifican la participación de las comunidades indígenas que, para probar su aporte, se vieron obligadas a diferenciar su producción y realizar este tipo de signos.
- **Mártir Santa Fortunata**: Cuyo cuerpo auténtico se encuentra, actualmente, en la Co Catedral de San Domingo, procedente de las Catacumbas de Roma y traída por el padre franciscano Fray Tadeo Ocampo. Es venerada desde el 8 de Octubre de 1798 hasta la actualidad. El 18 de Marzo del 2010 fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación, con Resolución Directoral Nacional N° 574 – INC (Retazos de la Historia de Moquegua, G. E. Kuon Cabello, pág. 219).
- **Museo Contisuyo** (Calle Tacna 294): Construido en 1994 dentro de las ruinas de lo que fuera la iglesia matriz Santa Catalina de Alejandría. En el museo se exhiben piezas de cerámica, textiles, objetos de oro y plata y otros testimonios de las culturas Wari y Tiahuanaco, así como objetos de las culturas locales Chiribaya, Tumilaca y Estuquiña, pueblos pre incas que se asentaron en los valles de Moquegua e Ilo.

- 
- **La Casa de las 10 Ventanas** (Esquina calles Ayacucho y Tacna): Llamada así por las diez ventanas que dan a la calle Tacna las cuales llevan delante una reja metálica con la ornamentación propia de la zona. El diseño representa una época de la arquitectura local y todas llevan delante una reja metálica con la ornamentación propia de la zona. La construcción es de dos plantas y en la segunda se observa un balcón de cajón corrido construido en madera, con columnas del mismo material. La estructura de este segundo nivel es de quincha y parte del piso es de piedra canteada. La portada principal es de piedra calcárea o caliza. Actualmente funciona en este inmueble el Correo Central de la ciudad.
 - **La Casa Tradicional de Moquegua – De La Flor Angulo** (Calle Ayacucho, cdra. 5): Casona de mediados del siglo XVIII cuya fachada principal mantiene el clásico estilo señorial de la época; tiene dos plantas y el portón principal es de madera, con ventanas protegidas por una reja de fierro a ambos lados. En la segunda planta todavía existe un balcón de cajón corrido, cuya cubierta es sostenida por 12 columnas de madera. El piso del primer patio está compuesto por cuadrículas de piedra pequeña de color natural y piedra negra de canto rodado intercaladas al estilo de un ajedrez. Bajo la escalera se observa una gran hornacina, también de piedra, a manera de arco de descarga.
 - **Museo Regional de Moquegua (DRC) Ex Centro de Reclusión** (Jr. Ayacucho cdra. 5- Plaza de Armas): Existen documentos que confirman su existencia ya en 1762 como lugar de reclusión de rebeldes indios o negros de la época. Funcionó como tal hasta 1985, fecha en la que se construyó el penal de San Ramón en Samegua. Su arquitectura es de piedra calcárea y es una de las pocas edificaciones que mantiene una bóveda de medio punto desde el ingreso o zaguán. Los ambientes fueron restaurados y se han recuperado los pisos originales, ventanas que se encontraban tapiadas, puertas, rejas metálicas y los colores tradicionales.
 - **Biblioteca Municipal y La Galería de Arte** (Calle Ayacucho, cdra. 5): En un principio este edificio fue parte del Centro de Reclusión, como lo demuestran las ventanas y puertas tapiadas que comunicaban los ambientes interiores. Después del terremoto del año 2001 la biblioteca fue restaurada, conservando sus características tradicionales, como el mojinete o techo a dos aguas de forma triangular y trapezoidal. El local que hoy ocupa la Galería de Arte, al costado de la biblioteca y donde los artistas de la ciudad exponen sus trabajos, muestra las mismas características.
 - **Casa Chocano - Delgado Podestá** (Calle Ancash, cdra. 4): Su magnífica arquitectura, propia de mediados del siglo XVIII, se conserva hasta hoy. Actualmente funciona allí un restaurante. En el interior se conserva una gran variedad de objetos, muebles y útiles de la época. El salón principal es de clásico estilo Luis XV y allí se guardan planchas de carbón, vitrolas, mesas y mobiliario, así como un crucifijo del siglo XVII que lleva una perla cultivada muy grande en el centro de la corona de espinas. La casona está vinculada a los padres de José Santos Chocano, el "Poeta de América" y a la madre de José Carlos Mariátegui, ya que éstos vivieron en ella. Casi destruida por el terremoto de junio del año 2001, la casona ha sido restaurada por el Gobierno Regional de Moquegua.
 - **Casa del Conde de Alastaya** (Calle Moquegua, cdra. 4): Construida en 1750, tiene la portada tallada y un escudo heráldico en el frontis. Las columnas que sostienen el frontis presentan decoración floral de la zona. En el sector izquierdo hay una segunda planta con dos puertas de madera que, al parecer, llevaban a un balcón que se ha perdido. La primera planta tiene una hermosa ventana con decoraciones en relieve.
 - **Capilla Belén - Plazuela de Belén** (calle Prolongación Moquegua): Conocida como Capilla San Juan (1652) y demolida el 11 de abril de 1656. Ubicada en un barrio de



importancia colonial, por sus casas con techos de mojinete y vistosos balcones coloniales, se reconstruyó entre 1828 y 1830.

- **Distrito de Samegua:** Situado a 5 km al noreste de Moquegua. El distrito es conocido como la "Ciudad de las Paltas" por ser el lugar donde se encuentran las mejores paltas del país, según dicen. En la zona también pueden verse los geoglifos de ChenChen, pertenecientes a la cultura Tiahuanaco, representando auquénidos y escenas del chaccu de auquénidos (tradicional fiesta en la que se los atrapa para esquilarlos).
- **Distrito de Torata:** Situado a 24 km de la ciudad de Moquegua. Se caracteriza por casas con tradicionales techos de mojinete. Destacan su iglesia parroquial, los molinos de piedra de la época virreinal y los restos arqueológicos de Sabaya, lugar considerado un centro administrativo inca. En la zona se encuentran también los sitios arqueológicos de Torata Alta, Camata o Pampa Colorada, el mítico Cerro Baúl y su hermosa campiña, donde se ha implementado un complejo turístico.
- **Molinos de Piedra de Torata:** Que datan del siglo XVIII y conservan las características arquitectónicas de la región, con paredes de adobe y techos en forma de mojinete. La laja, piedra de la región, es utilizada en los zócalos del recinto como en los muros de la fachada, las gradas y las veredas de acceso. Actualmente, según la molienda que se produce en el lugar, sirven para obtener la harina de trigo, maíz y cebada para diversos productos como el prestigiado pan de Torata, roscas y guargüeros.
- **Sitio arqueológico de Cerro Baúl:** A 18 km al noroeste de la ciudad. El nombre proviene de la forma de la montaña donde se encuentra el sitio, que sugiere un baúl o arcón. Allí se encuentra una pequeña ciudadela amurallada de origen Wari (600-1100 d.C.), que actualmente constituye un importante centro donde la población andina continúa realizando sus "pagos" o ceremonias rituales a los Apus o espíritus.
- **Yacimiento de Cuajone:** A 32 km de Moquegua. Este yacimiento cuprífero minero se explota por el sistema de tajo abierto. Desde un mirador construido a manera de malecón se observa el singular aspecto de la mina y sus modernas instalaciones.
- **Valles de Carumas - Cuchumbaya y San Cristóbal –Calacoa:** A 129 km de Moquegua. Típico valle interandino, con campos sembrados con papas y maíz, entre otros. La papa de la zona es considerada como una de las mejores del Perú. Es posible practicar andinismo y ecoturismo.
- **Aguas Termales - Cuchumbaya -Putina:** A 141 km de Moquegua. Estas se encuentran ubicados en Cuchumbaya y Calacoa – San Cristóbal; y se caracterizan por sus grietas y surtidores tipo geisser, que alcanzan hasta los 5 metros en Putina y de pozas naturales de diferentes tamaños en Cuchumbaya.



DIAGNOSTICO SITUACIONAL INTEGRAL

CAPITULO II

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL INTEGRAL

2.1 EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL

2.1.1 Clima

El clima de la provincia es variado, dentro de los principales factores condicionantes están: la Corriente Peruana y la Cordillera de Los Andes.

En la costa, el clima es templado y se caracteriza por presentar una uniformidad promedio durante el año. El máximo de calor es 30°C y la temperatura más fría es 14°C. En zonas cercanas a la cordillera se presenta un clima desértico y seco, que se prolonga hasta la región andina, zona donde las lluvias se presentan en el verano y existe una gran oscilación de temperaturas diarias.

En la región andina el clima es templado en los valles interandinos. En las punas el clima es glacial y durante la noche, las temperaturas descienden a varios grados bajo cero.

Las lluvias son escasas en la costa y pisos inferiores de la región andina. En las partes altas, las precipitaciones no pasan de los 500 mm. anuales, lo que influye decisivamente en la productividad agrícola.

La provincia se caracteriza por su topografía accidentada y presenta un gran potencial de desarrollo agrícola en los valles interandinos y pecuario en las zonas andinas. Los aspectos ambientales, climáticos y cierta disponibilidad del agua para riego, son muy favorables para el desarrollo de cultivos durante todo el año.

2.1.2 Pluvialidad

Varía desde escasos milímetros en la costa, hasta 546 mm anuales en la parte alta de la cuenca del río Vizcachas (estación Pasto Grande). El promedio es 15 mm en Costa y 300 mm en Sierra. La cuenca húmeda se desarrolla a partir de los 3,000 m.s.n.m. presentando precipitaciones anuales desde 278 mm en la Estación Quellaveco (3,550 m.s.n.m.), mientras que en la Estación Moquegua es de 0.9 mm pero en Carumas llega a 26.8 mm.

2.1.3 Temperatura

Se observan temperaturas medias de 12.6 °C en Carumas a 3,052 m.s.n.m. En altitudes mayores, la máxima entre 9 y 18 °C y la mínima entre -7 a -11 °C. La temperatura máxima promedio anual en la Estación Moquegua es de 26.3 °C, mientras que en Carumas llega a 19.4 °C. La temperatura mínima promedio anual en la Estación Moquegua es de 11.4 °C, mientras que en Carumas baja hasta 4.3 °C.

2.1.4 Humedad Relativa

Guarda estrecha relación con el régimen termo pluviométrico y la altura. En las zonas intermedias varía entre 50 y 70%, mientras que en las partes altas entre 30 a 60%. Así, en la Estación Moquegua es de 60 %, mientras que en Carumas es 63%.

2.1.5 Evaporación

La evaporación media anual en Pasto Grande y Humalzo varía entre 122 a 167 mm (con un promedio anual de 1,838 mm). En la Estación Moquegua es de 4.9 mm., y en Carumas es 3.8 mm.

2.1.6 Horas de Sol

En la zona del valle de Moquegua las horas de sol llegan a 10 horas/día, observándose luminosidades entre 6.8 y 8.9 horas/día. El promedio de horas sol anual es de 8.7 horas/día. En la Estación Moquegua es de 8.6 horas/día, mientras que en Carumas se registra un promedio de 7.2 horas-sol/día. (Referido a los recursos biológicos y ambientales con que cuenta la Provincia de Mariscal Nieto).

El Distrito de Moquegua presenta un clima semi cálido (templado) favorecido permanentemente en un promedio de 8.7 horas de sol directo, con adecuadas condiciones de presión, con baja humedad relativa y vientos con brisas débiles, con una temperatura media anual que en verano oscila entre 16°C hasta los 22.6°C, en otoño de 16.1° a 19.8°C y en primavera de 16.4 a 2.5°C.

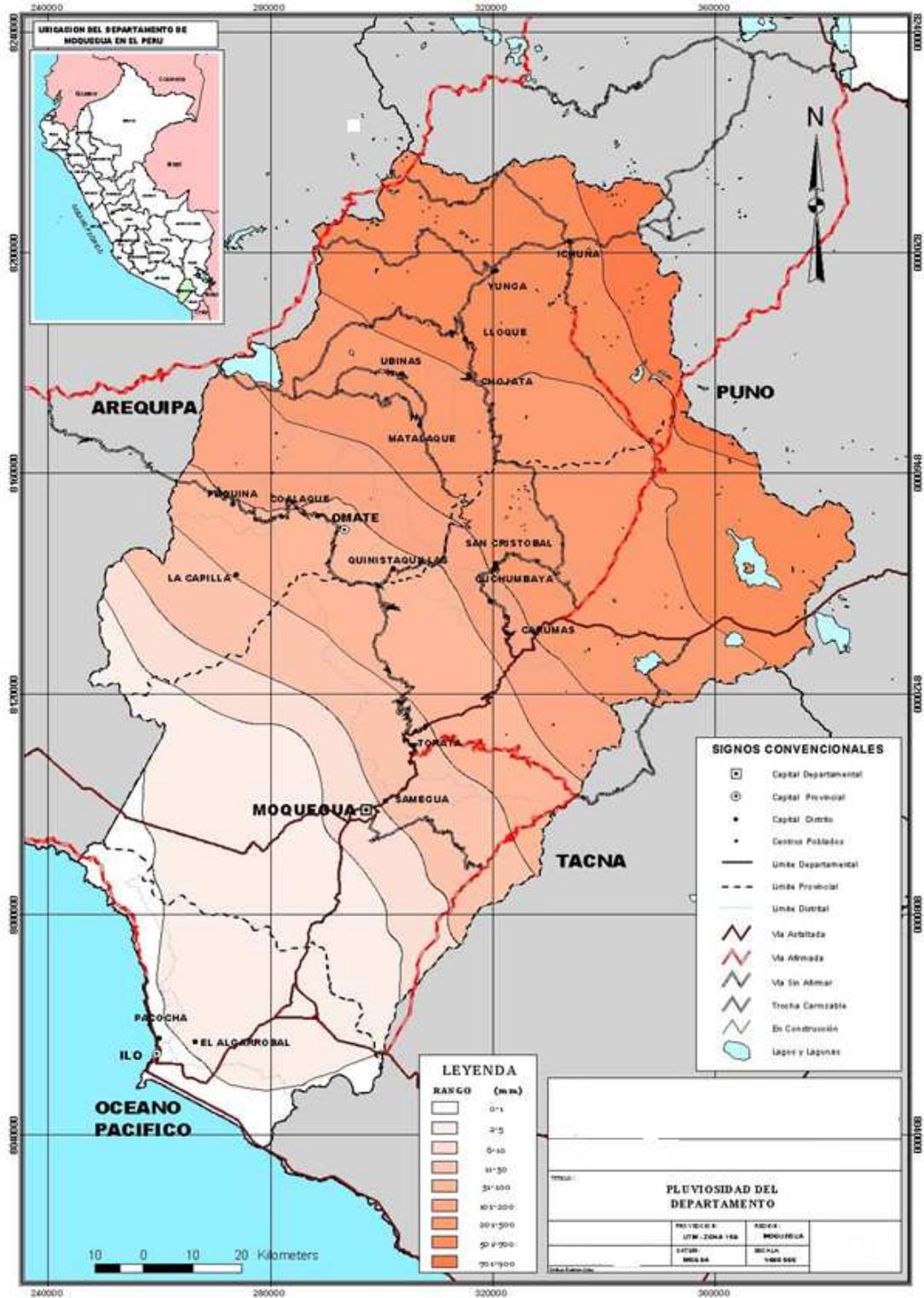
Poca o casi nula presencia de lluvias en el orden de 15 mm anuales concentradas entre Diciembre y Marzo. Una nubosidad entre 6 a 8 de promedio, cielo mayormente abierto, con una humedad relativa promedio de 48% en invierno y 66% en verano.

CUADRO Nº 04
PROVINCIA MARISCAL NIETO: TEMPERATURAS PROMEDIO 2000-2008

PERIODO	DIRECCION PREDOMINANTE	TEMPERATURA PROMEDIO EN °C	PRECIPITACION PLUVIAL TOTAL (MM3)	HUMEDAD MEDIA %
2000	SUR OESTE	19.4	31.7	55
2001	SUR OESTE	19.9	14.4	61
2002	SUR OESTE	19.8	18.1	56
2003	SUR OESTE	20.0	0.6	66
2004	SUR OESTE	19.2	11.1	55
2005	SUR OESTE	19.7	24.1	56
2006	SUR OESTE	20.0	5.7	58
2007	SUR OESTE	19.7	7	57
2008	SUR OESTE	18.8	17.2	55

FUENTE: SENAMHI MOQUEGUA

GRAFICO Nº 02
 MAPA DE PLUVIOSIDAD DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO



FUENTE: OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL

2.1.7 Suelo

El 60% de los suelos del Valle de Moquegua tienen aptitud para ser irrigados en términos económicos buenos o satisfactorios, el 15% son de capacidad limitada y el 25% no son aptos para la agricultura. Las principales limitaciones de los suelos son de pedregosidad y la ligera o moderada salinidad localizadas en las zonas depresionadas.

En el Valle de Torata, se presentan tierras con aptitud agrícola con factores limitantes de la producción referidos a la topografía, con pendientes de hasta 30% y profundidad efectiva de suelos.

Las pampas de San Antonio están formadas por mezclas heterogéneas de arena, limo, gravas, gravillas, piedras y material yesífero; el cual forma capas o costras duras superficiales.

CUADRO Nº 05
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: SUPERFICIE AGRÍCOLA AÑO 2010

Estructura Agropecuaria	Superficie (Has)
Superficie agrícola	53,553.73
Superficie cultivable	35,828.73
Superficie con cultivos	17,725.00
Superficie No Agrícola	1'519,843.00
Pastos naturales	414,901.96
Otra clase de tierras.	1,104,941.31
TOTAL	1'573,396.73

Fuente: III CENAGRO – Citado por el Plan Estratégico de Desarrollo Agrario Región Moquegua 2008-2015

El mayor potencial productivo se localiza en la región de la Costa, contando la provincia Mariscal Nieto con tierras, con aptitud certificada para proyectos de irrigación con áreas denominadas Pasto Grande y Pampas de La Clemesí. Así tenemos las principales áreas:

-Pampa Estuquiña	131.00 Hás.
-Pampa San Antonio	828.00 Hás.
-Pampas de Jahuay Chinchare	2,313.69 Hás.
-Pampa Jahuay Rinconada	6,901.25 Hás.
-Pampas de La Clemesí (*)	30,000.00 Hás.
-TOTAL AREAS	40,173.94 Hás.

Fuente: Proyecto Especial Regional Pasto Grande – 2009
(*) Potencial comprometido

Este gran potencial en áreas posibles de irrigar va a permitir el desarrollo de la agro-exportación y la agroindustria de productos tradicionales (vinos, piscos y otros licores y otros). Estos recursos asociados a otros de igual magnitud e importancia como la pastelería y gastronomía moqueguana así como el diseño de circuitos que aprovechen los atractivos turísticos pueden generar un movimiento económico (comercial y turístico) con grandes perspectivas.

En la sierra tenemos abundancia de minerales metálicos y no metálicos diversos; así en el año 2007, según datos del Anuario Minero correspondiente (DREM-MOQ), se han presentado 181 peticiones mineras que abarcan un total de 101,374.35 has. en tanto que estaban vigentes un total de 692 derechos mineros que involucran 423,120.43 has.

Al respecto, el Anuario Minero 2007, elaborado por la Dirección Regional de Energía y Minas de la Región Moquegua, reporta sobre las reservas probables y probadas de diferentes minerales

CUADRO Nº 06
MOQUEGUA: RESERVAS PROBADAS Y PROBABLES - AÑO 2006

MINERAL	RESERVAS PROBADAS		RESERVAS PROBABLES	
	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Cobre	TM-f	5,585,630	TM-f	10,687,042
Oro	Gr-f	54,970,000	Gr-f	404,870,000
Plata	Kg-f	343	Kg-f	343
Molibdeno	TM-f	172,970	TM-f	37,290

Fuente: DGM-PDM-Estadística Minera, en Anuario Minero 2007- DREMMOQ

La minería en gran escala opera en Cuajone (SPCC) mientras que Quellaveco está por iniciarse y la pequeña minería con grandes limitaciones explota oro, calizas, sílice y otros productos no metálicos, siendo éste su principal potencial.

De acuerdo a los datos registrados en el Plan Vial Departamental, entre las reservas comprobadas de minerales no metálicos tenemos:

- San Diego: 40'000,000 TM, de piedra caliza, con ley del 97%.
- Bituminoso Uno: 10'000,000, de carbón de piedra, con ley del 70% CF.

Otros:		
Conchuela	11'070,000	TM
Sílice	20'000,000	TM
Carbonato de Calcio	25'000,000	TM
Calizas	30'000,000	TM

2.1.8 Hidrografía

El sistema hidrográfico departamental pertenece a la Vertiente Occidental en tanto drena sus aguas al Océano Pacífico y está constituido por las cuencas Moquegua y Alto Tambo, conformadas por ríos, lagunas y riachuelos. El relieve de las cuencas, en general, se caracteriza, al igual que otras cuencas costeras, por ser una hoya hidrográfica escarpada de fuerte pendiente y de régimen estación.

CUADRO Nº 07
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: DESCARGA MAXIMA POR AFLUENTES EN M3/SEG. PERIODO 2003 – 2009

FUENTES SUPERFICIALES	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
RIO TUMILACA	0.726	2.007	0.849	1.250	1.138	---	0.937
RIO HUARACANE	1.142	1.936	0.392	0.770	0.577	0.534	0.406
RIO CARUMAS	0.305	0.474	0.213	0.392	0.264	0.332	0.248
RIO PUTINA	0.488	0.683	0.600	0.708	0.595	0.667	0.617
RIO TAMBO	28.557	78.401	16.805	44.464	--	---	---
RIO TORATA		1.028	0.394	1.258	1.125	1.280	1.142
RIO MOQUEGUA		3.374	0.975	2.005	1.079	1.154	0.982
TOTAL	31.218	88.111	58.995	150.172	9.756	3.967	9.073

FUENTE: ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA – MOQUEGUA

CUADRO Nº 08

MOQUEGUA: DESCARGA PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES RIOS 2003 – 2009 (M/Seg.)

FUENTES SUPERFICIALES	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
RIO TUMILACA	0.726	2.007	1.642	2.316	2.405	2.084	2.053
RIO HUARACANE	1.142	1.936	1.225	1.981	1.641	1.318	1.527
RIO CARUMAS	0.305	0.474	0.320	0.557	0.393	0.805	0.318
RIO PUTINA	0.488	0.683	1.071	0.846	0.667	0.459	0.704
RIO TAMBO	28.557	78.401	50.753	137.147			
RIO TORATA		1.028	1.057	2.041	1.422	1.472	1.709
RIO MOQUEGUA		3.374	2.527	4.999	2.994	2.669	3.566
TOTAL	31.218	88.111	58.995	150.172	9.756	9.073	9.877

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – AUTORIDAD LOCAL DE AGUAS

A) Cuenca del Río Moquegua

Esta cuenca tiene una extensión total de 3,480 km² del cual el 19.5% (680 km²) corresponde a la región húmeda o "Imbífera", denominada así por encontrarse por encima de los 3,900 m.s.n.m. y donde la precipitación fluvial es el aporte efectivo para el escorrenría superficial. La longitud de recorrido es de 139 km., con una pendiente promedio de 3.6% y una máxima de 6.5% como el caso del río Azana.

El escurrimiento de los ríos, se originan principalmente de las precipitaciones que caen en la Cordillera Occidental, con mayor aporte del deshielo de los nevados que constituyen la fuente permanente.

Esta cuenca nace de las alturas de los nevados Aruntani y Chuquiananta, de la Laguna Limani, de las quebradas de Titijones y Chilligua. Sus afluentes más importantes son los ríos Tumilaca (625 km²); Torata (410 km²); y Huaracane (Otorá), (505 km²). La escasa disponibilidad y comportamiento de los recursos hídricos de la Cuenca creaban serios problemas a la agricultura ya que la oferta no cumplía con la demanda de las áreas de cultivo.

Con la llegada de las aguas del Proyecto Especial "Pasto Grande" en 1995, con un promedio de 1,300 lt/seg., se ha aliviado el déficit del recurso hídrico para el valle de Moquegua y para uso poblacional, la capacidad total de la represa es de 210 millones de m³ de almacenamiento.

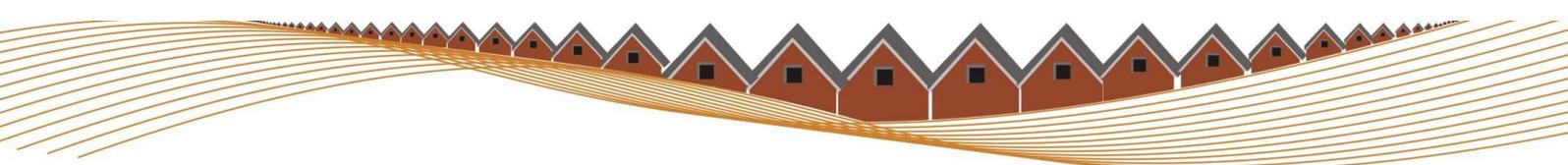
B) Cuenca del Alto Tambo

La cuenca del Alto Tambo tiene una extensión de 12,454 km², del cual el 65% del territorio (8,149 km²) corresponde a la zona húmeda, donde se origina el mayor volumen de agua que desciende en dicha cuenca.

La longitud aproximadamente es de 251 Km hasta la estación de Chucarapi (Arequipa) y de 267 Km hasta su desembocadura, con una pendiente de 1.59% y una máxima de 1.93% (en la desembocadura de Coralque).

Esta cuenca tiene su origen en el distrito de Ichuña, especialmente en las alturas de Jucumarini, Murmuntine, Oniñoquiñune y Ajoyane, zona colindante con San Antonio de Esquilache (Puno).

En los valles que cruza el Río Tambo no se presentan mayores problemas en la dotación de agua requerida para la agricultura, lo que permite un desenvolvimiento agropecuario casi normal. En las zonas donde este no tiene influencia, el agua actúa como limitante; es el caso de los valles interandinos de la zona sierra de Moquegua, mientras que la Campiña de Tambo (Arequipa) y la irrigación de la Ensenada (Arequipa) se benefician con esta agua.



Los principales afluentes son: Río Carumas (40 km), Coralaque (45 km), Curo (Pequeño), Ichuña (42 km), Paltiture (18 km), Coalaque (14 km), Querala (20 km), Para o Escacha (21 km), Puquina (17 km), Sacohaya (5.5 km), Omate (18 km). Por último, el agua fue y es escasa desde tiempos muy lejanos, tornándose como el factor limitante y condicionante para el desarrollo especialmente para la agricultura, industria y otras actividades productivas.

2.1.9 Infraestructura Vial

Para poder recorrer los distritos de la Provincia de Mariscal Nieto se realiza el siguiente recorrido:

Para ingresar a la zona de Moquegua, Samegua, Torata y Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal se puede realizar el ingreso tras recorrer la Panamericana Sur hasta el Kilómetro 1141.80 en la ciudad de Moquegua por vía totalmente asfaltada; luego hacia la izquierda se toma la vía R034B, conocida como la ruta Binacional que esta asfaltada y en buen estado de mantenimiento; recorriendo esta ruta en la progresiva 9.00KM se encuentra la ciudad de Samegua; continuando por esta ruta en la progresiva 125 KM se tiene un desvío a la izquierda que conduce a la ciudad de Torata, dicho desvío se encuentra asfaltado; continuando por la ruta Binacional en la progresiva 179.92 KM se toma el desvío a la izquierda, denominada ruta R522, vía que se encuentra totalmente asfaltada y en muy buen estado, siguiendo esta ruta se llega a los poblados de Saylapa, Cambrune, Carumas, Ataspaya, Tintín y Cuchumbaya.

Continuando el recorrido por la ruta R522, se toma el camino a la derecha, ruta R508, la R507 y finalmente la R511 y se llega a la localidad de Calacoa, cabe mencionar que la ruta R508 tramo comprendido entre el distrito de Carumas y el distrito de Cuchumbaya se encuentra en construcción. De esta manera se logra recorrer los seis Distritos de la Provincia de Mariscal Nieto.

Ruta Nº MO-102

Trayectoria: Emp. PE-36A (Chilligua) - Solajo - Carumas - Sacuaya - Cuchumbaya - Calacoa - Bellavista - Emp. MO-103 (Tixani)

Ruta que se encuentra ubicado en la provincia de Mariscal Nieto, y conecta a los distritos de Carumas, San Cristóbal y Cuchumbaya, vía que se encuentra asfaltado desde el tramo Chilligua hasta Carumas, ofreciendo a los usuarios un mejor servicio y transitabilidad, contando además con un mayor flujo vehicular en este tramo.

La longitud total de esta vía es de 75.240 km., de los cuales 31.230 Km. se encuentra asfaltado y en buen estado de conservación; y 44.010 Km. sin afirmar, de regular a mal estado de conservación, su ancho de plataforma promedio es 5.50 m., cuenta con 03 Puentes, que se encuentran en buen estado de conservación, 04 pontones de concreto armado, 03 en buen estado y 01 en regular estado, además cuenta con 21 badenes, 172 alcantarillas y 08 tajeas.

Existen tramos críticos, como deslizamientos de talud, talud inestables, en las progresivas 40+822 y 48+510, así como erosión de plataforma entre las progresivas 58+430 y 75+990.

CUADRO Nº 09

PROVINCIA MARISCAL NIETO: CONDICION DE CARRETERAS DE INTERCONEXION DISTRITAL

NOMBRE	INTERCONEXION	CONDICION		DESCRIPCION		
		Sin asfaltar	Asfaltado			
RUTA Nº MO102	Chilligua, Solajo, Carumas, Sacuaya, Cuchumbaya, Calacoa, Bellavista	44.06	31.230	Ancho de plataforma	5.50 mts	El tramo Asfaltado buen estado de conservación, El que no está asfaltado no está afirmado y mal estado de conservación
				Puentes	3	• Buen estado de conservación
				pontones	4	• Son de concreto armado • 3 buen estado • 1 regular estado
				badenes	21	Buen estado
				alcantarillas	172	Buen estado
				tajeas	8	Buen estado

FUENTE: PROVIAS DESCENTRALIZADO ZONAL MOQUEGUA

2.1.10 Flora y Fauna

La flora está representada por pastos naturales, cactáceos y arbustos; es escasa y estacional en la costa (lomas) y cada vez más abundante a medida que se asciende a la sierra, hasta ser permanente con áreas considerables de pastos naturales. Entre las principales especies en la costa tenemos: chilca, sauce, yaro y cebadilla; en la sierra tenemos: queñua, ichu, chilligua, yareta, thola (este recurso es importante pero en general es regularmente utilizado depredándola, lo cual implica la alteración del entorno ecológico).

La fauna no ha sido debidamente evaluada, su existencia está en relación directa con los espacios naturales y de alimentación. Las especies más importantes son: vicuña, venado, vizcacha, suri, zorrino, gallinazo y buitres etc.; y que en su mayoría habitan en la sierra; debido a la sequía y caza indiscriminada algunas especies están en peligro de extinción. Se recomienda realizar un inventario de flora y fauna y establecer una línea de base con el cual actualmente no se cuenta.

2.1.11 Recurso Forestal

El recurso forestal en la región, esta reducido a pequeñas áreas, alrededor de acequias y linderos de chacras; se registra una superficie instalada de forestales de 315 Hás., correspondiendo la mayor área cultivada a la especie eucaliptus 29%, molle 21%, sauce 20% y otras especies como: queñua, yareta, Quishuar, el 30%, que se utilizan como leña para hacer carbón.

De acuerdo al estudio de uso mayor y potencial de tierras efectuado por la ONERN en la Región Moquegua, se establece que no es recomendable desarrollar la actividad forestal en forma intensiva, debe hacerse con fines de protección.

2.1.12 Fenómenos Naturales

En el año 2001 se registró el último movimiento sísmico de grandes proporciones en el Sur del Territorio Peruano, lo que trajo como consecuencia grandes pérdidas económicas y pérdida de vidas humanas.

CUADRO Nº10

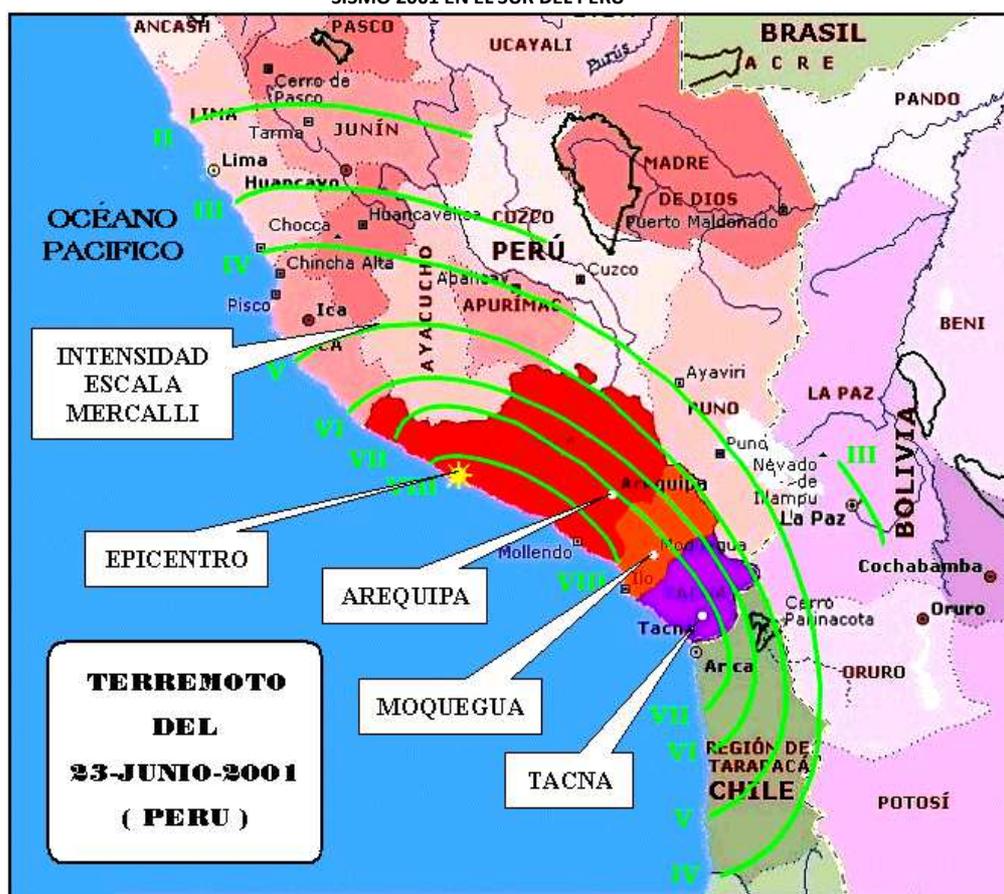
PROVINCIA MARISCAL NIETO: CONSECUENCIAS DEL SISMO 2001 SEGÚN DISTRITOS

LOCALIDAD	POBLACION				VIVIENDAS		CANTIDAD DE VIVIENDAS	VIV. SIN DAÑOS
	DAMNIF	HERID.	DESAP	MUERTE	APECT	DESTR		
MOQUEGUA	26,862	219	0	22	1,905	2,944	9,103	4,254
SAMEGUA	1,745	32	0	0	190	159	1,485	1,136
TORATA	5,660	15	0	0	123	446	2,175	2,146
CARUMAS	1,366	0	0	0	414	265	1,380	701
SAN	850	S/N	0	1	150	350	1,525	1,025
CUCHUMBAYA	808	7	0	1	250	160	853	443
TOTAL	37,291	273	0	24	3,032	4,324	17,061	9,075

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Como podemos observar el terremoto ocurrido en el año 2001, tuvo un enorme impacto negativo en el desarrollo esto trajo como consecuencia que se tuviera que redefinir el plan urbanístico de los distritos lo cual no se hizo, por lo tanto hasta ahora tenemos las consecuencias de este movimiento sísmico.

GRAFICO Nº 3
SISMO 2001 EN EL SUR DEL PERU



FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

En Moquegua, según el Instituto Nacional de Defensa Civil, el sismo ocasionó la muerte de 22 personas, 277 heridos, 57467 damnificados, 4062 viviendas afectadas y 2738 destruidas.

En las siguientes localidades, las poblaciones se vieron seriamente afectadas por las pérdidas de sus viviendas y de la infraestructura de servicios básicos.

- **Provincia Mariscal Nieto:** Los distritos afectados fueron, Moquegua, Samegua, Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal.
- **Provincia General Sánchez Cerro:** Los distritos afectados fueron, Puquina, La Capilla, Omate, Coalaque, Ubinas, Matalaque, Lloque, Yunga.

La recopilación de información realizada en el presente documento evidencia daños en 45 localidades del departamento de Moquegua, 13 en Arequipa y 07 en Tacna.

Con el apoyo de la Cooperación Belga, a través de la Representación de la Organización Panamericana de la Salud en el Perú y el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente, se realizaron trabajos para la atención de las localidades afectadas, y la rehabilitación de 36 sistemas de abastecimiento de agua en comunidades rurales. Además de ello, el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales intervinieron en la rehabilitación y reconstrucción de otros tantos sistemas.

EL 23 de febrero 2009, a las 16.00 horas aproximadamente registraron intensas precipitaciones pluviales, la cual afectó viviendas ubicadas en la localidad de Arundaya, distrito de Torata.

CUADRO Nº 11
FENOMENO PLUVIAL 2009 EN C.P. ARONDAYA, DEL DISTRITO DE TORATA

UBICACION	PERSONAS		VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS	
	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS
ARONDAYA	18	110	6	28

FUENTE: COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL DE MOQUEGUA

2.2 EJE ESTRATEGICO SOCIAL

2.2.1 POBLACION

Según el último Censo Nacional realizado por el INEI el año 2007, la población de Moquegua fue de 161,533 habitantes que significó el 0.6% de la población nacional que ascendió a 27'412,157 habitantes. Moquegua es el segundo departamento con menor tamaño poblacional después de Madre de Dios.

La tasa de crecimiento intercensal promedio anual 1993-2007 fue de 1.6%, mientras el nacional se ubicó en 1.5%, siendo el decimosegundo departamento con mayor tasa. La densidad poblacional ascendió a 10.3 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el cuarto departamento con menor densidad poblacional.

Las proyecciones demográficas, estimadas por el INEI, para el 2011 le adjudican 172,995 habitantes y para el 2015 llegarán a ser 180,477.

CUADRO Nº 12
POBLACION DE LA PROVINCIA DE MOQUEGUA ESTIMADA AL 30 DE JUNIO POR AÑOS Y SEXO AÑOS 2003 - 2010

DISTRITO	2003			2004			2005			2006			2007		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER												
MOQUEGUA	47,150	24,515	22,635	48,021	24,940	23,081	48,884	25,365	23,519	49,730	25,783	23,947	50,556	26,192	24,364
CARUMAS	4,639	2,686	1,953	4,720	2,738	1,982	4,801	2,790	2,011	4,881	2,842	2,039	4,958	2,893	2,065
CUCHUMBAYA	2,019	1,077	942	2,033	1,089	944	2,047	1,101	946	2,061	1,113	948	2,075	1,125	950
SAMEGUA	6,793	3,659	3,134	6,778	3,633	3,145	6,761	3,605	3,155	6,741	3,578	3,163	6,716	3,547	3,169
SAN CRISTOBAL	3,432	1,905	1,527	3,482	1,952	1,530	3,532	1,999	1,533	3,582	2,046	1,536	3,632	2,093	1,539
TORATA	7,357	4,193	3,164	7,235	4,141	3,094	7,111	4,088	3,023	6,985	4,033	2,952	6,856	3,976	2,880

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA BOLETIN ESPECIAL Nº 18

(CONTINUA)

DISTRITO	2008			2009			2010		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
MOQUEGUA	51,365	26,592	24,773	52,179	26,994	25,185	53,005	27,400	25,605
CARUMAS	5,036	2,944	2,092	5,113	2,995	2,118	5,192	3,047	2,145
CUCHUMBAYA	2,087	1,135	952	2,100	1,146	954	2,113	1,157	956
SAMEGUA	6,689	3,515	3,174	6,661	3,483	3,178	6,634	3,450	3,184
SAN CRISTOBAL	3,683	2,141	1,542	3,733	2,188	1,545	3,785	2,237	1,548
TORATA	6,728	3,919	2,809	6,600	3,861	2,739	6,474	3,803	2,671

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA BOLETIN ESPECIAL Nº 18

(FIN)

2.2.2 POBREZA

En el año 2009, Moquegua presentó una tasa de pobreza monetaria regional del 19.3%; es decir, que no alcanzaban el nivel de bienestar mínimo socialmente aceptado y que no satisfacían adecuadamente sus necesidades básicas de alimentación, las condiciones de vivienda y sus servicios básicos, educación, empleo, ingresos, gastos entre otros aspectos.

CUADRO Nº 13
PROVINCIA MARISCAL NIETO: POBREZA SEGÚN DISTRITOS 2007 - 2009

DISTRITOS	2007	2009	VARIACION %
CARUMAS	49.7	49.9	-0.2
SAN CRISTOBAL	54.8	34.4	20.4
CUCHUMBAYA	28.0	31.4	-3.4
SAMEGUA	22.7	17.5	5.2
MOUEGUA	22.1	15.7	6.4
TORATA	21.1	11.1	10
TOTAL	59.1	26.67	45.13

FUENTE: CENSO - INEI 2007, SIRTOD 2009
ELABORACION PROPIA

En el año 2007 el Departamento de Moquegua registraba un índice de pobreza monetaria de 25.8%, en el 2009 esta era de 19.3% la variación positiva fue de 6.5%; sin embargo, la provincia se mantiene por encima del promedio regional siendo los distritos de Carumas, San Cristóbal y Cuchumbaya con los más altos índices de pobreza, mientras la nacional es 31.3%. La provincia en su conjunto está también por debajo del promedio; en cambio el Distrito de Carumas se mantiene por encima del promedio nacional.

2.2.3 SERVICIOS DE EDUCACION

La matrícula del año 2010 declarada por la Dirección Regional de Educación Moquegua (DREMO) por toda la Región Moquegua es de 39,576 alumnos en las diferentes modalidades de estudio (escolarizada y no escolarizada) de los cuales 18,166 alumnos pertenecen a la Provincia Mariscal Nieto haciendo un total de 45.9% de toda la masa estudiantil de la Región.

CUADRO Nº 14
PROVINCIA MARISCAL NIETO: MATRICULA 2010 POR NIVELES SEGUN DISTRITOS

DISTRITO	FORMA ESCOLARIZADA						FORMA NO ESCOLARIZADA		
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	ED TECNICA	ED BASICA ALTERNATIVA	ED ESPECIAL	PRONOEI	SET	ED. ESPECIAL
MOQUEGUA	2,034	4,663	3,926	465	649	32	147	183	40
SAMEGUA	327	859	869	1,510	0	0	13	37	0
TORATA	115	329	233	0	0	0	40	21	0
CARUMAS	116	239	149	129	0	0	54	22	0
CUCHUMBAYA	51	84	45	0	0	0	10	7	0
SAN CRITOBAL	180	266	211	46	0	0	56	9	0
TOTAL	2,823	6,440	5,433	2,150	649	32	320	279	40

FUENTE: OFIC ESTADISTICA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

Con respecto a la cantidad de niños y adolescentes de la cantidad de población total ubicada entre los 5 y los 17 años de edad de la provincia que se matriculan, se alcanza una cobertura de 94.95% El mayor porcentaje de niños y adolescentes no matriculados se encuentra en los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal.

En toda la provincia durante el año 2010 se ha invertido la cantidad de 23'613,601 nuevos soles en infraestructura y equipamiento lo cual constituye el 15.39% de 153'402,873 nuevos soles que ha recibido toda la provincia.

CUADRO Nº 15					
Mariscal Nieto: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 P/					
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	1,574	1,274	300	1,472	102
Básica Regular	1,334	1,07	264	1,232	102
Inicial 1/	202	159	43	184	18
Primaria	559	451	108	500	59
Secundaria	573	460	113	548	25
Básica Alternativa 2/	34	22	12	34	0
Básica Especial	12	12	0	12	0
Técnico-Productiva 3/	64	58	6	64	0
Superior No Universitaria	130	112	18	130	0
Pedagógica	21	21	0	21	0
Tecnológica	109	91	18	109	0
Artística	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Estadística Básica
 Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en
 1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.
 2/ Incluye Educación de Adultos.
 3/ Incluye Educación Ocupacional.
 Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Estadística Básica.

CUADRO Nº 16
 PROVINCIA MARISCAL NIETO: CARGA DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN DISTRITOS 2010

DISTRITO	FORMA ESCOLARIZADA	DOCENTES		TOTAL ALUMNOS	CARGA DOCENTE	
		TOTAL	DE AULA		BRUTA	NETA
MOQUEGUA	INICIAL	131	127	2,253	17	18
	PRIMARIA	358	350	4,663	13	13
	SECUNDARIA	376	370	3,926	10	11
SAMEGUA	INICIAL	27	26	377	14	15
	PRIMARIA	71	69	859	12	12
	SECUNDARIA	64	62	869	14	14
TORATA	INICIAL	14	12	176	13	15
	PRIMARIA	48	45	329	7	7
	SECUNDARIA	51	48	233	5	6
CARUMAS	INICIAL	14	12	192	14	16
	PRIMARIA	34	32	239	7	8
	SECUNDARIA	21	19	149	7	8
CUCHUMBAYA	INICIAL	6	5	68	11	14
	PRIMARIA	17	15	101	6	7
	SECUNDARIA	9	8	45	5	6
SAN CRISTOBAL	INICIAL	15	14	245	16	18
	PRIMARIA	33	31	266	8	9
	SECUNDARIA	55	53	211	4	4

FUENTE: OF. ESTADISTICA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

Se observa que existe una carga promedio de 16 alumnos de inicial por docente en promedio, 9 alumnos de nivel primario por docente y 8 alumnos de nivel secundario en promedio por docente; lo cual indica que la proporción de alumnos con respecto a la cantidad de docentes está por debajo del rango que considera el manual "Carga Docente y Tamaño del Centro Educativo". Esto aún persistiría si consideramos la estratificación propia de la enseñanza docente (especialización docente).

La cantidad de docentes del departamento es de 3,710 docentes, de los cuales 811 docentes pertenecen a la UGEL Sánchez Cerro, 1,285 docentes pertenecen a la UGEL Ilo y 1,614 docentes a la Provincia Mariscal Nieto; siendo el porcentaje 45.9% de docentes que laboran en la UGEL Mariscal Nieto.

CUADRO Nº 17
PROVINCIA MARISCAL NIETO: CENTROS EDUCATIVOS EN EL SISTEMA, POR AÑO, SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD 2005-2010

NIVEL/MODALIDAD	AÑOS					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	252	249	247	243	244	245
I. ESCOLARIZADO	180	178	179	182	183	184
EDUCACION INICIAL	55	56	57	58	59	59
EDUCACION PRIMARIA	73	71	73	74	74	76
MENORES	69	67	70	71	71	71
EBA	4	4	3	3	3	5
EDUCACION SECUNDARIA	33	33	34	34	34	33
MENORES	30	30	31	31	31	33
ADULTOS	3	3	3	3	3
EDUCACION SUPERIOR	6	5	5	5	5	5
EDUCACION MAGISTERIAL	1	1	1	1	1	1
EDUC. TECNOLOGIA	5	4	4	4	4	4
OTRAS MODALIDADES	13	13	10	11	11	11
EDUC. ESPECIAL	1	1	1	1	1	1
EDUC. TEC. PRODUCTIVO	12	12	9	10	10	10
II. NO ESCOLARIZADO	72	71	68	61	61	61
EDUC. INICIAL	62	61	60	58	58	60
EDUC. PRIMARIA ADULTOS	0	0	0	0	2	0
EDUC. SECUNDARIA ADULTOS	2	2	2	2	0	0
EDUC. OCUPACIONAL	7	7	5	0	0	0
EDUC. ESPECIAL	1	1	1	1	1	1

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

En la infraestructura se puede observar que esta se ha reducido en el aspecto de que ya no se considera la educación ocupacional que brinda enseñanza en temas técnicos a la población adulta.

Con respecto a la calidad de la infraestructura, se ha hecho una inversión de 57'392,871 nuevos soles solo en equipamiento en toda la provincia desde la última actualización.

Lo cual ha logrado que el 95% de las IIEE de la provincia estén construidas con material noble, y de la totalidad de IIEE solo el 80% de estas es una construcción adecuada, muchas de estas construcciones no se han hecho con las especificaciones propias del sector. Sin embargo se ha dado un salto cualitativo en el tema.

Con respecto al nivel tecnológico (TIC), los colegios que tienen este material solo alcanza el 80%, que si bien es cierto es un avance significativo, se debe mencionar que el 25% de este porcentaje son material obsoleto lo cual evita un mejor nivel de aprendizaje.

A) Educación Universitaria:

En el año 2008 inició labores la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM con 506 alumnos ingresantes y para el año 2010 la UNAM contaba con 1278 alumnos repartidos en 6 carreras universitarias, en tres sedes, Moquegua, Ilo e Ichuña.

La universidad privada José Carlos Mariátegui tenía 6,626 alumnos en el año 2008 y en 2009 contaba con 6,739 alumnos; lo cual daría como consecuencia que tendríamos cubierta la necesidad de educación universitaria por parte de los alumnos que egresan de las diferentes instituciones educativas, pero esto en realidad no es así ya que la Universidad Privada José Carlos Mariátegui, tiene más de la mitad de alumnos que, reporta, que son alumnos que realizan estudios a distancia de pre y post grado y que se encuentran en varios departamentos del Perú.

Igualmente se tiene la presencia en Mariscal Nieto de universidades no propias de la zona, como la universidad Alas Peruanas, la universidad Inca Garcilazo de la Vega ambas provenientes de la ciudad de Lima; la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Universidad Privada Cesar Vallejo de Trujillo; con no menos de 2,000 alumnos.

B) Analfabetismo

La tasa de analfabetismo de Moquegua a nivel de Departamento bajó de 8.6% del 2006 a 7% al 2009. Por Distrito se tiene que los índices de analfabetismo más altos al 2010 son los de Carumas y San Cristóbal con 13.27% y 10.81% respectivamente.

CUADRO Nº 18
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: TASA DE ANALFABETISMO (%) 2006 - 2009

	2006	2007	2008	2009
> DE 15 AÑOS	8.6	10.3	8.9	7.00

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA

CUADRO Nº 19
PROVINCIA MARISCAL NIETO: TASA DE ANALFABETISMO SEGUN DISTRITO 2009 - 2010

	2009				2010	
	2009		2010		2010	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
MOQUEGUA	1,972	3.78	1,439	2.71		
SAMEGUA	329	4.94	245	3.69		
TORATA	460	6.97	347	5.36		
CARUMAS	781	15.27	689	13.27		
CUCHUMBAYA	223	10.62	120	5.68		
SAN CRISTOBAL	489	13.10	409	10.81		

FUENTE: PRONAMA-MOQUEGUA

La provincia en general tiene un bajo índice de analfabetismo, con respecto al país (23%) y con respecto al departamento estamos un poco más abajo del promedio (6.92%).

Las alianzas que se han hecho entre los gobiernos locales y el PRONAMA, han impulsado significativamente este indicador que hace que la provincia tenga un bajo índice de analfabetismo, aunque para declarar a la provincia libre de analfabetismo se tiene que llegar a 4.00% como promedio máximo.

C) Infraestructura Deportiva

La Provincia de Mariscal Nieto cuenta con infraestructura deportiva en una dimensión importante para desarrollar actividades deportivas o culturales de gran envergadura.

CUADRO Nº 20
PROVINCIA MARISCAL NIETO: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA POR DISTRITOS 2010

	INFRAESTRUCTURA		CAPACIDAD	ILUMINACION
	ESTADIO	COLISEO		
MOQUEGUA	1	2	20,000	SI
			5,600	SI
SAMEGUA	SI	NO	1,500	NO
TORATA	SI	NO	1,500	NO
CARUMAS	SI	NO	4,000	NO
CUCHUMBAYA	SI	NO	1,500	NO
SAN CRISTOBAL	NO	NO	0	NO

FUENTE: MUNICIPALIDADES DISTRITALES
ELABORACION PROPIA

La construcción de infraestructura deportiva ha pasado de un nivel muy bajo desde el año 2007 a tener estadios y coliseos de gran capacidad y donde se puede desarrollar grandes eventos y por lo tanto impulsar el deporte y el turismo. Actualmente cuenta Moquegua con fútbol profesional, pero se adolece de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo – CARD.

2.2.4 SERVICIOS DE SALUD

En la Región Moquegua, el sistema de salud pública tiene funcionando, según el MINSA al 2009, 33 puestos de salud, 25 centros de salud y 1 hospital. En cuanto a profesionales de la salud, según ONRHUS-DGG-DRH-MINSA 2009, se registra 141 médicos, 197 enfermeras y 95 obstetras.

Los servicios de salud requeridos son atendidos por las redes del MINSA, por EsSalud y por el Hospital de Cuajone (Torata) de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. La provincia de Mariscal Nieto cuenta con 10 Centros de Salud y 13 Puestos de Salud los cuales atienden a la siguiente masa poblacional:

CUADRO Nº 21

PROVINCIA MARISCAL NIETO: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR UBICACIÓN AÑO 2010

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO	POBLACION
MOQUEGUA	P.S. MERCADO MODELO	3,421
	C.S. SAN FRANCISCO	9,357
	P.S. LA BODEGUILLA	553
	C.S. 28 DE JULIO	3,521
	P.S. SAN ANTONIO	9,377
	C.S. MARISCAL NIETO	8,270
	P.S. EL SIGLO	3,521
	P.S. LOS ANGELES	2,140
	HOSP. APOYO MOQUEGUA	7,547
	HOSPITAL ESSALUD	6,137
SAMEGUA	C.S. SAMEGUA	5,947
	P.S. TUMILACA	660
TORATA	C.S. TORATA	2,076
	P.S. YACANGO	572
	P.S. ARONDAYA	207
	HOSP. SPCC CUAJONE	3,497
CARUMAS	C.S. CARUMAS	2,127
	C.S. CAMBRUNE	2,689
	P.S. PASTO GRANDE	457
CUCHUMBAYA	C.S. CUCHUMBAYA	679
	P.S. SACUAYA	1,064
	P.S. SOQUEZANE	383
SAN CRISTOBAL	C.S. CALACOA	1,498
	P.S. SAN CRISTOBAL	957
	C.S. PUENTE BELLO	400
	P.S. MUYLALQUE	983

FUENTE: DATOS OTORGADOS POR MINSA MOQUEGUA

De acuerdo a como se observa la información del Ministerio de Salud, se hace imprescindible actualizar y sincerar con respecto a la población propia de cada centro o puesto de salud, ya que la cantidad de pobladores alrededor del centro de salud San Antonio superan las 15,000 personas, además es notoria la ausencia de un establecimiento de salud en el centro poblado de Chen Chen, el cual cuenta con una población de 4,492 habitantes, según la información que se consigna en el Plan de Desarrollo Concertado del Centro Poblado.

A) Principales indicadores de Salud

La provincia Mariscal Nieto cuenta con los siguientes indicadores de salud:

CUADRO Nº 22

PROVINCIA MARISCAL NIETO: PRINCIPALES TASAS SEGÚN DISTRITOS AÑO 2010

DISTRITO	MORTALIDAD GENERAL 1/		MORTALIDAD INFANTIL (<1 año) 1/		MORTALIDAD INFANTIL (1-4A) 1/		TASA MORTALIDAD PERINATAL 1/		NATALIDAD 1/		NACIMIENTO S VIVOS		TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
MOQUEGUA	3.7	3.52	13.48	5.44	0.84	1.38	21	14	22.54	---	1261	919	2.6	1.98
SAMEGUA	6.65	6.42	----	12.35	5.92	----	2	3	0.65	----	5	81	0.1	1.23
TORATA	3.01	2.75	----	----	----	----	1	---	5.38	----	25	51	0.6	2.6
CARUMAS	4.46	1.22	----	----	3.91	----	2	1	4.46	---	18	7	0.5	0.2
CUCHUMBAYA	1.67	2.89	----	----	----	----	----	----	10.84	----	13	----	1.3	----
SAN CRISTOBAL	5.28	2.97	32.26	----	----	----	----	1	11.7	----	31	30	1.4	1.31

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

1/ TASAS POR MIL

La intervención decisiva del Ministerio de Salud mediante los programas establecidos y de acuerdo a las funciones propias del sector ha logrado que cada uno de estos indicadores disminuya en forma notoria; sin embargo, en algunos distritos esto todavía es muy lento como es el caso de Cuchumbaya, lo que evidencia la total descordinación entre los gobiernos locales y el MINSA, aun dentro de los programas que el Estado ha desarrollado para trabajar en forma coordinada.

Dentro de los lineamientos de política del Estado es importante destacar la atención a la desnutrición crónica y la atención integral a los niños menores de 5 años por la vulnerabilidad que estos representan, por lo cual se considera las EDAS (enfermedades diarreicas agudas) como uno de los temas a desarrollar ya que no se ha trabajado esta atención prioritaria por parte del Ministerio de de Salud y gobiernos locales en forma más profunda.

CUADRO Nº 23
PROVINCIA MARISCAL NIETO: EVOLUCION EDAS SEGÚN DISTRITO 2005-2010

DISTRITOS	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	CASOS	TOTAL POB NIÑOS <5 AÑOS TOTAL	CASOS	TOTAL POB NIÑOS <5 AÑOS TOTAL								
MOQUEGUA	1751	2335	1591	2458	1218	1845	1155	2052	1305	2219	1043	1829
SAMEGUA	313	427	302	567	227	406	194	362	235	396	181	326
TORATA	149	166	98	213	92	205	121	227	100	166	133	218
CARUMAS	135	151	86	156	86	181	100	234	104	218	108	258
CUCHUMBAYA	33	36	15	38	24	61	35	89	26	58	19	58
SAN CRISTOBAL	215	261	154	309	135	264	148	273	105	235	115	247

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

De acuerdo con los lineamientos estratégicos nacionales para vencer la desnutrición crónica y la muerte de los niños, es que se presenta este indicador el cual ha tenido una evolución favorable en la intervención ya que este bajó en el 2005 a casi la mitad de su incidencia sin embargo se ha mantenido durante los años siguientes.

CUADRO Nº 24
PROVINCIA MARISCAL NIETO: IRA NIÑOS < 5 AÑOS (AÑO 2010)

DISTRITOS	2007		2008		2009		2010	
	CASOS	TOTAL POB NIÑOS <5 AÑOS	CASOS	TOTAL POB NIÑOS <5 AÑOS	CASOS	TOTAL POB NIÑOS <5 AÑOS TOTAL	CASOS	TOTAL POB NIÑOS <5 AÑOS TOTAL
MOQUEGUA	6,119	1845	5,350	2052	6,655	2219	5,432	1829
SAMEGUA	1,218	406	1,287	362	1,292	396	1,080	326
TORATA	597	205	602	227	806	166	643	218
CARUMAS	544	181	573	234	690	218	548	258
CUCHUMBAYA	238	61	280	89	242	58	217	58
SAN CRISTOBAL	810	264	785	273	737	235	670	247

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

Con respecto a las infecciones respiratorias agudas se observa que en su evolución desde el 2007 hasta el año 2010 este triplica a la cantidad de niños que sufren estas afecciones lo que indica que los padres llevan con mayor frecuencia a sus niños para la atención en los centros de salud o que estos se enferman en promedio tres veces al año.

En cuanto a la desnutrición crónica en niños menores de 5 años en la Región Moquegua, la información obtenida por el Monitoreo Nacional de Indicadores Nutricionales (MONIN), realizado por el Centro Nacional de alimentación y Nutrición, durante el año 2009, el 4.4% de los niños encuestados tuvieron diagnóstico de desnutrición crónica. Los grupos con mayor prevalencia de desnutrición crónica fueron los niños de 48 a 59 meses y después los de 12 a 23 meses y los de 36 a 47 meses, esto es un dato alarmante pues es una edad crítica para el desarrollo infantil.

En el análisis histórico de la desnutrición podemos observar que ha disminuido; sin embargo en los distritos de Samegua, Torata, Carumas y Cuchumbaya, este índice se ha incrementado, tal como se muestra en el Cuadro Nº 22.

CUADRO Nº 25
PROVINCIA MARISCAL NIETO: DESNUTRICION CRONICA NIÑOS < 5 AÑOS,
SEGÚN DISTRITO AÑOS 2007 – 2009

DISTRITOS	2007	2009
TOTAL PROVINCIA	8.8	8.2
MOQUEGUA	8.4	6.2
SAMEGUA	4.8	7.1
TORATA	9.5	11.2
CARUMAS	11.2	19.1
CUCHUMBAYA	5.2	20.8
SAN CRISTOBAL	26.4	24.3

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

2.2.5 SERVICIO DE SANEAMIENTO Y VIVIENDA

A) Vivienda

El gran crecimiento de la ciudad de Moquegua se ha dado en forma de invasiones; lo que hace que los servicios básicos como indicador de modernidad sea lento y que el crecimiento sea desordenado, no permitiendo la percepción de necesidades básicas insatisfechas, necesidades que en el momento no se tenían o percibían (agua, desagüe, energía, pistas, veredas y hasta parques), lo que ocasionó que las inversiones se vean reflejadas en los presupuestos participativos de los gobiernos locales. La ENAHO 2010 revela el incremento en la cobertura de estos servicios. El 87% de las viviendas cuentan con el servicio de agua por red pública dentro de la vivienda, siendo el nacional de 67.9%. El 73.8% cuentan con servicios higiénicos por red pública al interior de la vivienda, siendo el nacional de 58.2%.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Regional de Vivienda, se puede observar que el total de viviendas de la provincia representa el 49.31% del total de viviendas de la región, y con respecto al déficit de viviendas que poseemos dentro de la provincia esta se encuentra en el 25% y como déficit a nivel regional esta se encuentra en el orden del 52.14%.

CUADRO Nº 26
PROVINCIA MARISCAL NIETO: NUMERO DE VIVIENDAS SEGÚN DISTRITO AÑO 2010.

DISTRITO	URBANA	DEFICIT - URBANO	RURAL	DEFICIT - RURAL	TOTAL	DEFICIT - TOTAL
MOQUEGUA	17420	4 085	1441	381	18861	4 466
CARUMAS	1166	466	726	397	1892	863
CUCHUMBAYA	570	167	303	54	873	221
SAMEGUA	1867	302	446	51	2313	353
SAN CRISTOBAL	1097	328	102	63	1199	391
TORATA	1847	133	1395	670	3242	803

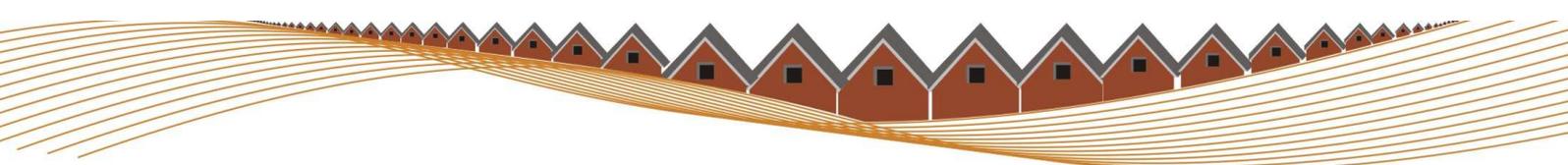
FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA.

De la disposición de viviendas que se tiene dentro de la provincia, se puede observar que el mayor porcentaje de deficiencias se tiene en el Distrito de Carumas que posee un déficit con respecto al total de viviendas dentro de su distrito en 45.61% que supera ampliamente a la media que es de 25%.

CUADRO Nº 27
MUNICIPIO PROVINCIAL MARISCAL NIETO: HOGARES CON AL MENOS UNA NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA POR TIPO DE NBI; SEGÚN DISTRITOS AÑO 2007

DISTRITO	Población con NBI	Viviendas Inadecuadas	No Tiene acceso a servicio de agua	No Tiene acceso a servicio higiénico	Hog. Con niños de 6 a 12 años que no asisten a la escuela	Hog. Con muy baja capacidad económica
MOQUEGUA		16.7	15.3	17.5	2.8	15.3
CARUMAS	96.8	19.1	92.8	70.5	5.4	22.1
CUCHUMBAYA	81.0	4.0	20.3	77.7	3.4	12.7
SAMEGUA	35.4	7.1	15.7	10.8	2.1	18.2
SAN CRISTOBAL	83.7	6.9	50.0	74.6	2.9	22.3
TORATA	55.6	11.3	41.0	39.0	3.6	15.5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA



Como se observa en el Cuadro N° 24 los niveles de cobertura de acceso al servicio de agua han sufrido un cambio enorme en estos años, la población de San Cristóbal es la más afectada en este aspecto, la ciudad de Moquegua tiene el más alto índice de viviendas inadecuadas, siendo Carumas (19.1%) y luego Torata (11.3%) los Distritos que presentan los índices más altos. De la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) esta se presenta en mayor proporción en los distritos de Carumas (96.8%) y el índice más bajo corresponde al distrito de Samegua (35.4%).

B) Saneamiento

La ENAHO 2010 revela el incremento en la cobertura de servicios de saneamiento básico. En la Provincia el 87% de las viviendas cuentan con el servicio de agua por red pública dentro de la vivienda, siendo el nacional de 67.9%; el 73.8% cuentan con servicios higiénicos por red pública al interior de la vivienda, siendo el nacional de 58.2%.

- Infraestructura del Servicio

Según los reportes técnicos de EPS Moquegua, en cuanto a la distribución, el servicio no es continuo las 24 horas en toda la ciudad (existen 02 horas de servicio y otros con 24 horas) en los sectores con servicio restringido no se cumplen los horarios de distribución, las presiones son muy variables (hay sectores en donde el agua llega con presiones mayores a 100 mca. y otros donde apenas alcanza los 05 mca.); esta situación se ve agravada en los meses de avenidas donde el servicio se restringe e incluso se interrumpe.

Existe un nivel de pérdida que la EPS ha calculado y que es 50%, lo cual encarece el costo en la facturación. También se encuentra que el nivel o la calidad de agua de consumo humano no es la apropiada.

- Calidad del Agua de Consumo

A continuación se dispone de los datos de la calidad de agua que nos permiten ver la necesidad de mejorar en este recurso, como se muestra en el Cuadro N° 25.

CUADRO N° 28
PROVINCIA MARISCAL NIETO: ANALISIS ORGANOLEPTICO DE LAS AGUAS DE CONSUMO HUMANO DE CUATRO DISTRITOS año 2010

DISTRITO	SISTEMA	ORIGEN DE LA FUENTE	Ph	CONDUCTIVIDAD (Ms/cm)	SOLIDOS TOTALES DISUELTOS mg/L	TURBIDEZ (FTU)	ALUMINIO (mg/L)	COBRE (mg/L)	HIERR O (mg/L)	MANGANESO (mg/L)	SODIO (mg/L)	ZINC (mg/L)
MOQUEGUA	Planta de tratamiento ChenChen	agua superficial	7.676	423	211	3.4	0.07	<0.003	<0.1	<0.002	31.6	<0.005
TORATA	CAP. SIST. OTORA	agua superficial	6.77	579	282		2.95	0.005	1.7	0.904	36.2	0.075
SAMEGUA	SIST. TUMILACA	agua superficial	5.93	0.22	109.8		0.82	0.009	0.3	0.028	13.6	0.008
CUCHUMBAYA	AGUA LIMA	agua subterránea	6.38	733	367	1.7	<0.01	0.005	<0.1	<0.002	>60	<0.005
VALORES GUIA DE LA OMS			6.5 - 9.5	1500	1000	5	0.2	2	0.3	0.4	200	3
VALORES GUIA STANDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AGUA CATEGORIA 1 (A1)			6.5 - 8.5	1500	1000		0.2	2	0.3	0.1		3
VALORES GUIA STANDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AGUA CATEGORIA 2 (A2)			5.5 - 9.0	1500	1000	0.2	2	1	0.4	5

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA-OFCINA DE SALUD AMBIENTAL

CUADRO Nº 29
PROVINCIA MARISCAL NIETO: ANALISIS INORGANICO DEL AGUA DE CONSUMO DE CUATRO DISTRITOS AÑO 2010

DISTRITO	PUNTO DE MUESTREO	Antimonio (mg/L)	Arsénico (mg/L)	Bario (mg/L)	Boro (mg/L)	Cadmio (mg/L)	Cromo (mg/L)	Molibdeno (mg/L)	Níquel (mg/L)	Plomo (mg/L)	Selenio (mg/L)
MOQUEGUA	PLTA DE TTO Chen Chen	<0.005	<0.005	0.036	0.5	<0.001	<0.001	<0.005	0.001	<0.004	<0.05
TORATA	CAP. SISTEMA OTORA	<0.005	0.016	0.085	0.8	<0.001	<0.001	<0.005	0.008	<0.004	<0.05
SAMEGUA	SIST. TUMILACA	<0.005	<0.005	0.016	<0.1	0.001	<0.005	<0.001	<0.004	<0.05	
CUCHUMBAYA	SIST CUCHUMBAYA	<0.005	0.047	0.029	1.2	<0.001	<0.001	<0.005	0.001	<0.004	<0.05
valores Guía de la OMS		0.02	0.01	0.7	0.5	0.003	0.05	0.07	0.07	0.07	0.01
Calidad Categoría 1 (A1)		0.006	0.01	0.7	0.5	0.003	0.05		0.02	0.01	
calidad Categoría 2 (A2)		0.006	0.01	0.7	0.5	0.003	0.05		0.025	0.05	

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA-OFCINA DE SALUD AMBIENTAL

El agua de la provincia mantiene una alta concentración de arsénico y boro tanto en Torata y Cuchumbaya; lo que requiere de una urgente intervención. Esta es una limitante de las potencialidades que posee la provincia ya que afecta el organismo de nuestros ciudadanos y también a nuestras plantaciones ya que debemos recordar que estamos midiendo el agua que sale de la planta de tratamiento. En cuanto al análisis microbiológico para determinar la presencia de coliformes totales y coliformes fecales se debe mencionar el hecho que la OMS y el decreto supremo 031-2010 S.A. determinan que el agua de consumo debe estar libre de estas sin embargo los análisis realizados por el laboratorio SGS de la ciudad de Lima determina que la concentración es alta aún para el consumo llegando a 33x10² de concentración de coliformes totales y de 7.8 NMP/100 ml de coliformes fecales, en lo que respecta a microalgas esta se encuentra en 7,840 cel/L principalmente de Dinoflagelados, diatomeas y siendo la presencia más preocupante de cianobacterias, al cual la OMS recomienda que estas deben ser removidas totalmente en planta de tratamiento, las cuales por la tecnología solo se remueve hasta el 98%.

CUADRO N° 30
EPS MOQUEGUA: PRODUCCION, CONSUMO Y FACTURACION ANUAL DE AGUA POTABLE POR TIPO DE SERVICIO 2003-2010

AÑO	PRODUCCION (M3)	CONSUMO (M3)					FACTURACION (M3)				
		TOTAL	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	ESTATAL	TOTAL	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL	ESTATAL
2003	5'618,317	2'806,560	2'012,538	422,940	5,596	365,486	2'479,720	1'414,574	499,567	10,652	549,479
2004	5'583,135	2'913,771	2'088,795	434,108	8,027	382,841	2'705,734	1'570,164	546,183	8,027	581,360
2005	6'128,659	3'130,609	2'241,978	452,007	2,712	433,912	3'049,024	1'808,744	564,133	6,054	670,093
2006	7'349,501	3'357,664	2'424,285	441,011	17,664	474,704	3'288,458	1'944,582	550,184	44,937	748,755
2007	7'288,560	3'605,915	2'540,736	488,550	34,788	541,841	3'562,026	2'039,912	607,104	76,162	838,848
2008	7'621,789	3'797,328	2'702,983	555,734	51,928	486,683	3'946,498	2'294,004	728,714	122,525	801,255
2009	7'668,910	3'647,038	2'617,761	516,013	71,105	442,159	4'704,065	2'705,057	855,314	240,584	903,110
2010	5'505,117	2'674,822	1'930,529	367,828	52,723	323,742	3'572,595	2'066,844	645,386	166,057	694,308

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – EPS MOQUEGUA

Estructuralmente la dotación también presenta problemas por la fuga que según los informes de la EPS llega al 50% y como se puede observar por la cantidad en M3 producidos y la población solo consume la mitad de esta, en el caso de la ciudad de Moquegua constituye la causa de muchos conflictos entre la población y la empresa que presta el servicio.

2.2.6 SEGURIDAD CIUDADANA

Con respecto a la seguridad ciudadana la provincia posee 166 policías.

CUADRO N° 31

PROVINCIA	POBLACION	POLICIAS	POLICIA POR HABITANTES	POLICIAS POR CADA MIL HAB.	POLICIAS POR CADA MIL HAB
MARISCAL NIETO	76 386	166	460	2.2	Alto
ILO	66 729	169	395	2.5	Alto
SANCHEZ CERRO	26 250	60	438	2.3	Alto

FUENTES: - PROYECCION POBLACIONAL 2009 DEL INEI
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR 2009
ELABORACION PNUD/UNIDAD DEL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO. PERU

De acuerdo a los estándares de medición a nivel nacional el departamento en general posee un nivel intermedio en lo que se refiere a policías destacados al Departamento, correspondiéndole a la provincia de Ilo la cantidad de 169 policías, a Mariscal Nieto la cantidad de 166 policías lo que da una razón de 2.2 efectivos por cada mil habitantes, siendo el promedio internacional de 4 policías por cada mil habitantes.

CUADRO N° 32

PROVINCIA MARISCAL NIETO: VIOLENCIA, CRIMINALIDAD Y ACCIDENTES SEGÚN DISTRITOS 2008

DISTRITOS	VIOLENCIA FAMILIAR	CRIMINALIDAD (ROBO, ASALTO, ETC)		ACCIDENTES DE TRANSITO	
		SIN PERDIDA DE VIDA	CON PERDIDA DE VIDA	SIN PERDIDA DE VIDA	CON PERDIDA DE VIDA
MOQUEGUA	887	338	9	204	6
SAMEGUA	169	105	3	54	3
TORATA	25	13		10	
CARUMAS	2	1		1	
SAN CRISTOBAL	6	1		1	

DISTRITO DE CUCHUMBAYA NO TUVO REPORTE
FUENTE: POLICIA NACIONAL DEL PERU – MOQUEGUA

CUADRO N° 33

PROVINCIA MARISCAL NIETO: VIOLENCIA, CRIMINALIDAD Y ACCIDENTES SEGÚN DISTRITOS 2009

DISTRITOS	VIOLENCIA FAMILIAR	CRIMINALIDAD (ROBO, ASALTO, ETC)		ACCIDENTES DE TRANSITO	
		SIN PERDIDA DE VIDA	CON PERDIDA DE VIDA	SIN PERDIDA DE VIDA	CON PERDIDA DE VIDA
MOQUEGUA	1107	520	8	236	5
SAMEGUA	139	102		75	3
TORATA	30	10		15	
CARUMAS					
SAN CRISTOBAL	7	5			

DISTRITO DE CUCHUMBAYA NO TUVO REPORTE
FUENTE: POLICIA NACIONAL DEL PERU - MOQUEGUA

CUADRO Nº 34
PROVINCIA MARISCAL NIETO: VIOLENCIA, CRIMINALIDAD Y ACCIDENTES SEGÚN DISTRITOS 2010

DISTRITOS	VIOLENCIA FAMILIAR	CRIMINALIDAD (ROBO, ASALTO, ETC)		ACCIDENTES DE TRANSITO	
		SIN PERDIDA DE VIDA	CON PERDIDA DE VIDA	SIN PERDIDA DE VIDA	CON PERDIDA DE VIDA
MOQUEGUA	995	681	1	267	4
SAMEGUA	87	129		49	3
TORATA	13	10		21	3
CARUMAS				1	
SAN CRISTOBAL	9	6		1	2

*DISTRITO DE CUCHUMBAYA NO TUVO REPORTE
FUENTE: POLICIA NACIONAL DEL PERU - MOQUEGUA*

La información que aquí se consigna corresponde a las denuncias que hicieron los directamente perjudicados y como se puede observar en la evolución de la violencia familiar, esta tuvo un pico en el año 2009, y es el distrito de Carumas donde se registra una escasa cantidad de hechos de esta naturaleza, y el distrito de Torata, con una disminución notable (43%) con respecto al año 2009, luego denuncias de robo, asaltos y otros.

Se observa que nuevamente el Distrito de Carumas es el que menos presenta problemas de este tipo, paralelamente a esto en el distrito de Moquegua esta es cada vez más inseguro dado que la criminalidad reporta un aumento del 49.6% en el año 2010, con respecto al 2008. Finalmente en cuanto se refiere a accidentes de tránsito, la Policía Nacional indica que si bien es cierto los accidentes de tránsito en los distritos de la parte alta (Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal), son escasos, estos generalmente van acompañados de pérdidas de vida, ya sea esto por lo agreste de la naturaleza, o porque también esto sucede generalmente durante las fiestas costumbristas de la localidad.

2.2.7 FUERZA LABORAL

La población económicamente activa del departamento (según Informe del INEI "Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamento 2001-2009"), fue de 96,600 que representó el 0.6% de la PEA nacional que ascendió a 15'448,200 habitantes. La PEA ocupada llegó a ser 90,100 trabajadores (0.6% de la PEA ocupada nacional que ascendió a 14'757,700 trabajadores). La tasa de desempleo en Moquegua llegó a ser 6.7%, siendo el nacional 4.5%. De la PEA ocupada, el 44.0% se encontraba subempleada, siendo la nacional 52.8%. De esta el 32.4% era subempleada por ingresos (nacional 43.0%). El 49.3% de la PEA estuvo empleada adecuadamente (nacional 42.7%).

Del total de la PEA ocupada, 35.9% tenía educación superior, 42.6% secundaria y 21.4% primaria. Por tamaño de la empresa se tiene que 64.5% trabaja en empresas de 1 a 10 trabajadores, 4.1% de 11 a 50 trabajadores y 29.8% de más de 50 trabajadores. Las actividades con mayor PEA ocupada sin contar han sido Agropecuario con el 27.0% y Comercio 13.8%.

Moquegua es el segundo departamento con mayor nivel de ingreso promedio por trabajo al 2009, según el INEI, este asciende a 1,369.5 nuevos soles, siendo Madre de Dios el primero con S/ 1,416.6 y siendo el promedio nacional de S/. 959.30. Además el 59.70% de su PEA ocupada cuenta con algún tipo de seguro que representa 53,800 trabajadores y solo 47,600 están inscritos en el sistema de pensiones que significa el 52.80% de la PEA ocupada.

2.2.8 INDICADORES DEL EJE SOCIAL

Aquí consideramos, infraestructura de servicios básicos (luz, agua, desagüe), servicios de la educación, servicios de salud.

CUADRO Nº 35
TABLA DE SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE VARIABLES E INDICADORES DEL EJE SOCIAL

VARIABLE	ASPECTO DE LA VARIABLE A	INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDICION	FUENTE DE INFORMACION
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	AGUA DE CONSUMO	CALIDAD	TURBIDEZ	NTU	5	EPS
			HIDROBIOLOGICO	Cel/lit	MICROALGAS 7,840	MINSA
			QUIMICO	%	Aluminio 410 Manganeso	MINSA
		COBERTURA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON EL	%	99.2	EPS MOQUEGUA
	DESAGUE	TRATAMIENTO	CAPACIDAD DE LAGUNAS DE OXIDACION	l/s	35	EPS MOQUEGUA
			TRATAMIENTO DE LAS AGUAS	l/s	0	EPS
	ENERGIA ELECTRICA	COBERTURA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON EL	%	94.2	ELECTROSUR
	INFRAESTRUCTURA VIAL	CARRETERA	ASFALTADO	ASFALTADO	KM	31.230
SIN ASFALTAR				KM	44.060	PROVIAS
ENSEÑANZA BASICA	ENSEÑANZA	COBERTURA	ALUMNOS MATRICULADOS	%	94.95	DREMO
			PERSONAL	%	11.31	DREMO
		EFICIENCIA	FRACASO	%	11	DREMO
			REPITENTES	%	4	DREMO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA ADECUADA	TIPO DE AMBIENTES ADECUADOS	MATERIAL NOBLE	%	90	UGEL
			ESTA	%	75	UGEL
			CONSTRUCCION ADECUADA	%	75	UGEL
TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION	TECNOLOGIA	COBERTURA	TODAS LAS IIEE TIENEN PC	%	70	UGEL
		MODERNIDAD	COBERTURA ES CON PC	%	50	UGEL
MORBILIDAD	DESNUTRICION CRONICA	RECUPERADOS	DISMINUCION DE LA MORBILIDAD	%	8.2	DIRESA
	ENFERMEDADES DIARREICAS	ATENDIDOS	CANTIDAD DE ATENCIONES X	%	54	DIRESA
	INFECCIONES RESPIRATORIAS	ATENDIDOS	CANTIDAD DE ATENCIONES POR	%		DIRESA
INFRAESTRUCTURA DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA ADECUADA	CONSTRUCCION	LOCALES DE	%	100	MINSA
		COBERTURA	SI HAY EN TODOS	%	100	MINSA
		CALIDAD	BRINDA	%	100	MINSA
	SERVICIOS BASICOS (LUZ, TECNOLOGIA)	COBERTURA	POSEEN ESTOS SERVICIOS PARA	%	100	MINSA
		CONECTIVIDAD	SI POSEEN	%	95	MINSA
				%	13	MINSA

ELABORACION PROPIA

CUADRO Nº 36
TABLA DE LA BASE DE DATOS DEL EJE SOCIAL

DIMENSION SOCIAL							
VARIABLES	ASPECTO DE LA VARIABLE	INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DE COMPARACION	VALOR ESTANDARIZADO	VALOR PROMEDIO ESTANDARIZADO
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	SERVICIO DE AGUA DE CONSUMO EN VIVIENDAS	COBERTURA	PROPORCION DE VIVIENDAS QUE	99.2%	100%	9	3
		CALIDAD	HIDROBIOLOGICA	7,840	0	-4	
			QUIMICA	410	100%		
	AGUAS RESIDUALES	CANTIDAD	CANTIDAD DE AGUA PRODUCIDA POR	459	250	-2	0
		CAPACIDAD	CANTIDAD EN L/S QUE INGRESA A LAGUNAS	35	180	-5.5	
		TRATAMIENTO	CANTIDAD EN L/S QUE SE TRATA EN LAS	0	180	-180	
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	ELECTRICIDAD	COBERTURA	PROPORCION DE VIVIENDAS QUE	94.2	100	9	9
INFRAESTRUCTURA VIAL	CARRETERA	ASFALTADA	PROPORCION DE LA CARRETERA QUE SE	41.50	100	4	4
ENSEÑANZA BASICA	ENSEÑANZA	COBERTURA	CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS Y CANTIDAD DE	94.95	100	9	2
				11.31	15	8	
		EFICIENCIA	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE REPITEN, QUE NO CONTINUAN O QUE SON PROMOVIDOS	11	0	-11	
				4	0	-4.	
				89.3	100	9	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA ADECUADA	MATERIAL NOBLE	CANTIDAD DE IIEE CONSTRUIDAS	90	100	9	9
		AMBIENTES ADECUADOS	SI LOS AMBIENTES SON ADECUADOS Y SEGUROS	75	100	8	
				75	100	8	
TECNOLOGIA EN LA EDUCACION	TECNOLOGIA	COBERTURA	TODAS LAS IIEE TIENEN PC	70	100	7	6
		MODERNIDAD	SI PC SON ACTUALIZADAS	50	100	5	
INFRAESTRUCTURA DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA ADECUADA	CONSTRUCCION	SI CENTROS SON DE MATERIAL NOBLE	100	100	10	10
		COBERTURA	SI CUBRE TODOS LOS AMBITOS DE LA	100	100	10	
		CALIDAD	SI BRINDA COMODIDAD PARA LA ATENCION	100	100	10	
	SERVICIOS BASICOS (ENERGÍA ELECTRICA)	COBERTURA	SI POSEEN LOS SERVICIOS BASICOS	100	100	10	10
	TECNOLOGIA	COBERTURA	SI POSEEN PC TODOS LOS CENTROS Y	95	100	9	5
		CONECTIVIDAD	SI POSEEN INTERNET	13	100	1	
MORBILIDAD	DESNUTRICION CRONICA	INCIDENCIA	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS QUE	8.2	10	8	9
	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	ATENDIDOS	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS	54	50	10	
	INFECCIONES RESPIRATORIAS	ATENDIDOS	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ATENDIDOS				

ELABORACION PROPIA

CALIFICACION DE LAS VARIABLES

Valor Promedio estandarizado 1 a 5
 Valor promedio estandarizado 6-a 7
 Valor Promedio Estandarizado 8 a 10

Débil (Rojo)
 Regular (Amarillo)
 Fuerte (Verde)

**CUADRO Nº 37
MATRIZ DE DIAGNOSTICO INTEGRAL**

DIMENSION SOCIAL		
VARIABLES	ASPECTO	CALIFICACION
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	AGUA POTABLE	3
	DESAGUE	0
	ELECTRICIDAD	9
ENSEÑANZA BASICA	COBERTURA	2
	EFICIENCIA	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	COLEGIOS CONSTRUIDOS	9
TECNOLOGIA EN LA EDUCACION	PC P PARA TODOS LOS COLEGIOS	6
INFRAESTRUCTURA DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA ADECUADA	10
	COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS	10
	TECNOLOGIA	5
MORBILIDAD	DESNUTRICION CRONICA	8
	ENFERMEDADES DIARREICAS	10
	INFECCIONES RESPIRATORIAS	

Mediante la presente metodología propuesta se observa un resumen de toda la información con sus respectivos indicadores, que permite diseñar estrategias para mejorar el indicador respectivo. Aquellas columnas en rojo nos dan una idea que el problema de la educación no es la infraestructura sino la calidad docente por ejemplo. Lo mismo que con respecto al agua para consumo humano que tiene graves problemas y que mediante el cuadro resumen de los indicadores sociales nos dan una idea de donde debemos intervenir para solucionar el grave problema del abastecimiento que como nos damos cuenta nos es de orden de abastecimiento sino de calidad. Por lo que la intervención es en modernización de las plantas de tratamiento, por ejemplo.

2.2.9 INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador resumen del desarrollo humano, mide el progreso medio de un lugar determinado. La Provincia Mariscal Nieto tiene un IDH de 0.6543 y le corresponde el puesto número 9 a nivel nacional, una de las provincias con mayor índice de desarrollo humano. En lo que respecta a la Esperanza de Vida al Nacer, que es un indicador de la longevidad de la vida de una persona; en la provincia la esperanza de vida es de 75.63 años, siendo el nacional de 73.07. En alfabetismo (personas que saben leer y escribir) se tiene un porcentaje de 93.72 %y el nacional 92.86%. En el logro educativo la provincia tiene 93.04% y el nacional de 90.48%. Finalmente el ingreso familiar per cápita es de 424.8 nuevos soles/mes en la provincia y de 374.1 nuevos soles/mes el nacional.

Según los datos de PRONAMA, en estos momentos la tasa de analfabetismo de la provincia Mariscal Nieto es de alrededor de 5 a 6% quedando una pequeña brecha que superar, ya que estaríamos llegando a la meta nacional de 4% que sería el indicador para declarar libre de analfabetismo a la provincia, la tasa de escolaridad (rango de edad de 5 a 18 años de edad) en la provincia Mariscal Nieto es de 91.67%, logrando posicionarnos como segundos a nivel nacional, en lo que corresponde a logro educativo tenemos un porcentaje de 93.04% que corresponde a las políticas de inclusión ya que logramos remontar el 91.8% del año 2005 y que nos posiciona dentro

de los 23 primeros lugares a nivel nacional, y por último el ingreso familiar per cápita de la provincia es de 424.80 nuevos soles, donde si debemos decir que con respecto a los informes del año 2005 hemos reducido ya este se encontraba en 432.60 nuevos soles.

CUADRO Nº 38
PROVINCIA MARISCAL NIETO: INDICE DE DESARROLLO HUMANO 2007

DISTRITOS	POBLACION		IDH		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		ALFABETISMO		ESCOLARIDAD		LOGRO EDUCATIVO		ING. FAM. PER CAPITA	
	HAB	RANK	IDH	RANK	AÑOS	RANK	%	RANK	%	RANK	%	RANK	N.S X AÑO	RANK
MOQUEGUA	49,419	115	0.6641	57	75.67	95	95.70	278	92.26	104	94.55	137	453	68
CARUMAS	4,816	860	0.5986	491	75.63	109	84.00	1,174	84.76	1,043	84.25	1,109	2,609	458
CUCHUMBAYA	1,190	1,345	0.6014	460	75.56	121	83.41	1,220	88.42	599	85.08	1,028	264.00	445
SAMEGUA	6,515	688	0.6610	65	75.56	116	95.39	307	92.73	69	94.50	144	438.10	84
SAN CRISOBAL	3,518	1,049	0.6058	414	75.52	126	85.40	1,095	89.62	422	86.81	863	256.50	476
TORATA	6,591	684	0.6587	75	75.60	110	93.23	503	91.75	142	92.74	291	458.80	62

FUENTE: BASE DE DATOS REDATAM, CENSOS NACIONALES 2007; XI DE POB. Y VI VIVIENDA, INEI

2.3 EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2.3.1 ASPECTOS CULTURALES

Las familias moqueguanas conservan su afición por las fiestas religiosas entre las cuales tenemos: Las de Santa Fortunata y santa Catalina, así como la fiesta de la Cruz en el mes de Mayo, destacando la Cruz del Calvario de la Calle Moquegua, la del Portillo, la de San Bernabé, la del Huayco y por la campiña están las cruces de Huaracane, Estuquiña, San Antonio, etc.

2.3.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, cuenta con una infraestructura moderna (pero insuficiente) para la atención al público usuario, con personal nombrado y también contratado en forma temporal, lo que condiciona en muchos casos la calidad del servicio que presta, este se ha desarrollado teniendo mucha injerencia de tipo político y poco técnico en sus decisiones, de acuerdo a esto se debe mencionar que no se ha trabajado mucho en este aspecto ya que de acuerdo a las mayores transferencias de funciones por parte del gobierno central como parte del proceso de descentralización se hace urgente una mayor preparación y capacitación tanto para el personal nombrado como contratado.

2.3.3 ORGANIZACIÓN COMUNAL

Se cuenta con organizaciones privadas y públicas debidamente registradas para lograr una mejor participación ciudadana capacitada y capaz de discernir sobre las problemáticas que puedan afectar al municipio, entre ellas tenemos:

CUADRO Nº 39
DISTRITO MOQUEGUA: INSTITUCIONES PÚBLICAS PRESENTES EN LA LOCALIDAD

INSTITUCIONES	CANTIDAD
ENTIDADES PÚBLICAS	47
COLEGIOS PROFESIONALES	14
GREMIOS EMPRESARIALES	02
GREMIOS LABORALES	13
UNIVERSIDADES	05
GRUPO DE DISCAPACITADOS	01
ONGD	11
INSTITUTOS SUPERIORES	05

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MPMN

La Provincia Mariscal Nieto tiene una mayor cantidad de entidades públicas actualmente con respecto al año 2008, lo que significa que la participación del Estado es mayor. Existen catorce colegios profesionales que deben incidir con su aporte técnico en el desarrollo de la provincia lo cual hasta el momento ha sido demasiado puntual, esta participación se vio como punto débil en la lucha por la reivindicación económica del departamento. Además poseemos 11 ONGDs las cuales solo tienen participación en temas específicos de desarrollo.

2.3.4 ORGANIZACIONES DE BASE

Se cuenta con Juntas Vecinales debidamente registradas en la municipalidad, las cuales se encuentran capacitadas para discernir sobre las problemáticas y soluciones, las mismas que darán facultades al municipio para la solución de sus necesidades. Sin embargo estas necesitan estar capacitadas en temas de participación ciudadana, ya que muchas se encuentran con grandes necesidades y no encuentran espacios de diálogo y concertación entre ellas y los gobiernos locales o regionales o entre ellas mismas.

JUNTAS VECINALES: 42 en el distrito Moquegua, no se tiene datos de los demás distritos.

2.3.5 ORGANIZACIONES JUVENILES

Las organizaciones juveniles son propias del ámbito urbano. En el ámbito rural la presencia de adolescentes y jóvenes es mínima debido a que muchos de ellos migran, en búsqueda de mejores oportunidades de estudio y trabajo, hacia el distrito de Moquegua u otras regiones. El distrito de Moquegua suele congregarse a la mayoría de estas organizaciones, seguido del distrito de Samegua.

Existe una diversidad de organizaciones juveniles cuyas formas de administración y gestión son, muchas veces, adoptadas de los modelos tradicionales. Es decir, juntas directivas compuestas principalmente por: presidente(a); vicepresidente(a); secretario(a) y vocales. La gestión promueve la participación de los y las jóvenes en la vida social, económica, cultural y política de la localidad, el distrito y la región. Sin embargo, muchas veces esta no se hace efectiva. Asimismo, contribuye a la promoción de los valores morales y el respeto de los derechos humanos; busca planificar, organizar, coordinar y ejecutar actividades y proyectos vinculantes a la temática de la organización, cuyo fin es el bienestar social y mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes, así como de la sociedad en general; desarrolla talleres de capacitación y formación de liderazgos para ampliar sus capacidades y fortalecer sus organizaciones.

De otro lado, las organizaciones juveniles religiosas están orientadas a la construcción de una comunidad de vida en la fe, así como la expresión y práctica activa del compromiso asumido hacia esta comunidad. Se constata la existencia de la organización juvenil "Consejo Estudiantil del Instituto Pedagógico Mercedes Cabello de Carbonera (COES)", integrada por tres representantes estudiantiles –inicial, primaria y secundaria; la directora y los jefes de departamento. La finalidad es solucionar los

problemas académicos. Esta organización es propiciada por el Instituto pero es un ejemplo de mecanismo democráticos y de participación.

Los grupos de voluntarios para la prevención de desastres capacitan a jóvenes en la prevención y en la respuesta rápida y efectiva ante situaciones de emergencia. Existen más de 40 agrupaciones juveniles en Mariscal Nieto, la mayoría parroquiales o culturales (danzas y pintura) pero muy pocas dedicadas a la labor social.

2.3.6 ÍNDICE DE LA DENSIDAD DEL ESTADO (IDE) A NIVEL PROVINCIAL

El IDE está compuesto por una canasta de servicios públicos básicos: identidad, salud, educación, saneamiento y electricidad. Estos han sido identificados como los servicios esenciales para el desarrollo humano de un país, de una región, de una provincia, de un distrito, de una persona. La cobertura homogénea e integral de esta canasta permitirá que cada persona acceda a otras y mayores oportunidades que se le presenta a lo largo de su vida.

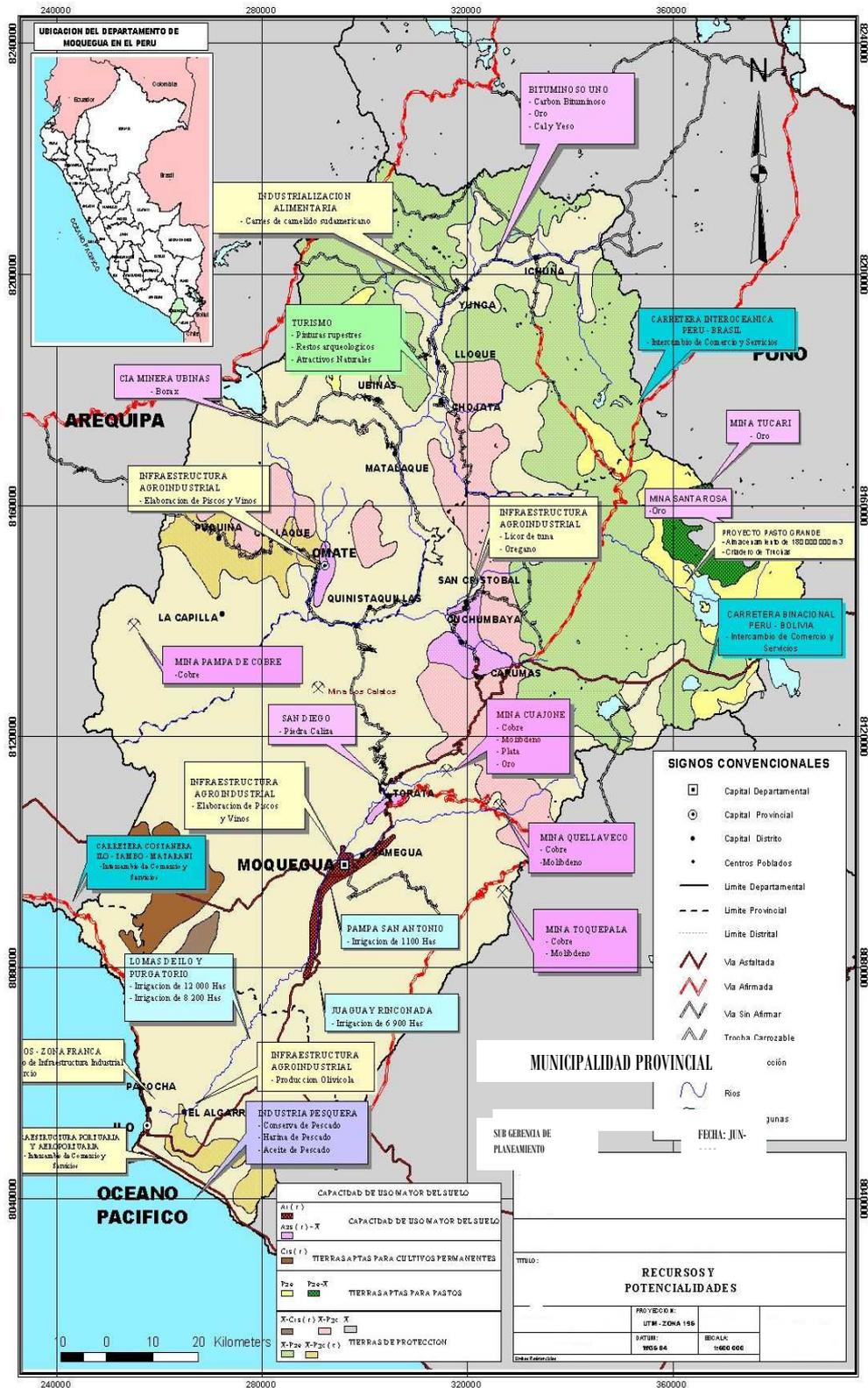
CUADRO Nº 40
MOQUEGUA: INDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO, 2009

Nacional	Población	IDH	IDE	ÍNDICE						
Departamento				Identidad			Salud	Educación	Saneamiento	Electrificación
Provincia				% Población con algún Documento de Identidad	% Población Menor de 18 años con Acta de Nacimiento	% Población de 18 a más años con DNI	Médicos por cada 41 mil habitantes	Tasa de Asistencia Neta a Secundaria de 12 a 16 años	% Viviendas con acceso a agua y desagüe	% Viviendas con Electricidad
Perú	27'412,157	0.6234	0.7118	0.9683	0.9696	0.9676	0.4929	0.7374	0.6194	0.7409
Moquegua	161,533	0.6532	0.7689	0.9879	0.9852	0.9891	0.5075	0.8440	0.7026	0.8326
Mariscal Nieto	72,849	0.6543	0.7908	0.9884	0.9848	0.9899	0.6422	0.8570	0.6902	0.7763
Gral. Sánchez Cerro	24,904	0.6127	0.5355	0.9827	0.9832	0.9825	0.1906	0.7798	0.1673	0.5570
Ilo	63,780	0.6680	0.8455	0.9895	0.9864	0.9909	0.4774	0.8543	0.9585	0.9477

FUENTE: INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO PERÚ 2009

2.4 EJE ESTRATEGICO ECONÓMICO – PRODUCTIVO

GRAFICO Nº 4 MAPA DE RECURSOS Y POTENCIALIDADES



FUENTE: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL 2007-2016 ACTUALIZADO 2010.

2.4.1 ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Como se observa en los Cuadros N° 38 y N° 39 el Departamento de Moquegua tiene muy pequeña participación en el P.B.I. en el rubro de la actividad agrícola, ya que desde el año 2003 hasta el año 2009 varía en 0.06 y 0.09 por ciento y esta ha ido decayendo aun más al pasar los años..

CUADRO N° 41
PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, AGRICULTURA, CAZA Y SILVICULTURA: 2003 – 2009.

AÑO	PBI		V.A. DE LA ACT AGRIC, CAZA Y SILVICULT		PARTICIPACION % DEL V.A. DE LA ACTIVIDAD			VAR % ANUAL DEL V.A. DE LA ACTIVIDAD DPTAL
	PAIS	MOQ	PAIS	MOQ	PBI PAIS 1/	PBI MOQ 2/	V.A. PAIS 3/	
2003	132'544,850	2'006,978	11'795,409	118,341	0.09	5.90	1.00	-5.40
2004	139'141,251	2'157,370	11'629,502	111,398	0.08	5.16	0.96	-5.87
2005	148'639,991	2'252,236	12'259,378	106,408	0.07	4.72	0.87	-4.48
2006	160,145,464	2'263,407	13'286,428	108,389	0.07	4.79	0.82	1.86
2007	174'348,006	2'256,846	13'717,635	111,202	0.06	4.93	0.81	2.60
2008	191'366,582	2'380,381	14'705,903	113,035	0.06	4.75	0.77	1.65
2009	192'993,825	2'348,279	15'047,552	108,912	0.06	4.64	0.72	-3.65

DONDE:

- PBI – PRODUCTO BRUTO INTERNO
- VA – VALOR AGREGADO
- 1/ - PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD AGRIC. CAZA Y SILVIC. EN EL PBI DEL PAIS
- 2/ - PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD AGRIC. CAZA Y SILVIC. EN EL PBI DEL DEPARTAMENTO
- 3/ - PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD AGRIC. CAZA Y SILVIC. EN EL V.A. TOTAL DEL PAIS
- FUENTE: INEI – DIRECCION NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES
- INFORMACION DISPONIBLE A JUNIO DE 2009

CUADRO N° 42
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS 2003 – 2009 (TM)

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS	AÑOS						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ACEITUNA	1,006.00	510.00	471.00	527.10	134.50	1,342.12	33.19
AJÍ	15.43
AJO	130.00	113.20	65.50	73.60	114.80	25.01	18.21
ALFALFA	479,946.22	466,339.10	443,881.10	455,526.31	445,080.68	462,910.67	447,543.11
ARVERJA GRANO VERDE	00	00	9.50	127.20	90.52	58.60	62.47
CAMOTE	74.00	24.00	28.00	19.85	31.20	61.73	29.20
CEBADA GRANO	164.35	259.50	241.25	345.96	292.11	238.42	292.55
CEBOLLA	624.50	1,245.35	1,373.85	1,235.20	1,624.25	1,200.10	1,368.46
CHIRIMOYA	423.00	4,129.50	477.70	451.02	595.40	409.55	421.09
FRIJOL GRANO SECO	439.10	111.10	116.50	208.38	325.24	248.45	320.05
GRANADILLA	14.40	5.50	5.00	4.50	4.00	4.00	4.20
HABA GRANO SECO	80.10	96.90	166.20	244.88	186.45	152.40	168.43
HABA GRANO VERDE	442.70	755.20	558.45	728.84	985.86	619.31	686.34
HIGO	207.50	192.00	214.70	202.20	209.57	212.18	210.44
LECHUGA	240.10	156.60	124.00	148.70	148.55	155.35	139.73
LIMA	138.50	149.10	139.80	137.60	148.50	154.50	279.43
LIMÓN	115.50	121.30	111.80	110.50	99.40	108.61	127.60
MAÍZ A. DURO	186.70	198.40	209.90	125.80	145.78	321.96	230.61
MAÍZ AMILACEO	1,144.53	1,102.00	1,180.35	1,006.91	884.38	752.81	849.33
MAÍZ CHOCLO	1,534.20	1,635.50	1,253.00	1,591.30	1,886.70	2,301.60	1,981.63
MANDARINA	5.80
MANGO	79.00	69.70	104.50	79.20	93.55	82.90	79.50
MANZANA	450.00	397.00	474.70	446.46	416.93	411.79	508.60
MARACUYÁ	37.00	41.00	41.00	37.20	38.60	23.45	21.15
MASHUA	55.63
MELOCOTÓN	99.00	116.90	117.75	111.50	90.60	64.61	92.67
MELÓN	49.00
MEMBRILLO	422.00	333.08	367.20	309.10	358.03	287.91	219.13
NARANJA	137.00	127.50	146.30	129.50	118.93	114.95	110.33
OCA	179.00	330.50	182.65	145.25	110.50	115.37	129.90
OLLUCO	70.00	79.50	28.00	70.25	73.30	93.91	95.75
ORÉGANO	184.70	227.50	273.37	395.55	562.15	985.61	1,258.77
PACAE	166.00	168.70	160.50	158.90	171.90	155.65	145.98
PALLAR GRANO VERDE	2.03
PALTA	1,980.80	1,382.50	1,996.00	1,871.35	2,004.55	2,686.05	3,119.53
PAPA	6,237.30	6,983.50	8,428.80	6,915.46	7,588.01	8,149.86	9,834.93
PERA	156.50	169.10	154.35	154.70	167.20	153.40	165.30
PLÁTANO	54.50	40.00	27.00	24.00	33.70	27.80	16.10
QUINUA	23.70	20.80	16.20	30.25	19.50	22.34	27.69
SANDÍA	507.00	353.00	230.00	568.40	435.54	672.00	994.80
TOMATE	264.60	162.00	221.00	51.80	154.00	229.30	251.35
TRIGO	139.45	154.52	253.70	217.72	182.77	116.85	204.75
TUNA	2,122.30	1,512.60	2,203.65	1,456.00	1,864.00	1,919.58	2,776.26
UVA	1,041.50	1,259.90	1,757.00	1,677.20	2,067.83	2,846.20	2,549.51
YUCA	77.00	10.00	00	17.00	9.10	00	00
ZANAHORIA	354.00	365.60	231.00	411.20	522.71	570.00	789.49
ZAPALLO	269.00	68.50	177.20	92.60	61.30	98.60	188.10

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA

En lo que respecta a nuestra producción agrícola esta se circunscribe a los productos como alfalfa que si bien es cierto ha ido decreciendo de 477,946 TM en el 2003 a 447,543 TM en el año 2009, los otros productos que tradicionalmente produce la provincia Mariscal Nieto como orégano, palta y tuna, que han tenido un aumento en su producción de casi el 80% desde el año 2003 al 2009, se ven ahora compitiendo con productos como maíz, cebolla, papa y uva que en la variedad Red Globe ha crecido en más del 100% con respecto a su producción del 2003.

A) INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Debido a que la gran oportunidad de negocios para la provincia radica en aumentar la oferta de los productos agrarios; es que con respecto a la infraestructura de riego debemos de incidir, ya que se está desarrollando en forma lenta.

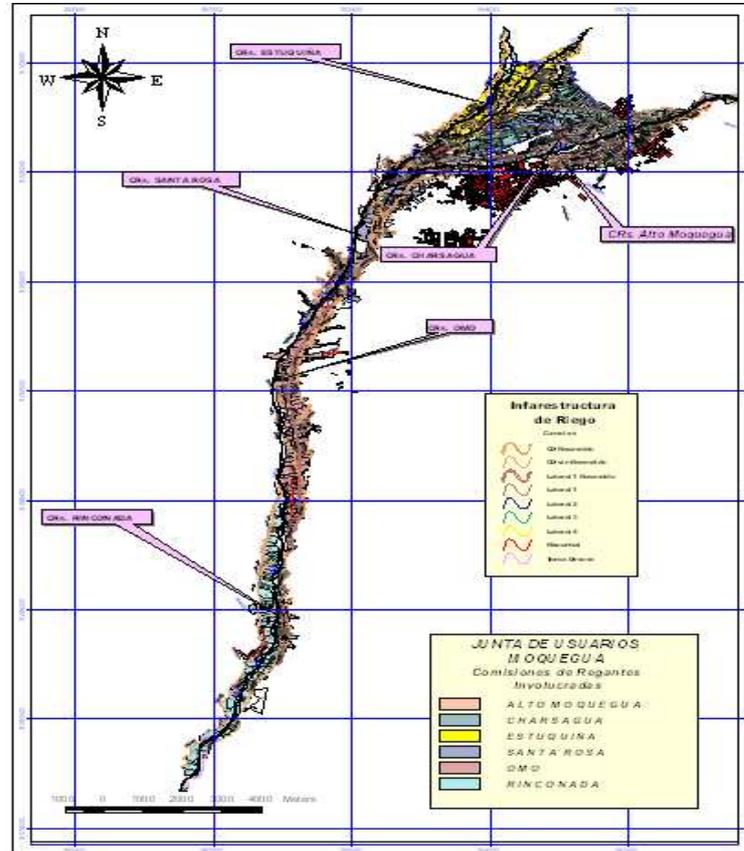
En la evolución por año, se recomienda realizar Alianzas Público – Privadas (APP) para realizar la cobertura apropiada del riego tecnificado, ya que actualmente se está ejecutando una serie de proyectos para ampliar la cobertura del riego tecnificado que alcanza en este momento la cantidad de 528 hectáreas beneficiadas. Se observa que esta ha aumentado en la cantidad de áreas de riego y los esfuerzos que se han hecho para que este sea tecnificado están dando resultado, ya que a pesar de tener menos agua; a caudal promedio de agua a pesar de ello la cantidad de terreno bajo riego ha triplicado su área dándonos una idea del horizonte a futuro.

CUADRO Nº 43
PROVINCIA MARISCAL NIETO: POBLACIÓN, USUARIOS Y ÁREA TOTAL DE LA JUNTA DE USUARIOS
AÑO 2010.

COMISIÓN DE REGANTES	Nº USUARIOS	AREA BAJO RIEGO	AREA TOTAL
		(Ha)	(Ha)
CRs. Otorá	141	181.00	181.00
CRs. Pocata Coscore Tala	181	172.00	205.00
CRs. Tumilaca	219	228.00	228.00
CRs. Alto Moquegua	151	265.00	273.00
CRs. Charsagua	295	524.42	576.00
CRs. Estuquiña	137	358.73	363.00
CRs. Santa Rosa	163	435.77	481.00
CRs. Omo	103	356.81	374.00
CRs. Rinconada	128	423.45	425.00
CRs. Ilo	113	476.00	493.00
TOTAL	1,631	3,421.18	3,599.00

FUENTE: JUNTA DE USUARIOS DE RIEGO DEL DISTRITO MOQUEGUA

GRAFICO Nº 5
UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA JUNTA DE REGANTES DE MOQUEGUA



FUENTE: JUNTA DE USUARIOS MOQUEGUA

La cantidad de áreas totales no ha crecido lo que causa que los agricultores estén sufriendo la atomización de sus tierras, por diferentes causas, ya sea que su familia aumenta o que nuevos agricultores compren espacios reducidos a los agricultores para desarrollar pequeña agricultura. Esto se observa en la relación de cantidad de hectáreas en relación con la cantidad de predios la cual nos da una relación de 0.79 hectárea en promedio de tenencia, la consecuencia más directa es que esta se ha estancado sin embargo la Provincia Mariscal Nieto, posee tierras suficientes para el desarrollo de su frontera agrícola, lo que se verifica en el recurso suelo, donde se identifica el potencial de dicho recurso, el total de hectáreas con riego han aumentado en más del 50% desde el 2005 al año 2009 que nos indica que las políticas públicas y la decisión de la población en su conjunto está avanzando, pero esta se hace aún muy lenta, por lo que aquí debemos poner mayor énfasis, ya que de acuerdo a los reportes de índice inflacionario por departamentos Moquegua es una de las zonas que más ha crecido.

La cobertura de riego por riego tecnificado alcanza en la actualidad a 528 hectáreas que es el 15.43% del total de tierras cultivadas solo en la junta de usuarios de Moquegua, aquí cabe mencionar que existen tierras cultivadas que son informales, las cuales alcanzan a una cantidad de 2,000 hectáreas que se encuentran alrededor del canal de Pasto Grande por lo que se sugiere coordinar con el Gobierno Regional para la

solución de esta problemática que genera grandes conflictos, ya que el recurso hídrico posee otra lectura en cuanto a uso del agua para regadío.

Actualmente se necesita sensibilizar a la población con respecto al uso del agua para regadío ya que todos los estudios indican que para el año 2025 Moquegua sufrirá una gran escasez de este elemento y si actualmente se cubriera el riego con tecnología estaríamos ahorrando hasta el 50% de agua, lo cual se utilizaría como reserva si esto fuera lo contrario.

2.4.2 ACTIVIDAD PECUARIA

La población pecuaria de la provincia, tiene un potencial de crecimiento altísimo a la cual debemos prestar la atención adecuada. Solo analizando una especie se tiene que la población de cuyes no requiere una infraestructura importante ni costosa y se adapta perfectamente en nuestro clima, esta ha crecido mucho más allá del 150% en algunos casos, como podemos ver en los Cuadros Nros. 41 y 42.

CUADRO Nº 44
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS 2003-2009

PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS	AÑOS						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ALPACA 2/	371.76	392.51	248.16	236.49	228.60	200.56	244.35
AVE 2/	551.53	574.59	686.76	599.37	166.23	205.38	292.69
CAPRINO 2/	72.30	78.45	70.03	62.33	68.48	54.40	61.21
FIBRA DE ALPACA	21.90	12.45	10.95	14.22	18.49	22.19	6.02
FIBRA DE LLAMA	11.72	7.54	8.12	2.60	0.45	10.86	8.26
HUEVO	79.91	109.70	166.07	234.20	518.95	1,567.38	1,545.08
LANA	5.37	4.03	2.72	1.55	0.78	5.66	3.80
LECHE FRESCA	17,836.64	18,211.19	18,374.98	17,852.10	16,824.96	16,782.06	15,191.76
LLAMA 2/	252.13	226.89	197.84	197.73	201.69	171.68	203.97
OVINO 2/	290.40	281.98	261.23	267.03	275.13	25.73	294.57
PORCINO 2/	372.31	500.05	501.69	514.17	521.89	527.15	562.36
VACUNO 2/	2,193.88	2,292.88	2,657.43	2,801.45	2,924.96	2,578.81	2,430.06

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA

CUADRO Nº 45
PROVINCIA MARISCAL NIETO: POBLACION PECUARIA POR ESPECIES SEGÚN DISTRITOS 2004-2009.

DISTRITO	ESPECIES	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MOQUEGUA	VACUNOS	4,450	4,695	5,333	5,34	5,250	5,368
	OVINOS	1,550	1,650	1,796	1,845	1,820	1,861
	PORCINOS	2,350	2,150	1,798	1,804	1,650	1,472
	CAPRINOS	750	1,159	1,159	1,174	990	1,179
	ALPACAS	0	0	0	0	0	0
	LLAMAS	0	0	0	0	0	0
	AVES	102,500	108,816	101,160	78,360	65,500	30,360
	CUYES	28,500	25,900	26,000	24,840	28,800	24,840
SAMEGUA	EQUINOS	370	350	344	322	290	338
	VACUNOS	560	575	692	671	450	531
	OVINOS	255	380	556	535	580	556
	PORCINOS	700	690	737	526	480	383
	CAPRINOS	55	46	97	104	95	97
	ALPACAS	0	0	0	0	0	0
	LLAMAS	0	0	0	0	0	0
	AVES	2,550	3,062	2,910	750	800	756
TORATA	CUYES	6,000	5,300	5,000	4,685	4,560	4,685
	EQUINOS	78	52	48	57	45	51
	VACUNOS	2,247	2,356	2,614	2,344	2,250	2,195
	OVINOS	3,950	4,173	4,014	3,786	3,260	3,516
	PORCINOS	990	961	1,110	1,391	1,100	1,085
	CAPRINOS	2,450	2,406	2,460	2,865	2,500	2,456
	ALPACAS	5,670	5,475	5,761	4,385	3,950	3,788
	LLAMAS	880	883	1,134	1,787	1,548	1,764
CARUMAS	AVES	3,700	1,970	2,219	2,648	3,600	3,651
	CUYES	7,000	6,200	7,830	6,060	12,500	15,520
	EQUINOS	220	180	176	215	205	159
	VACUNOS	2,313	2,313	1,772	1,313	1,196	1,406
	OVINOS	5,500	7,345	8,063	8,787	9,004	9,437
	PORCINOS	240	230	272	173	211	218
	CAPRINOS	2,575	2,790	2,852	3,431	2,820	3,342
	ALPACAS	17,500	16,950	17,900	18,740	20,100	23,545
CUCHUMBAYA	LLAMAS	8,500	5,366	5,665	5,277	5,500	5,795
	AVES	1,350	1,669	2,173	2,148	2,113	2,235
	CUYES	3,550	3,100	4,460	5,230	7,470	8,400
	EQUINOS	990	754	910	968	953	1,072
	VACUNOS	1,895	1,895	1,500	943	827	941
	OVINOS	1,950	1,925	2,175	2,170	1,890	1,908
	PORCINOS	225	202	163	130	199	259
	CAPRINOS	302	296	275	359	303	353
SAN CRISTOBAL	ALPACAS	410	390	650	690	650	958
	LLAMAS	550	535	655	585	637	765
	AVES	920	1,053	1,201	1,1791	1,471	1,356
	CUYES	2,550	2,300	2,530	2,820	3,700	4,150
	EQUINOS	580	510	470	500	410	440
	VACUNOS	2,253	2,253	1,767	1,440	1,485	1,386
	OVINOS	4,680	4,990	5,400	8,860	9,290	7,283
	PORCINOS	135	162	132	142	141	195
SAN CRISTOBAL	CAPRINOS	1,510	1,470	1,855	2,165	1,645	1,803
	ALPACAS	8,000	12,795	13,000	14,530	14,980	16,198
	LLAMAS	5,500	6,307	6,814	6,093	5,900	5,395
	AVES	1,600	1,265	1,527	1,568	1,921	1,985
	CUYES	3,200	2,800	4,300	4,700	5,550	6,200
	EQUINOS	820	790	840	970	685	720

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA

2.4.3 ACTIVIDAD PISCÍCOLA

En cuanto se refiere a la pesca hidrobiológica continental encontramos una gran deficiencia; así vemos que la Trucha Arco Iris no reporta datos porque no se encuentra ésta especie en la Represa de Pasto Grande, por diferentes factores. La pesca de ella generaría una buena posibilidad de subsistencia de los pobladores que viven en las comunidades aledañas a Pasto Grande.

CUADRO N° 46
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: DESEMBARQUE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS CONTINENTALES, SEGÚN AMBIENTE HÍDRICO 2005 – 2009 (TRUCHA ARCO IRIS KG)

AMBIENTE HÍDRICO	2005	2006	2007	2008	2009
EMBALSE PASTO GRANDE	85,023	81,008	62,092	0	0
LAGUNA DE JUCUMARINE	0	0	0	0	17.18
LAGUNA DE AZIRUNI	0	686	3,891	5,300	3.71
LAGUNA DE TORO BRAVO	0	0	0	0	--
LAGUNA DE VILANERANI	0	46.40	0	0.26	0

FUENTE: DIREFUEENTE: DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION - ILO

2.4.4 ACTIVIDAD MINERA

La actividad minera se constituye en la más importante para el desarrollo no solo de la Provincia sino también de la Región, ya que aporta el 24.44 del P.B.I. del departamento, el cual ha disminuido desde el 2001 a la fecha en 2.62% lo cual afecta los intereses de toda la región. Los ingresos que se han tenido en este rubro vía canon, sobre canon y regalías desde al año 2005 (S/. 77'653,488), hasta el año 2010 (S/. 130'925,293.43), que por todo concepto ha recibido la Provincia Mariscal Nieto, evidencia la gran importancia que esta tiene en el desarrollo de la Provincia. Se recomienda dado el gran aporte minero que se establezca mayor conexión con las empresas que explotan nuestros recursos para que sean efectivamente los aliados de nuestro desarrollo.

CUADRO N° 47
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA MINERA 2001 – 2009 A PRECIOS CONSTANTES DE 1994 (Miles de Nuevos Soles)

AÑO	P.B.I.		V.A. DE LA ACTV MINERA		PARTICIPACION % DEL V.A. DE LA ACTIVIDAD			VAR % ANUAL DEL V.A. DE LA ACTIV MOQ
	PAIS	MOQ	PAIS	MOQ	PBI PAIS 1/	PBI MOQ 2/	V.A. PAIS	
2001	121'317,087	1'605,836	7'262,763	392,396	0.32	24.44	5.40	---
2002	127'407,427	1'871,831	8'132,943	441,513	0.35	23.59	5.43	12.52
2003	132'544,850	2'006,978	8'578,648	518,128	0.39	25.82	6.04	17.35
2004	139'141,251	2'157,370	9'031,423	545,450	0.39	25.28	6.04	5.27
2005	148'639,991	2'252,236	9'789,923	597,907	0.40	26.55	6.11	9.62
2006	160'145,464	2'263,407	9'926,015	529,353	0.33	23.39	5.33	-11.47
2007 P/	174'348,006	2'256,846	10'195,275	527,585	0.30	23.38	5.17	-0.33
2008 P/	191'366,582	2'380,381	10'972,869	552,128	0.29	23.19	5.03	4.65
2009 E/	192'993,825	2'348,279	11'036,721	566,572	0.29	24.13	5.13	2.62

DONDE:

- PBI – PRODUCTO BRUTO INTERNO
- VA – VALOR AGREGADO
- 1/ - PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL PBI DEL PAIS
- 2/ - PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA CTIVIDAD MINERA EN EL PBI DEL DEPARTAMENTO
- 3/ - PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL V.A. TOTAL DEL PAIS
- FUENTE: INEI – DIRECCION NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES

2.4.5 ACTIVIDAD TURÍSTICA

La Provincia Mariscal Nieto cuenta con muchos atractivos que permitirían desarrollar la oferta turística, que se ha visto incrementada con la presencia del fútbol profesional en la localidad, pero también se cuenta con escasa infraestructura que no permite desarrollar la actividad turística. Los dos sitios más visitados de la provincia son al Museo Contisuyo y al Cerro Baúl, que desde el año 2003 al 2010 se ha visto incrementada en más del 80%. Con respecto al Cerro Baúl no se tiene información entre los años 2003 y 2007.

CUADRO N° 48
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA: VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS AL MUSEO CONTISUYO Y CERRO BAUL
2003 – 2010.

ATRACTIVO TURISTICO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CERRO BAUL	---	---	---	---	---	2,632	2,436	2,098
MUSEO CONTISUYO	3,359	4,589	4,237	5,382	8,029	5,342	3,939	5,245

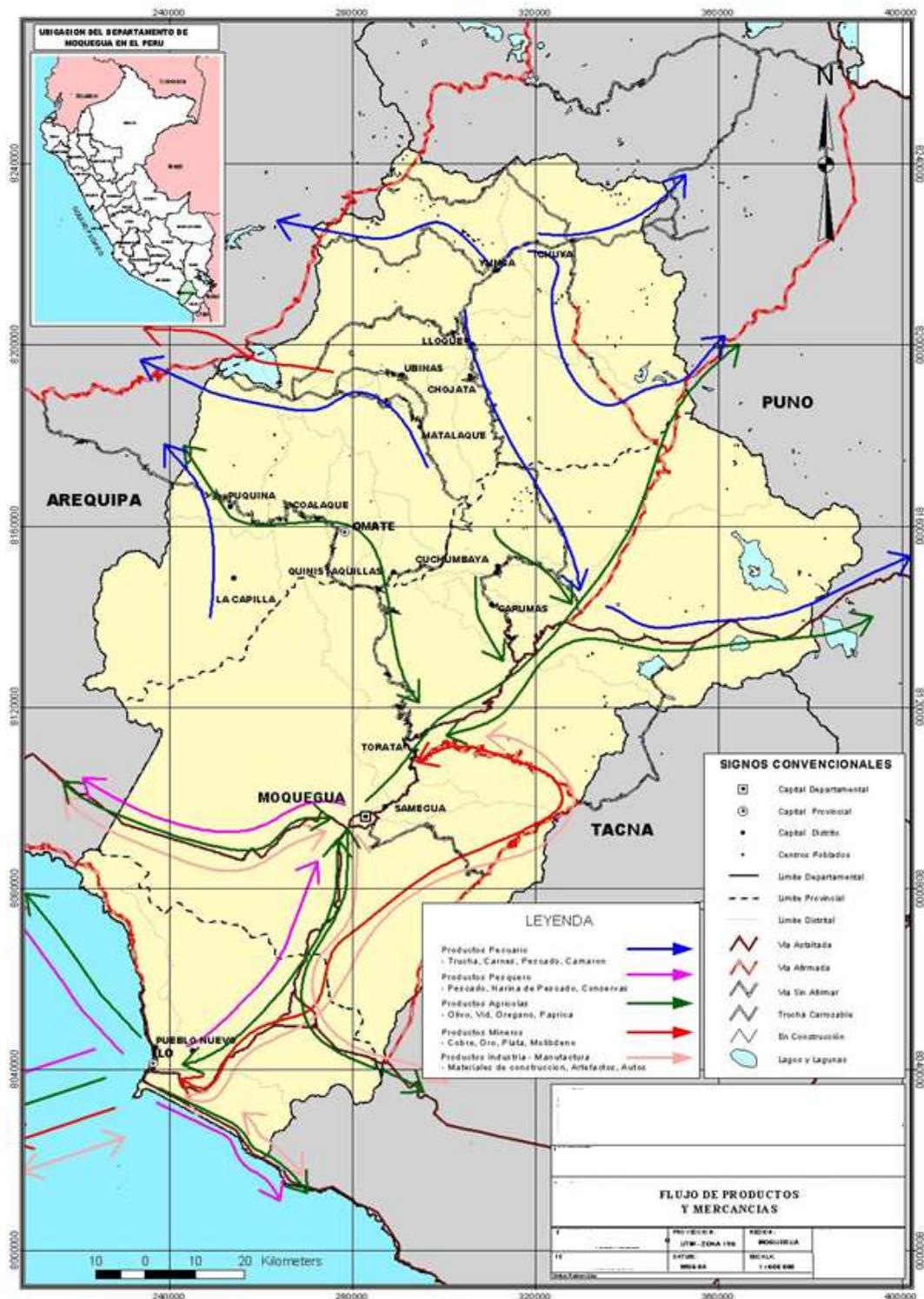
INFORMACIÓN DISPONIBLE A NOVIEMBRE 2010

---: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE CULTURA - MOQUEGUA

Se debe indicar que el flujo turístico total del año 2010, fue de 117,481 y que en estos dos atractivos turísticos solo captamos 7,343, lo cual indica que no poseemos las herramientas adecuadas para impulsar el turismo de la provincia, ya que como veremos más adelante la logística propia para impulsar este rubro tan importante para el desarrollo de la provincia, como hospedajes, restaurantes y otros, no presentan una alternativa muy atractiva.

GRAFICO Nº 06
FLUJO DE PRODUCTOS Y MERCADOS



FUENTE: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL AÑO 2007-2016 ACTUALIZADO 2010

El rumbo que toman nuestras relaciones comerciales es usualmente con la ciudad de Puno, lo que no deja de llamar la atención ya que los productos que desarrollamos en la parte alto andina de la provincia son comprados directamente de campo por los comerciantes de este departamento.

CUADRO Nº 49

DEPARTAMENTO MOQUEGUA: FLUJO TURÍSTICO NACIONAL Y EXTRANJERO EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, 2003 - 2010

MODALIDAD	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ARRIBO								
TOTAL	63,412	62,811	67,656	70,896	77,794	95,023	103,263	117,481
NACIONAL	58,467	57,500	63,109	66,898	73,805	90,602	98,678	112,244
EXTRANJERO	4,945	5,311	4,547	3,998	3,989	4,421	4,585	5,237
PERNOCTACION								
TOTAL	87,698	92,270	105,520	113,371	120,516	135,597	146,248	168,226
NACIONAL	78,773	82,660	95,374	102,293	113,406	127,893	138,217	159,233
EXTRANJERO	8,925	9,610	10,146	11,078	7,110	7,704	8,031	8,993
PERMANENCIA 1/								
PROMEDIO	1.38	1.47	1.56	1.60	1.55	1.43	1.42	1.43
NACIONAL	1.35	1.44	1.51	1.53	1.54	1.41	1.40	1.42
EXTRANJERO	1.80	1.81	2.23	2.77	1.78	1.74	1.75	1.72

1/UNIDADES EN DIAS POR PERSONAS

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MOQUEGUA

CUADRO Nº 50

PROVINCIA MARISCAL NIETO: NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, SEGÚN CATEGORIA 2009 - 2010

CATEGORIA	2009	2010
HOTEL TRES ESTRELLAS	0	0
HOTEL DOS ESTRELLAS	5	6
HOTEL UNA ESTRELLA	0	0
HOSTAL DOS ESTRELLAS	10	12
HOSTAL UNA ESTRELLA	5	5
NO CATEGORIZADOS	22	22

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MOQUEGUA

CUADRO Nº 51

PROVINCIA MARISCAL NIETO: CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO OFERTA/UTILIZADA 2008-2010

AÑO	CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO OFERTADA			ALOJAMIENTO UTILIZADO		
	Nº DE HABITACIONES OFERTADAS 1/		Nº PLAZAS DE CAMA	Nº DE ARIBOS	HABITAC. NOCHE OCUPADAS	PERNOCTAC. O NOCHES PASADAS
	CON BAÑO	SIN BAÑO				
2008	325	225	956	42,682	35,295	55,334
2009	359	233	1,021	47,094	38,756	59,944
2010	394	244	1,073	59,955	58,001	78,445

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MOQUEGUA

CUADRO Nº 52

PROVINCIA MARISCAL NIETO: PRINCIPALES FESTIVIDADES, SEGÚN DISTRITOS

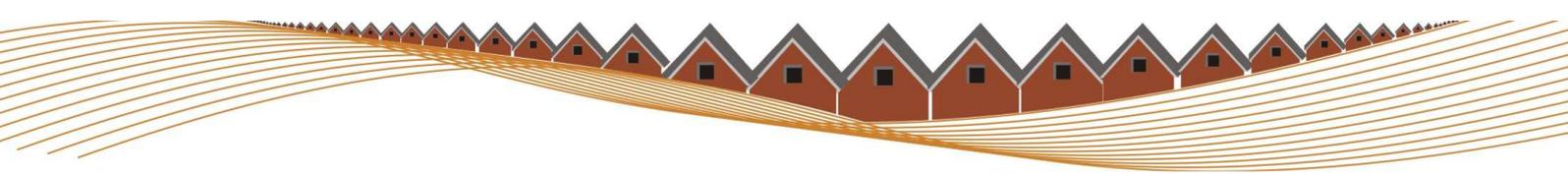
DISTRITOS	PRINCIPALES	FECHA	LUGAR
MOQUEGUA	SANTA FORTUNATA	14 DE OCTUBRE	MOQUEGUA
	FIESTA DE CRUCES	MAYO	MOQUEGUA
	ANIVERSARIO DE	25 DE NOVIEMBRE	MOQUEGUA
	FERIA AGRO ARTESANAL	23 DE NOVIEMBRE	MOQUEGUA
	FESTIVIDAD DEL DAMASCO	22 DE NOVIEMBRE	MOQUEGUA
	SEMANA TURISTICA	20 DE NOVIEMBRE	MOQUEGUA
	FIESTAS PATRIAS	28 DE JULIO	MOQUEGUA
	INMACULADA	08 DE DICIEMBRE	CARUMAS
CARUMAS	SAN ISIDRO	15 DE MAYO	CARUMAS
	LAS CRUCES	MAYO	CARUMAS
	NAVIDAD	25 DE DICIEMBRE	CARUMAS
	CARNAVALES	FEBRERO	CARUMAS
	ANIVERSARIO DE CARUMAS	12 DE NOVIEMBRE	CARUMAS
CUCHUMBAYA	ESCARBO DE ACEQUIA	23 DE JUNIO	SACUAYA
SAMEGUA	ANIVERSARIO DISTRITAL	08 DE NOVIEMBRE	SAMEGUA
	INMACULADA	08 DE DICIEMBRE	SAMEGUA
	LAS CRUCES	15 DE MAYO	EL COMUN
SAN CRISTOBAL	CARNAVALES	FEBRERO	SAN CRISTOBAL
	PASCUA	ABRIL	CALACOA BELLAVISTA
	CORPUS CRISTI	JUNIO	CLACOA BELLAVISTA
	RELIMPIA DE ACEQUIAS	JULIO	SAN CRISTOBAL
TORATA	VIRGEN DE LA CANDELARIA	02 DE FEBRERO	TORATA
	CRUCES	02 DE ABRIL	TORATA
	VIRGEN DE LA	08 DE DICIEMBRE	ILUBAYA
	SR DE LOS MILAGROS	13 DE OCTUBRE	YACANGO
	VIRGEN DE LA CANDELARIA	08 DE MARZO	POCATA
	ANIVERSARIO DE TORATA	06 DE JUNIO	TORATA
	SEMANA TURISTICA	01 DE JUNIO	TORATA
FESTIVIDAD DEL SEÑOR DE	14 DE SETIEMBRE	TORATA	

FUENTE: INSTITUTO FUENTE: INSTIFUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

CUADRO Nº 53
PROVINCIA MARISCAL NIETO: PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS SEGÚN DISTRITOS

DISTRITOS	LUGAR TURISTICO	UBICACIÓN
MOQUEGUA	LAS BODEGAS	MOQUEGUA
	CONVENTO SANTA FORTUNATA	MOQUEGUA
	MUSEO CONTISUYO	MOQUEGUA
	CASA REGIDOR PERPETUO DE LA CIUDAD	MOQUEGUA
	RUINAS ESTUQUIÑA	LOS ANGELES
	CASA FAM. FERNANDEZ	MOQUEGUA
	CASA FAM. DIEZ CANSECO	MOQUEGUA
	IGLESIA MATRIZ	MOQUEGUA
	CAMPIÑA DE MOQUEGUA	MOQUEGUA
	IGLESIA SANTO DOMINGO	MOQUEGUA
	CASA DE ALAYZA	MOQUEGUA
	RUINAS DE CHEN CHEN	CHEN CHEN
	MIRADOR TURISTICO	MOQUEGUA
	PARQUE ECOLOGICO	MOQUEGUA
PAISAJE DE TICSANI	MOQUEGUA	
CARUMAS	IGLESIA SAN FELIPE	CARUMAS
	LAGUNA PASTO GRANDE	PASTO GRANDE
	LAGUNA SUCHEZ	HUAYTIRE
	VALLE DE CAMBRUNE	CAMBRUNE
CUCHUMBAYA	BAÑOS TERMALES	CUCHUMBAYA
SAMEGUA	IGLESIA	SAMEGUA
	CASONAS ANTIGUAS	SAMEGUA
	LAS TRES PEÑAS	SAMEGUA
SAN CRISTOBAL	BAÑOS DE PUTINA	CALACOA
	RESTOS ARQUEOLOGICOS DE ESTAGAGACHI	SAN CRISTOBAL
	MOLINOS DE MUYLAQUE	MUYLAQUE
	BAÑOS TERMALES	CALACOA
	RUINAS DE QUEBAYA	QUEBAYA
TORATA	CERRO BAUL	YACANGO
	RUINAS DE CAMATA	TORATA
	CUEVAS DE TOQUEPALA	TORATA
	RUINAS DE TORATA ALTA	TORATA
	VALLE DE TORATA	TORATA
	RUINAS DE SABAYA	TORATA
	IGLESIA DE SAN AGUSTIN	TORATA
	PINTURAS RUPESTRES	TORATA
	BAÑOS TERMALES	TORATA
CASA FAM. DAVILA TORRES	TORATA	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA



En este aspecto es de notar que las visitas realizadas al Museo Contisuyo constituye un incremento pero que si lo relacionamos con los museos de otras regiones nos daremos cuenta que no tenemos mucha presencia, lo cual es preocupante además que la población escolar de Moquegua no tiene cabal conocimiento de cada uno de los atractivos turísticos de la provincia por lo que se recomienda realizar estrategias adecuadas para tal fin.

2.4.6 ACTIVIDAD ARTESANAL

La Provincia Mariscal Nieto posee un recurso muy apreciado por empresas textiles de la vecina ciudad de Arequipa que vienen a comprar la fibra de alpaca; ya que la población de este camélido se ha visto incrementada en un 300% (alpacas) por la intervención tanto pública como privada, que han hecho que empresas de otras regiones vengan a comprar la fibra, en esto hay que mencionar que la provincia posee 6 asociaciones textiles agrupadas y formalizadas por la oficina de artesanía de la Dirección Regional de Turismo y que dan trabajo a cerca de 4,000 personas en toda la provincia llegando a exportar algunos de sus productos al país de Canadá.

Los recursos con que cuentan estos artesanos son vastos, ya que la provincia posee yacimientos ricos en cobre y oro para el desarrollo de la artesanía, al margen de la piedra caliza; sin embargo, existe limitaciones, caso del incipiente desarrollo tanto tecnológico como de participación de la población, a pesar que para algunas comunidades de la zona alto andina es uno de los sustentos.

2.4.7 ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN

El valor de la producción de la industria manufacturera en el año 2005 fue de 11'714,938 nuevos soles y en el año 2009 fue de 16'543,398.12 nuevos soles, pero este aumento del ingreso no se debe al aumento de la producción como se puede ver en el cuadro de producción, sino debido a que la provincia está sufriendo una inflación local cada vez más importante, por lo que si no se dinamiza el sector, los productos que se consuman van a tener cada vez mayor costo, agravando la situación de los menos favorecidos.

CUADRO Nº 54
PROVINCIA MARISCAL NIETO: PRODUCCIÓN ANUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 2005-2010

CIU RE. 3	ACTIVIDAD ECONOMICA	UNIDAD DE MEDIDA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
151308	PROCESAMIENTO DE PAPAS							
	PAPITAS FRITAS	KGR.	2,152	820	730	760	635	878
152003	PRODUCCIÓN DE HELADOS							
	HELADOS DE BARQUILLO	KGR.	1,223	1,516	1,808	3,262	1,083	680
	HELADOS DE BARRA	KGR.	0	0	0	--	--	--
152006	PRODUCCIÓN DE QUESO Y CUAJADA	KGR.	18,934	27,776	23,976	99,880,56	13,061	9,719
154100	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA	KGR.	992,683	1'103,470	1'017,627	1'131,179	1'174,124	873,367
154900	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS							
	HABAS	KGR.	1,095	595	540	405	320	--
	MANI	UND	680	340	50	0	0	--
172108	FABRICACIÓN DE CORTINAS	MTR.	1,310	1,840	3,590	4,891	4,110	2,968
181000	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	PIE						
	BLUSAS	UND	304	1,154	1,071	1,589	1,411	504
	FALDAS	UND	356	266	268	844	959	649
	VESTIDO		85	287	--	--	--	--
	PANTALÓN DE DAMA	UND	410	1,273	321	526	661	323
181004	FABRICACIÓN DE ROPA DE DEPORTE							
	BUZOS	KGR.	426	458	636	782	1,398	835
201000	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	ML						
	MADERA TORNILLO	PIE	92,250	181,496	203,789	192,395	152,996	115,177
	MADERA CEDRO	PIE	24,155	30,500	56,400	113,750	57,650	26,635
	MADERA CORRIENTE	PIE	48,104	93,999	136,750	271,920	369,713	253,973
	OTROS	PIE	32,969	113,000	36,700	70,720	44,870	5,170
222118	IMPRESIÓN EN GENERAL	MLL	20,333					
	BOLETAS DE VENTA	MLL	639	731	766	1,193	1,427	1,301
	FACTURA	MLL	817	715	585	1,290	1,616	1,462
	COMPROBANTES DE PAGO		65	--	--	--	--	--
	RECIBO POR HONORARIOS	MLL	777	805	586	1,220	1,118	780
	OTROS	MLL	45	0	--	--	--	--
241100	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS	KGR.	1'462,593	1'823,753	976,570	898,075	1'791,125	651,070
242200	FABRICACIÓN DE PINTURAS	GLN	1,120	0	0	0	0	0
252024	FABRICACIÓN DE PUERTAS	UND						
	PUERTAS DE MADERA	UND	438	371	1,105	1,112	793	577
252030	FABRICACIÓN DE VENTANAS Y MARCOS	UND						
	VENTANAS DE MADERA	UND	403	369	1,042	1,128	970	623
269305	FABRICACIÓN DE LADRILLO	UND	554	157,767	178,592	143,705	99,920	342,710
269408	FABRICACIÓN DE YESO CALCINADO	MTRS.	1,951	0	0	0	0	--
269212	FABRICACIÓN DE TUBOS	UND	9,107	5,310	3,770	3,230	1,800	--
269616	FABRICACIÓN DE LOSETAS	UND		0	0	0	0	--
281114	FAB. DE PUERTAS Y VENTANAS METALICAS	UND						
	PUERTAS	UND	1,661	2,417	1,768	1,647	1,705	1,184
	VENTANAS	UND	1,632	2,533	1,839	1,700	1,811	1,211
	OTROS	CJA.	0	0		--	--	--
289300	FAB. ART. DE CUCH. HERRAMIENTAS	CJA.	0	0	0	0	0	0
361000	FABRICACIÓN DE MUEBLES	CJA.						
	ROPERO	UND	618	94	227	268	109	34
	CAMAS	UND	516	45	259	147	118	45
	OTRO	UND	0	1	1	0	0	--

2010 información disponible a setiembre

-- información no disponible

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA Y TURISMO - MOQUEGUA

CUADRO Nº 55
PROVINCIA MARISCAL NIETO: VALOR BRUTO DE PRODUCCION ANUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 2005 – 2010.

CIU RE. 3	ACTIVIDAD ECONOMICA	2005	2006	2007	2008	2009
151308	PROCESAMIENTO DE PAPAS					
	PAPITAS FRITAS	26,400	9,840	8,760	9,120	7,620
152003	PRODUCCIÓN DE HELADOS					
	HELADOS DE BARQUILLO	13,280	15,160	18,080	16,415	11,420
	HELADOS DE BARRA	0	--	--	--	--
152006	PRODUCCIÓN DE QUESO Y CUAJADA	283,242	379,698	327,752	287,069	178,543
154100	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA	3'055,172	3'089,717	2'849,356	3'393,062	3'287,551
154900	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
	HABAS	11,750	5,950	5,400	4,550	3,200
	MANI	7,600	3,400	500	--	--
172108	FABRICACIÓN DE CORTINAS	83,400	109,200	193,860	264,114	221,940
181000	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR				79,235	59,070
	BLUSAS	6,975	28,850	26,775	--	--
	FALDAS	8,900	6,650	6,700	--	--
	VESTIDO	1,200	7,175	--	--	--
	PANTALÓN DE DAMA	15,120	44,555	11,235	--	--
181004	FABRICACIÓN DE ROPA DE DEPORTE					
	BUZOS	12,960	13,740	21,060	29,730	53,310
201000	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA				1'883,436	1'977,874
	MADERA TORNILLO	295,525	471,890	529,851	--	--
	MADERA CEDRO	57,120	146,400	270,720	--	--
	MADERA CORRIENTE	150,668	234,998	341,875	--	--
	OTROS	77,913	293,800	95,420	--	--
222118	IMPRESIÓN EN GENERAL				60,375	64,092
	BOLETAS DE VENTA	11,415	10,965	11,490	--	--
	FACTURA	48,375	40,725	15,428	--	--
	COMPROBANTES DE PAGO	0	0	--	--	--
	RECIBO POR HONORARIOS	14,933	13,283	9,714	--	--
	OTROS	0	0	--	--	--
241100	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS	4'736,769	5'525,972	2'959,007	2'721,167	5'427,108
242200	FABRICACIÓN DE PINTURAS	12,600	0	0	0	0
252024	FABRICACIÓN DE PUERTAS					
	PUERTAS DE MADERA	50,400	74,200	235,900	271,600	198,250
252030	FABRICACIÓN DE VENTANAS Y MARCOS					
	VENTANAS DE MADERA	40,050	55,350	156,300	169,200	145,500
269305	FABRICACIÓN DE LADRILLO	66,792	70,180	79,895	77,685	89,928
269408	FABRICACIÓN DE YESO CALCINADO	1,440	0	0	0	0
269212	FABRICACIÓN DE TUBOS	218,900	116,820	82,940	71,060	39,600
269616	FABRICACIÓN DE LOSETAS	0	0	0	53,550	0
281114	FAB. DE PUERTAS Y VENTANAS METALICAS				462,810	570,180
	PUERTAS	257,760	416,240	318,240	--	--
	VENTANAS	146,430	285,270	256,830	--	--
	OTROS	0	0	--	--	--
289300	FAB. ART. DE CUCH. HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0
361000	FABRICACIÓN DE MUEBLES				187,050	118,700
	ROPERO	11,400	56,600	140,050	--	--
	CAMAS	32,400	20,250	116,550	--	--
	OTRO	0	800	800	--	--

FUENTE: DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA Y TURISMO DE MOQUEGUA

Como se observa el valor bruto de la producción por cada año desde el año 2005, con respecto a la producción de la provincia hermana de Ilo constituye una gran diferencia, por lo que la lectura del año 2007 para adelante no se introduce la producción de harina de pescado por lo que la producción se equipara, hay que recordar que la ventaja comparativa que posee la provincia de Ilo, teniendo el puerto, constituye un elemento dinamizante. No se considera la producción de la Provincia Sánchez Cerro porque esta es ínfima.

CUADRO Nº 56

DEPARTAMENTO MOQUEGUA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION SEGÚN PROVINCIA 2005-2009

PROVINCIA	2005	2006	2007	2008	2009
MARISCAL NIETO	11'714,938	13'703,628	11'425,487	13'073,579	16'543,398
ILO	225'676,815	361'583,855	8'358,466	8'088,514	7'949,697
SANCHEZ CERRO	--	--	--	--	--

-- Información no disponible

En los años 2007, 2008 y 2009 no se considera el valor de la producción de harina de Ilo

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

2.4.8 ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA

En el Perú existen más de 250 productores de Pisco, la Provincia de Mariscal Nieto cuenta con más de 10 productores; algunos han ganado premios no solamente nacionales sino también internacionales en ferias. Como se observa la producción damascos, piscos y vinos de Moquegua, ha crecido en más del 100% con respecto al año 2005.

CUADRO Nº 57

PROVINCIA MARISCAL NIETO: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DE VINO, PISCO Y DAMASCO 2005-2009

TIPO DE BEBIDA	2005	2006	2007	2008	2009
DAMASCO MACERADO	92,750	202,200	211,650	425,000	310,000
PISCO	1'512,750	1'582,500	1'621,750	1'905,750	2'107,000
VINO	352,550	371,250	501,600	661,700	1'672,500

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

El valor bruto de la producción de vinos, piscos y damascos expresado en nuevos soles ha pasado de 1'958,050 en el año 2005 a 4'089,500 en el año 2009, constituyéndose en el doble de ingreso en cuatro años, siendo este uno de los productos tradicionales de la provincia y el departamento.

CUADRO N° 58
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: PRODUCCION VITIVINICOLA SEGUN PROVINCIA CAMPAÑA 2005

PROVINCIA	MATERIA PRIMA		TOTAL	PRODUCCION DE VINO LT			TOTAL LT	PRODUCCION PISCO LT				TOTAL LTS
	PROPIA KG	COMPRADA KG		BLANCO	TINTO (SECO)	TINTO (SEMISECO)		AROMATICO	NO AROMATICO	ACHOLADO	MOSTO VERRDE	
TOTAL	189,260	343,140	532,400	700	20,005	38,955	59,660	41,290	27,980	15,300	2,250	86,820
MCAL. NIETO	124,650	331,240	455,890	700	7,450	26,400	34,550	33,460	14,500	10,800	2,250	61,010
ILO	0	0	0	0	0	0	0	3,500	2,000	4,500	0	10,000
SANCHEZ CERRO	64,610	11,900	76,510	0	12,555	12,555	25,110	4,330	11,480	0	0	15,810

FUENTE: EMPRESAS DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA.

CUADRO N° 59
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: PRODUCCION VITIVINICOLA SEGUN PROVINCIA CAMPAÑA 2006

PROVINCIA	MATERIA PRIMA		TOTAL	PRODUCCION DE VINO LT			TOTAL LT	PRODUCCION PISCO LT				TOTAL LTS
	PROPIA KG	COMPRADA KG		BLANCO	TINTO (SECO)	TINTO (SEMISECO)		AROMATICO	NO AROMATICO	ACHOLADO	MOSTO VERRDE	
TOTAL	235,030	441,430	676,460	3,250	2,800	53,050	59,100	44,600	31,680	45,235	4,585	126,100
MCAL. NIETO	170,700	285,000	455,700	2,450	2,800	28,400	33,650	34,600	15,980	8,135	4,585	63,300
ILO	0	140,000	140,000	800	0	0	800	5,800	3,700	37,100	0	46,600
SANCHEZ CERRO	64,330	16,430	80,760	0	0	24,650	24,650	4,200	12,000	0	0	16,200

FUENTE: EMPRESAS DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA.

CUADRO N° 60
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: PRODUCCION VITIVINICOLA SEGUN PROVINCIA CAMPAÑA 2007

PROVINCIA	MATERIA PRIMA		TOTAL	PRODUCCION DE VINO LT			TOTAL LT	PRODUCCION PISCO LT				TOTAL LTS
	PROPIA KG	COMPRADA KG		BLANCO	TINTO (SECO)	TINTO (SEMISECO)		AROMATICO	NO AROMATICO	ACHOLADO	MOSTO VERRDE	
TOTAL	0	0	0	7,200	3,900	51,450	67,850	40,660	32,750	51,600	3,960	128,970
MCAL. NIETO	0	0	0	6,400	3,900	26,200	41,800	31,960	14,550	14,500	3,960	64,970
ILO	0	0	0	800	0	0	800	5,800	3,700	37,100	0	46,600
SANCHEZ CERRO	0	0	0	0	0	25,250	25,250	2,900	14,500	0	0	17,400

FUENTE: EMPRESAS DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA.

CUADRO N° 61
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: PRODUCCION VITIVINICOLA SEGÚN PROVINCIA CAMPAÑA 2008

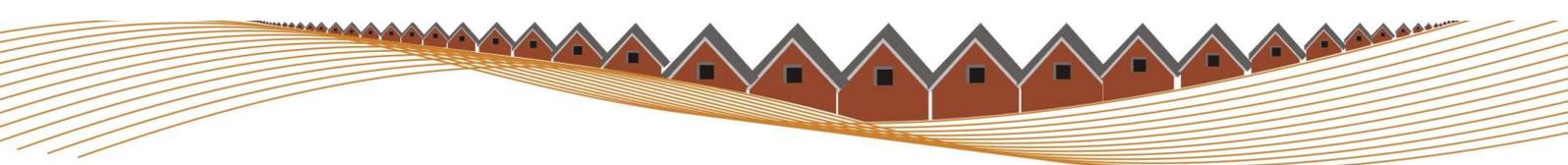
PROVINCIA	MATERIA PRIMA		TOTAL	PRODUCCION DE VINO LT			TOTAL LT	PRODUCCION PISCO LT				TOTAL LTS
	PROPIA KG	COMPRADA KG		BLANCO	TINTO (SECO)	TINTO (SEMISECO)		AROMATICO	NO AROMATICO	ACHOLADO	MOSTO VERRDE	
TOTAL	178,630	89,200	267,830	2,500	24,200	63,200	90,500	59,360	31,000	15,620	6,200	112,180
MCAL. NIETO	--	--	--	2,500	4,900	42,900	50,900	46,060	14,350	9,620	6,200	76,230
ILO	98,000	65,000	163,000	0	0	0	0	4,000	0	6,000	0	10,000
SANCHEZ CERRO	80,630	24,200	104,830	0	19,300	20,300	39,600	9,300	16,650	0	0	25,950

FUENTE: EMPRESAS DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA.

CUADRO N° 62
DEPARTAMENTO MOQUEGUA: PRODUCCION VITIVINICOLA SEGÚN PROVINCIA CAMPAÑA 2009

PROVINCIA	MATERIA PRIMA		TOTAL	PRODUCCION DE VINO LT			TOTAL LT	PRODUCCION PISCO LT				TOTAL LTS
	PROPIA KG	COMPRADA KG		BLANCO	TINTO (SECO)	TINTO (SEMISECO)		AROMATICO	NO AROMATICO	ACHOLADO	MOSTO VERRDE	
TOTAL	331,130	411,531	742,661	1,600	30,000	74,300	108,100	76,980	40,350	17,970	5,700	141,000
MCAL. NIETO	172,400	320,031	492,431	1,600	10,700	54,000	68,500	50,580	22,400	5,600	5,700	84,280
ILO	78,100	67,300	145,400	0	0	0	0	7,900	10,500	10,000	0	28,400
SANCHEZ CERRO	80,630	24,200	104,830	0	19,300	20,300	39,600	18,500	7,450	2,370	0	28,320

FUENTE: EMPRESAS DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA.



La utilización de materia prima nos indica el uso racional y adecuado de los recursos, ya que la utilización de materia prima propia se incrementó de 124,650 en el año 2005 a 331,130 kg de uva en el año 2009, lo cual nos indica que existe una reconversión de terrenos o que estos vuelven a sembrar el producto que antes sembraban, como indican los mismos agricultores. Dentro de la problemática que enfrentan en la producción es:

A) Factores Sociales:

El principal problema que afrontan los productores vitivinícolas es el elevado costo de mano de obra.

B) Factores Económicos:

Los productores vitivinícolas identifican la falta de capital de trabajo o créditos a tasas adecuadas, como uno de los principales problemas.

Los elevados costos en el transporte y para adquirir la materia prima.

C) Factores Técnicos:

La falta de un adecuado mantenimiento en los equipos, es una principal dificultad para el proceso.

2.4.9 ACTIVIDAD ENERGÉTICA

En cuanto a la generación de Energía Eléctrica en el año 2005 fue de 195.4 gigawatt/hora y para el año 2009 es de 102.3 aquí podemos ver la disminución del recurso lo cual generará una necesidad futura ya que esta es información a nivel de todo el Sur, sin embargo la ciudad de Moquegua tenía en el año 2005 16,718 clientes (48.65%) con una venta de energía de 19,601 MW/h o sea que usamos el 34.37% del total de la generación costaba 34.69 nuevos soles el kW/h y para el año 2008 la cantidad de clientes activos era de 20,763 hab (50.78%) con una venta de energía de 40,985 MW/h que hace el 45.99% del total de la generación eléctrica, como podemos ver este incremento de los clientes activos se ve reflejado en el aumento de la oferta de generación eléctrica que de 57,029 MW/h para toda la región aumenta a 88,122 MW/h siendo casi el 64.72 % de incremento de la oferta del 2005 al 2008.

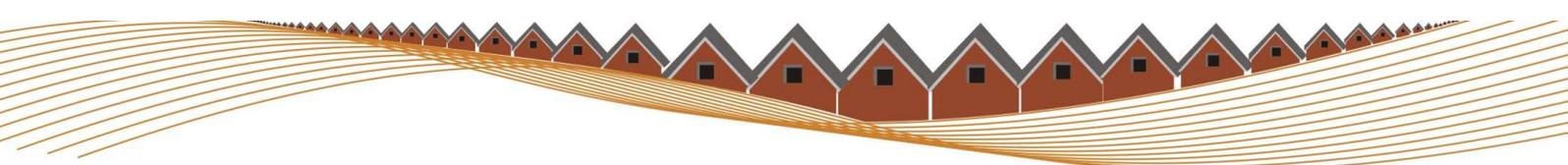
2.5 PRINCIPALES TENDENCIAS DEL DESARROLLO

2.5.1 INTERNACIONAL

Actualmente a nivel mundial, la preocupación, incertidumbre y desconcierto esta ya instalada en todos los ámbitos relacionados al mundo financiero y económico. La intensa cohesión que existe entre los mercados globales implica que una crisis desatada en cualquier lugar del planeta tenga inmediata influencia en la economía de cualquier país, primero por el lado financiero y luego formando parte de la economía real de todos los individuos que la conformamos.

Esta crisis financiera se ve expresada en la volatilidad de las monedas, es especial del dólar, en la insolvencia de los bancos, en el incremento de las deudas, esta crisis económica financiera se acompaña además de una crisis ecológica. Los recursos naturales no son suficientes para atender el actual estilo occidental de vida, actualmente el 20% de la población mundial consume el 80% de los recursos naturales.

El desequilibrio ecológico y el calentamiento global, consecuencias de la sobreexplotación de los recursos naturales, en especial de los recursos fósiles afecta a todas las regiones del mundo y se siente más intensamente en los sectores más empobrecidos. Por tal razón, para protegerse de la crisis, se hace necesario que los países latinoamericanos protejan y conserven sus recursos naturales porque tiene un peso determinante en la economía mundial y un aporte futuro en la supervivencia mundial.



A esta crisis financiera, ecológica también existe una crisis social que se expresa a través de una distribución desigual de la riqueza y la renta. Es necesario un proceso de redistribución de estas en función de los países pobres y en particular, de los sectores más empobrecidos en todos los países a nivel mundial.

Sin embargo, podemos destacar una serie de proyectos interesantes a nivel de la región latinoamericana, como es: la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (actual UNION DE NACIONES SURAMERICANAS), que es un acuerdo por el cual se están construyendo un conjunto de carreteras e infraestructura que articulan nuestras regiones.

También se tiene la exportación de la Soya hacia el mercado del Pacífico, hacia China en particular, desde el Brasil a través de la Carretera Interoceánica Sur con una inversión de 1, 850 millones de dólares que se ha hecho para la articulación de los Estados de Acre y Rondonia por la vía de Puerto Maldonado hasta Arequipa y los puertos de la costa de nuestro País.

No se trata de que solamente seamos un sitio de paso para las mercancías que vienen de nuestros hermanos países y del mercado internacional. Se trata de saber de qué manera la producción regional y la producción nacional va a insertarse y van a ser parte de este flujo de mercancías y van a proponer un cambio en esta región. La región del Sur Peruano y la Megaregión Cuatrinacional (Perú, Chile, Bolivia y Brasil), tienen enormes potencialidades para desarrollarse.

Es imprescindible desarrollar una fuerte inversión en el desarrollo de ciencia y tecnología. Si no somos capaces de incorporar a nuestra producción una dosis fuerte de ciencia y tecnología de investigación, de calificación de nuestros recursos, no estaremos en capacidad de aprovechar las enormes oportunidades que se abren con la integración territorial ya ejecutada y concluida.

Nosotros somos parte de una economía mundial, por lo que es de necesidad integrarnos en ese proceso mundial en condiciones beneficiosas, en condiciones en que realmente podamos explotar nuestras capacidades competitivas naturales.

Estamos en un proceso acelerado de integración de esta megaregión de cuatro países a una economía que se abre y a un mercado enorme de más de mil cuatrocientos millones de consumidores. China esta ofertando en este momento a Brasil, a Argentina, a Chile, acuerdos comerciales y acuerdos de inversión para recibir mercancías, productos de nuestros países; y nuestro país está empezando también a exportar mango, uva, cítricos a un mercado de mil cuatrocientos millones.

Este aspecto de participación de la sociedad civil es para nosotros fundamental, en la medida en que el sector rural tiene como uno de sus ejes de trabajo la equidad. Es bueno recordar que en esta megaregión de integración se encuentran los núcleos más importantes de nacionalidades Quechua y Aymara, quienes han estado permanentemente excluidos de los beneficios del desarrollo. Por lo tanto, la necesidad de buscar la participación de la sociedad civil significa buscar mecanismos a través de los cuales los más excluidos estén presentes en los beneficios de integración y desarrollo. En la integración de la megaregión se encuentra el Brasil con el cual existe una cierta demanda de algunos productos que constituyen la oferta exportable tal como se detalla en el Cuadro N° 60.

CUADRO Nº 63
OFERTA EXPORTABLE PERÚ – BRASIL

Sector Agro Exportación	Productos Transables Internacionalmente
Frutas	Manzana, Damasco, Uva, Pera, Zapallo, Kion, Palta, Durazno, Ciruelas, Fresas, Granadilla, Chirimoya
Frutos Secos	Nueces, Anís Seco, Tara en Polvo
Granos Andinos	Maíz Morado, Quinoa, Kiwicha, Maíz en Granos
Hortalizas, Plantas, Raíces Y Tubérculos Comestibles	Camote, Papa Amarilla, Pimentón, Ajos, Orégano, Espinaca, Brócoli, Romero, Repollo, Rábano, Ajonjolí, Linaza, Menestras, Frejol, Garbanzo, Nabo, Apio, Poro, Alcachofa, Espárragos, Zanahoria, Repollo
Otros productos de Agro exportación	Aceitunas negra y verde, Páprika, Achiote, Palillo, Yervas Aromáticas andinas, Yervas Medicinales
Sector Agro Industrial	
Productos Agro Industriales	Carne de Ovino, Alpaca, Polen de Abejas, Frutas Deshidratadas, Mermelada de Frutas, Espárragos en conserva, Aceite de Oliva, Carmín de Cochinilla, Chocolate, Pisco, Vino, Cognac y Macerados en General
Sector Hidro Biológico	Pescados de Mar y Agua Dulce, Mariscos de todo tipo
Sector Artesanía	Artesanía Textil Típica, Peletería, Muebles y Espejos Coloniales, Joyería en Orfebrería, Pinturas y Dibujos, Bisutería Fina
Sector Minerales No Metálicos	Cal Natural e Hidratada, Piedra, Sal Mineral, Sal Yodada, Dolomita, Baritina, Nitratos y Fosfatos, Piedra Caliza, Boratos Naturales
Sector Textil y Confecciones	Telas e Hilados de Algodón, Fibra de Alpaca Procesada, Mantas y Frazadas, Fibras Sintéticas, Lencería y Ropa de Cama
Sector Materiales de Construcción	Barras de Fierro Corrugadas, Piedra en Bruto y Cascajo, Yeso, Alambre recocido de Acero, Cemento, Mármol, Techos Metálicos, Marmolinas y Mosaicos, Línea Ferretera en General

FUENTE: MINCETUR 2011

2.5.2 NACIONAL

El Perú no está exceptuado de las crisis que puedan sucederse en la región o en el mundo. Los precios de los metales pueden caer en cualquier momento, el cobre que mantiene dentro de su cotización ciclos en sus precios, solo el oro, constituye un refugio de valor ante la desconfianza en los bancos, o también en la bolsa de valores. Esta caída de precios internacionales se refleja en menos impuestos a la renta (30%) y por lo tanto menos canon y regalías mineras. La demanda de exportaciones no tradicionales va a bajar. El TLC ha entrado en vigencia en uno de los peores momentos, cuando EEUU no quiere comprar ni vender. Evidentemente esto tiene también su lado positivo ya que somos vistos como una economía sólida para los inversionistas internacionales.

Actualmente los Gobiernos Locales “mineros” viven un auge y/o bonanza económica por un gran aumento del presupuesto para gastos de inversión a consecuencia de la suba de los precios de los metales; el mismo que se incrementó en más del 100%. Pero que no pueden gastar de manera eficiente. Por ende el desafío es mejorar la capacidad de gestión y la capacidad de ejecutar en forma apropiada las inversiones.

La tendencia es mejorar las capacidades de gestión de los Gobiernos Locales y Regionales a través de:

- Disminuir la alta informalidad, baja presión tributaria e insuficiente cobertura de los servicios públicos.
- Continuar con la política de descentralización que haga disminuir el todavía existente Centralismo económico, político, fiscal y administrativo.

- Disminuir la fragmentación social y política, debilidad de los partidos políticos.
- Mejorar el salario público e incrementar las capacidades en el equipo humano de muchas entidades públicas.
- Fortalecer y/o implementar un sistema de Incentivos.
- Desaparecer el reclutamiento politizado a los altos funcionarios públicos.

2.5.3 REGIONAL

Existe la paradoja, que el deterioro creciente de los niveles de vida de la población del Sur, se produce mientras ello mismo hace evidente la existencia de infraestructuras y capitales sociales que podrían abrirles una vía distinta de desarrollo. Vale la pena enumerarlos:

- Ciudades que lideran espacios territoriales desarticulados con capital social amplio pero sub utilizado y con infraestructura urbana colapsada.
- Limitada infraestructura de riego, pugna respecto a uso y gestión del agua.
- Ejes viales transversales interoceánicos por culminar: con Brasil y con Megaregión amazónica-altiplánica-marítima.
- Transitabilidad entre ciudades región y sus espacios de abastecimiento y de servicios a la producción.
- Formación de mercado eléctrico regional – continental.
- Ampliación de la articulación vial.
- Turismo: Circuito Sur, con centro en Machu Picchu.
- Limitado acceso a la Amazonía.

Son múltiples los factores locales y regionales que sustentan en estas condiciones las posibilidades de desarrollo y constituyen sus principales desafíos, formando parte sustantiva de un proyecto nacional y regional de desarrollo descentralizado. Podemos mencionar los siguientes:

- El aprovechamiento de los escasos recursos hídricos entre Puno, Tacna, Moquegua y Arequipa y su adecuado balance entre su uso agrícola, urbano y minero, con una articulación de complementariedad, de prioridad agropecuaria, y de abastecimiento minero, entre los proyectos de irrigación transferidos a los departamentos del Sur.
- La integración efectiva de la minería al desarrollo macro regional, debiendo ampliar sus compras en el mercado macro regional; coordinar las infraestructuras con las del desarrollo regional; cumplir las normas ambientales e incrementar el valor agregado.
- La articulación de esquemas eléctricos Macro-regionales en el mercado eléctrico nacional, ante la entrada de Camisea, propiciando el accionariado difundido regional y local en las empresas.
- Las cadenas de integración productiva de las economías agro exportadoras, turísticas, de pequeña empresa, artesanías e hidrobiológicas.
- La ampliación y diversificación de servicios modernos y de logística avanzada en el área de la megaregión continental.
- El desarrollo del comercio, con alcance a todo el ámbito de la megaregión continental formalizándolo y potenciando las destrezas y habilidades en servicios comerciales y de logística de las nuevas condiciones del desarrollo.
- El desarrollo de las ciudades y centros poblados, en sus usos de suelos, equipamientos, vivienda, dotación de servicios y organización de sistemas básicos.

Con respecto a grandes proyectos energéticos, la transmisión de energía eléctrica se realizará mediante la Línea de Transmisión MANTARO-CARAVELÍ-MONTALVO de 500 Kv que por primera vez se ejecuta en el país a este nivel de tensión. Este proyecto está en actual ejecución y formará parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN el año 2012.

CUADRO Nº 64
PLAN DE EXPANSION DE LA TRANSMISION
ESCENARIO DE DEMANDA MEDIO - ESCENARIO BASE

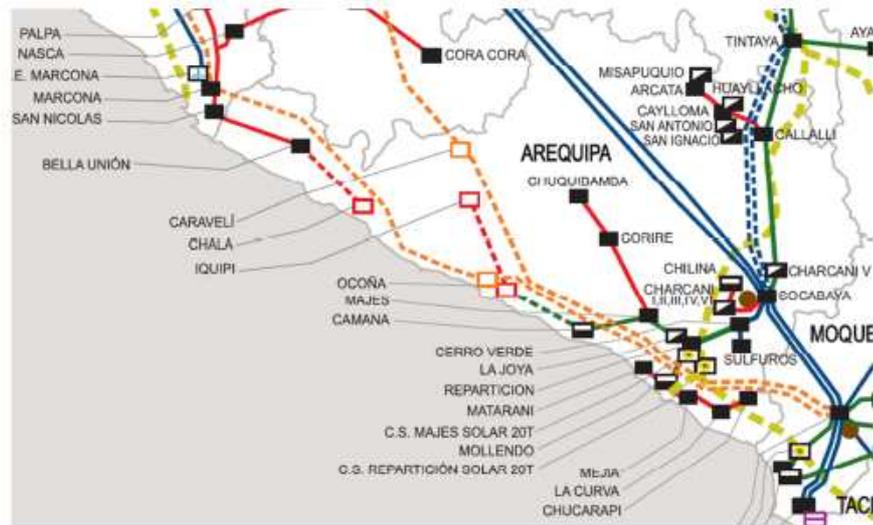
A) Horizonte de Mediano Plazo 2008 - 2017

Año	Descripción				Costo (Millones US\$)	Observaciones
I) Proyectos con Concesión (incluidos en el Plan Transitorio de Transmisión)						
2011	Chilca - Planicie - Zapallal	500	kV	94 km	52	El proyecto consiste de una línea en 500 kV de Chilca a Zapallal y otra línea Chilca - Planicie - Zapallal en 500 kV que se operará como doble tema en 220 kV hasta que el sistema requiera el cambio de tensión
	Mantaro - Caraveli - Montalvo	500	kV	761 km	146	
	Carhuamayo - Paragsha - Conococha - Huallanca - Cajamarca - Cerro Corona - Carhuaquero	220	kV	697 km	106	
	Machupicchu - Cotaruse (Doble Circuito)	220	kV	204 km	35	
Inversión Total (Millones US\$)					339	
II) Proyectos por Concesionar (Incluidos en el Plan Transitorio de Transmisión)						
a) Líneas de Transmisión						
2011	Onocora - Tintaya - Socabaya	220	kV	303 km	65	En Onocora se conectará la C.H. Pucará
	Independencia - Ica (2do Circuito)	220	kV	55 km	13	
	Plura - Talara (2do Circuito)	220	kV	104 km	23	
2013	Zapallal - Chimbote - Trujillo	500	kV	515 km	200	
b) Compensación Reactiva						
2013	Reactores Zapallal - Chimbote - Trujillo	2x300		MVAr	7	
c) Transformación						
2011	Tintaya 220/138 kV	120	MVA		3	Onocora se enlaza con punto intermedio de línea existente Tintaya - Combapata 138 kV
	Onocora 220/138 kV	120	MVA		3	
2013	Chimbote 500/220 kV	620	MVA		13	
	Trujillo - 500/220 kV	450	MVA		9	
Inversión Total (Millones US\$)					336	
III) Proyectos Nuevos (Refuerzos del Sistema)						
a) Líneas de Transmisión						
2011	Chilca - Marcona	500	kV	380 km	143	Se necesita por la entrada de la C.T. SP7
	Zorritos - Talara (2do Circuito)	220	kV	137 km	29	
2014	Puno - Azángaro - Tintaya	220	kV	240 km	52	
	Carhuaquero - Chiclayo (2do Circuito)	220	kV	83 km	19	
	Trujillo - Guadalupe (2do Circuito)	220	kV	103 km	23	
	Chiclayo - Piura (2do Circuito)	220	kV	211 km	44	
	Ventanilla - Chavarría (4to Circuito)	220	kV	11 km	4	
2015	Cajamarca - Caclis - Moyobamba	220	kV	251 km	30	
2017	Trujillo - Cajamarca (2do Circuito)	220	kV	137 km	29	
	Chavarría - Bansi (3er Circuito)	220	kV	9 km	4	
	Ventanilla - Zapallal (3er Circuito)	220	kV	18 km	6	
b) Compensación Reactiva						
2011	Reactores Chilca - Marcona	4x100		MVAr	5	
c) Transformación						
2011	Marcona 500/220 kV	300	MVA		6	
2014	Azángaro 220/138 kV	120	MVA		3	
Inversión Total (Millones US\$)					397	
Total 2008 - 2017 (Millones US\$)					1 072	

Fuente: MINEM

Como podemos darnos cuenta esta información resulta relevante si queremos darle énfasis al desarrollo ya que la transmisión eléctrica en alta tensión constituye una de las limitantes para el desarrollo industrial y permite a la minería contratar la dotación de energía eléctrica como clientes libres a cualquier generador del ámbito nacional.

GRAFICO Nº 07
LINEA DE TRANSMISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA



DESCRIPCIÓN	EXISTENTES	PROYECTADAS
LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 500 kV		
LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 220 kV		
LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 138 kV		
LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 33-50-60-66 kV		
SUBESTACIÓN		
CENTRAL HIDRÁULICA		
CENTRAL TÉRMICA		
CENTRAL EÓLICA		
CENTRAL SOLAR		
RESERVA FRÍA DE GENERACIÓN		
CAPITAL DE DEPARTAMENTO		
GASODUCTO CAMISEA		
PLANTA DE FRACCIONAMIENTO		

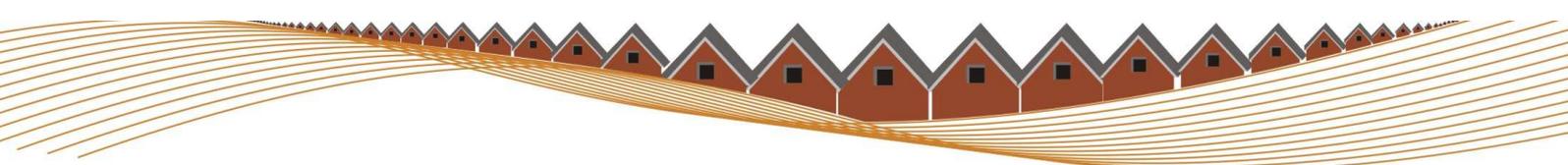
2.5.4 LOCAL

El **Corredor Interoceánico Sur**, dentro de su extensa ruta pasa por las localidades de Moquegua, Samegua, Torata, Puno, Juliaca, Macusani, San Gabán e Inambari (127 km. en el lado peruano).

El **Corredor Binacional** tiene la ruta Moquegua, Samegua, Torata, Umalzo, Santa Rosa, Masacruz, Desaguadero, La Paz con total de 363 Km.

El **Proyecto Quellaveco** considera la explotación de una mina de cobre a tajo abierto a un ritmo de extracción de 85,000 toneladas por día (tpd), equivalente a 31 millones de toneladas TM al año, proyectado a 32 años de vida útil. Las reservas actuales de mineral son de 938 millones de toneladas de mineral de cobre y molibdeno.

Mina Calatos: Se encuentra en fase de exploración (reservas de cobre) y elaboración del estudio de Impacto Ambiental semi Detallado; a cargo de la Empresa Australiana Minera Hampton Mining Perú S.A.C. Se encuentra ubicada en los distritos de Torata y Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, actualmente cuenta con 20 plataformas de



perforación, en un área de 10 hectáreas, quedando por ello comprendido dentro de la Categoría B, tal como lo reglamenta el Decreto Supremo N° 038-98-EM y su modificatoria.

El **Gasoducto Andino del Sur**, que será construida por la empresa Brasileña ODEBRETCH que se espera que será construida en el presente año y que operará la empresa Kuntur Transportadora de Gas; el gasoducto empezará en Cuzco y se extenderá por los departamentos de Puno, Moquegua, Arequipa y Tacna con sus respectivo punto de derivación y distribución de gas natural por red de ductos a las ciudades mas importantes de estos departamentos, tendrá una extensión de 1,085 km y representará una inversión de 1,350 millones de dólares aproximadamente.

El eje Agroindustrial Costa Sur, está incluido en el Plan Nacional de Inversión Descentralizada 2005-2014 como un proyecto interregional.

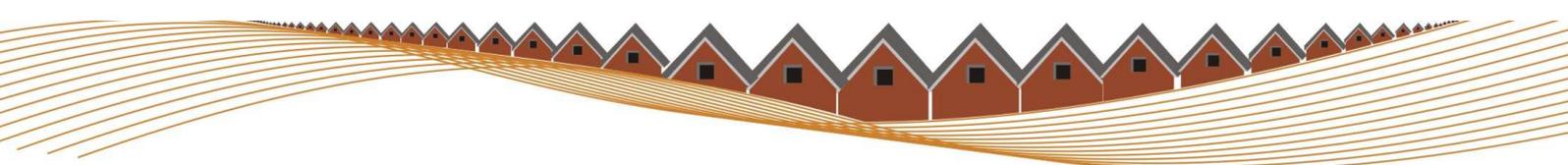
VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO

CAPITULO III

3. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

Mariscal Nieto, es una provincia segura con ciudadanos saludables, educados, competentes, con valores, igualdad de oportunidades y asumen una identidad cultural; provincia integrada y articulada con sus distritos, con una base productiva especializada en agricultura, industria, turismo y minería, con valor agregado y ofertado al mercado interno y externo; con instituciones públicas y privadas que mejoran la calidad de vida de su población, buscando siempre preservar, conservar y proteger el ambiente; y una política institucional perseverante hacia un desarrollo sostenible





PROBLEMÁTICA POR EJES ESTRATEGICOS

APITULO IV

4 PROBLEMÁTICA POR EJES ESTRATEGICOS

4.1 EJE ESTRATEGICO SOCIAL

4.1.1 SALUD

1. Escasas campañas en atención primaria de salud en los diferentes niveles etéreos.
2. Escasa campañas de medicina preventiva y otros en salud pública.
3. Prevalencia de la desnutrición y enfermedades diarreicas, en niños menores de 7 años y casos especiales.
4. Incremento de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años.
5. Escasa promoción con educación en hábitos de vida saludable en Instituciones Educativas y en el núcleo familiar.

4.1.2 EDUCACIÓN

1. Escaso apoyo con nuevas tecnologías e innovación para el desarrollo del sistema educativo.
2. Escasos centros de estimulación temprana de la primera infancia en zonas urbanas y rurales.
3. Bajo nivel de competencia educativa de los docentes y estudiantes.
4. Existencia de analfabetismo común e informático.
5. Limitada calidad de enseñanza superior según vocación productiva de cada distrito.
6. Incremento de consumo de droga y bebidas alcohólicas por alumnos de Instituciones Educativas y Superiores.

4.1.3 DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN

1. Bajo nivel competitivo en las diferentes disciplinas deportivas
2. Escaso programas de capacitación y participación de la población en actividades deportivas, culturales, folklore y recreación.
3. Escasa promoción de identidad cultural en los distritos de la Provincia.

4.1.4 VIVIENDA

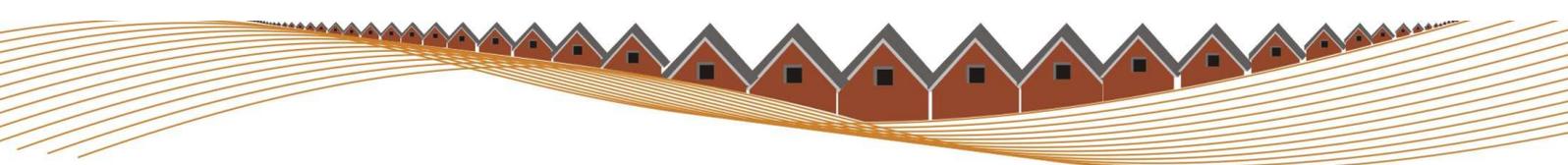
1. Deficiente aplicación de los programas de formalización de la propiedad informal-FOPRI.
2. Escasa sensibilización para prevenir y mitigar los fenómenos naturales.
3. Crecimiento urbano desordenado, sin respetar las normas vigentes.
4. Deficiente acondicionamiento territorial para viviendas.

4.1.5 SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACION

1. No hay Cobertura al 100% en electrificación en zonas urbanas y rurales.
2. Agua de consumo humano con alta contaminación.
3. Deficiente y en algunos casos inexistente equipamiento, para atender el mantenimiento del sistema.
4. Deficiente nivel de educación sanitaria en la población.
5. Escaso uso de tecnología para el tratamiento de agua para el consumo humano y residuales.

4.1.6 SERVICIO DE TRANSPORTE:

1. No se respeta las rutas vigentes otorgadas al servicio de transporte público
2. Inexistencia de un sistema de transporte urbano sostenible.



4.1.7 SEGURIDAD CIUDADANA

1. Deficiencia de seguridad ciudadana en las zonas urbanas y marginales de la Provincia.
2. Ausencia de planes, programas y proyectos sobre los sectores sociales en situación crítica.
3. Incremento de la violencia social y familiar.
4. Existencia de establecimientos que va en contra del pudor y las buenas costumbres
5. Incremento de centros de micro-comercialización de drogas.

4.1.8 INCLUSIÓN SOCIAL

1. Existencia de alcohólicos, drogadictos y ludópatas y otras adicciones en la ciudad de Moquegua.
2. Escasa atención a la niñez, adolescencia en riesgo y discapacitados.
3. Inexistencia de locales adecuados para personas indigentes.
4. Escasa coordinación entre gobiernos locales para combatir la pobreza y extrema pobreza.
5. Escasos programas de participación juvenil y adultos mayores en espacios públicos.

4.2 EJE ESTRATEGICO ECONOMICO - PRODUCTIVO

4.2.1 GASTRONOMIA, DULCERIA Y PRODUCTOS VITIVINICOLAS

1. Escasa promoción de la gastronomía y dulcería de la provincia para fortalecer e incentivar a los promotores de éstas actividades.
2. Poca asociatividad de los productores vitivinícolas para cumplir con la demanda del mercado local y nacional.
3. Escasa Formalización de Saneamiento Físico-legal para la ampliación de cultivos de vid dada la alta calidad de los productos vitivinícolas de la Provincia.
4. Escaso apoyo Técnico, económico y financiero para la elaboración de productos exportables.

4.2.2 AGRICULTURA

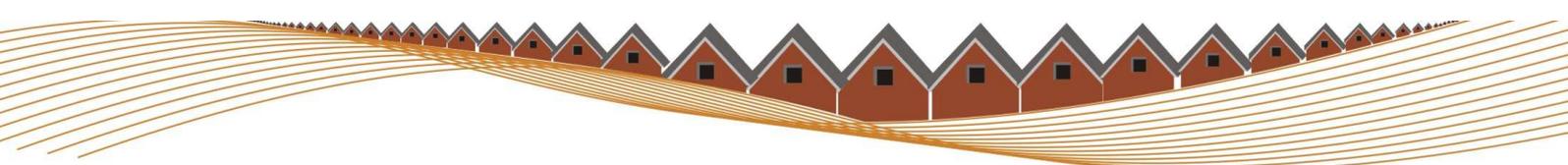
1. Escasos espacios de concertación y diálogo entre el sector minero y agrícola.
2. Poca organización y asociatividad de los agricultores para mayor producción de vid y otros cultivos frutales, así como de otros cultivos transitorios.
3. Crecimiento desordenado e informal de la frontera agrícola.
4. Escaso conocimiento y manejo de riego tecnificado.
5. Contaminación del valle Moqueguano por aguas residuales.

4.2.3 MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

1. Ausencia de capacitación y asistencia técnica a los pequeños empresarios para un mercado competitivo.
2. Déficit en la instalación de zonas industriales en espacios existentes para tal fin.
3. Baja asociatividad entre las MYPES de la provincia.
4. Escaso apoyo y promoción de ferias en eventos locales y nacionales.
5. Baja competitividad en artesanía local.

4.2.4 AGROINDUSTRIA

1. Bajos volúmenes de producción para exportación.
2. Escasa asociatividad de los productores agroindustriales.
3. Escaso crecimiento de la oferta exportable de productos frutales y productos transitorios.
4. Recursos económicos provenientes del sector minero no están orientados al desarrollo de proyectos agroindustriales.



4.2.5 INFRAESTRUCTURA ECONOMICO - PRODUCTIVO

A) Infraestructura rural:

1. Escasa infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola para promover el riego Tecnificado.
2. Ausencia de Centros de Acopio para productos de exportación en la Provincia.

B) Infraestructura Urbana:

1. Inexistencia de centros de abastos en los centros poblados del distrito de Moquegua.
2. Inexistencia de planta de residuos sólidos para minimizar el impacto ambiental
3. Existe riesgo en seguridad y salubridad en abastecimiento de carnes.
4. Centros de Salud con instalaciones inadecuadas, deficientes o inexistentes en centros Poblados de la Provincia.

C) Infraestructura Vial:

1. Servicio deficiente en comunicación vial de la zona rural con lo urbano.
2. Mantenimiento deficiente y poco dinamismo en vías interdistritales en zonas alto andinas de la Provincia.

D) Infraestructura Energía-Eléctrica:

1. Escaso uso de energía solar en beneficio de la población alto andina para el desarrollo local.
2. Escasa promoción de la inversión del sector privado en el sector energético.

4.2.6 MINERÍA

1. Escasa concertación y diálogo entre la gran Minería con las organizaciones civiles y productores para el desarrollo local.
2. Escasa conciencia de las mineras con la población en asuntos de contaminación ambiental.

4.2.7 INDUSTRIA

1. Escasas áreas habilitadas para el desarrollo de industrias.
2. Escasa asociatividad de las industrias locales.
3. Escasa promoción de la inversión privada.

4.2.8 COMERCIO

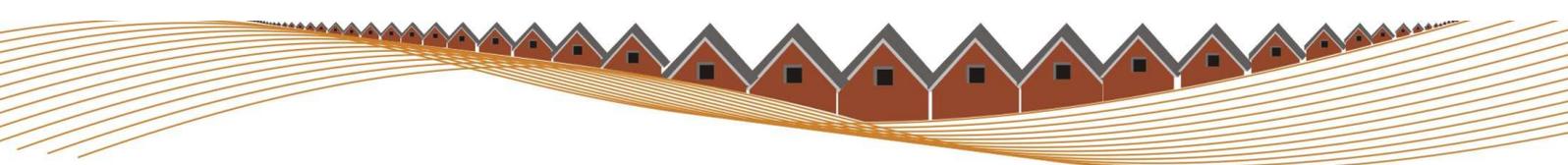
1. Desorden y Tugurización del Comercio Ambulatorio.
2. Inadecuado uso de espacios comerciales.
3. Incumplimiento de normas para comercialización y regulación de precios elevados.
4. Escaso control de salubridad en los mercados y ferias locales.

4.2.9 TURISMO

1. Escasa innovación tecnológica en la artesanía local.
2. Insuficiente promoción y desarrollo del turismo dada las excelentes condiciones climatológicas.
3. Ausencia de un inventario de recursos turísticos de la Provincia.
4. Insuficiente infraestructura de los servicios turísticos.
5. Escasa relación entre los sectores involucrados para fomentar el turismo.

4.3 EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL

1. Inexistente tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.
2. Escasa cultura de la salud ambiental y exposición de la población a rayos UV.
3. Escasa participación de la población organizada en desarrollo de proyectos ambientales.
4. Escasa retribución y responsabilidad ambiental y social de los proyectos mineros.

- 
5. Poca Supervisión y fiscalización en el cumplimiento de las normas ambientales.
 6. Inexistencia de equipamiento, seguridad y servicios de prevención para afrontar de manera oportuna los fenómenos naturales, contaminación de los ríos por Explotación Minera y otros.
 7. Contaminación del suelo y aire por incremento del parque automotor con unidades en malas condiciones.
 8. Escasa preservación de la calidad y cantidad de agua para consumo humano.

4.4 EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

4.4.1 Sector Público

1. Escasa calidad en los servicios públicos.
2. Instituciones públicas limitadas para atender las necesidades en forma inmediata y eficiente e inadecuada inserción de políticas públicas.
3. Escasa conciencia tributaria.
4. Escaso compromiso, vocación de servicio, y poca identificación del servidor público con el usuario.
5. Bajos niveles de concertación interinstitucional a nivel provincial.
6. Bajos niveles de liderazgo institucional para imponer los cambios propuestos.
7. Insuficiente implementación tecnológica en las instituciones públicas.

4.4.2 Organizaciones sociales

1. Deficiente organización, trabajo orgánico y vigilancia de las organizaciones sociales.
2. Escaso trabajo en prevención y preparación frente a desastres de cualquier índole.
3. Escasa cohesión social de las organizaciones sociales de la provincia.

CAPITULO V ANALISIS ESTRATEGICO

5. ANALISIS ESTRATEGICO

5.1 EJE ESTRATEGICO SOCIAL

MATRIZ FODA		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>1-Existe voluntad de gremios para conformar asociaciones productivas.</p> <p>2-Existe centros de formación académica para mejorar la productividad agraria y agroindustrial.</p> <p>3-Ubicación geoestratégica por su proximidad a países vecinos: Chile y Bolivia.</p> <p>4-El Proyecto Pasto Grande, abastece de recursos hídricos para ser utilizada en riego y fines domésticos.</p> <p>5-Sociedad civil con tendencia al Desarrollo.</p> <p>6-Existe recursos para generar calidad en servicios sociales: salud, educación, entre otros.</p> <p>7-Existencia de infraestructura para asistencia a indigentes.</p>	<p>1-Capacidad debilitada de autoridad municipal para ordenar y propiciar el desarrollo de la ciudad.</p> <p>2-La población no actúa con una visión de futuro, si lo hay no está interiorizado.</p> <p>3-Notoria desunión de la población para afrontar problemas comunes.</p> <p>4-Débil coordinación entre entidades públicas y privadas para promover el desarrollo social y económico.</p> <p>5-Escasa participación ciudadana en la gestión pública.</p> <p>6-Escasas defensas ribereñas</p> <p>7- Inexistencia de infraestructura para desarrollar alto rendimiento deportivo</p> <p>8-Baja cultura de trabajo en equipo</p> <p>9- Prevalencia de enfermedades diarreicas, e infecciones respiratorias agudas.</p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA	ESTRATEGIA
<p>1-Proceso de Descentralización.</p> <p>2-Creación de la Universidad Nacional</p> <p>3-Desarrollo de fútbol Profesional.</p> <p>4-Existencia de programas Sociales</p>	<p>1-1: Fortalecer la asociatividad de productores para mejor promoción de sus productos y mayor distribución de beneficios.</p> <p>2-3: Promover creación de un Centro de Investigación en la Universidad Nacional para mayor Especialización de los Centros de Formación Académica.</p> <p>3-4: Generación de empleo con apoyo de programas sociales y promoción de actividades empresariales por la ubicación geoestratégica.</p> <p>6-7: Mejorar la calidad de la alimentación en comedores populares con programas sociales.</p>	<p>2-1: Fortalecer e interiorizar la visión en la población en función del proceso de descentralización existente.</p> <p>4-1: Mejorar la articulación entre sector privado y público para obtener mayores beneficios del proceso de descentralización.</p> <p>7- 5: Generar deportistas de calidad con la creación de un Centro de Alto Rendimiento.</p> <p>8-4: Generar cultura de trabajo en equipo con programas sociales en distritos.</p> <p>9-4: Disminuir las EDAS y IRAS con apoyo de programas sociales.</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIA	ESTRATEGIA
<p>1-Baja sensibilidad de la población en caso de desastres.</p> <p>2-Alta influencia política en el desarrollo local.</p> <p>3-El centralismo político y económico</p> <p>4-Inmigración de personas por necesidad laboral.</p> <p>5-No existe integración entre las tres provincias de la región.</p> <p>6-Consolidar el sistema de redes de agua potable y alcantarillado e instalaciones de energía eléctrica.</p> <p>7-Alta incidencia de delincuencia y drogadicción.</p>	<p>5-6: Optimizar el uso doméstico y agrícola del recurso hídrico de Pasto Grande.</p> <p>1-7: Fortalecer las organizaciones juveniles para reducir la delincuencia y drogadicción.</p> <p>5-4: Empoderar en el desarrollo a los Inmigrantes y ciudadanos.</p> <p>6-2:Reducir la influencia política para mejorar la calidad de servicios sociales</p> <p>5-8: Eliminar el analfabetismo informático en pro del desarrollo social.</p>	<p>5-1: Promover la participación ciudadana en el desarrollo local de cada distrito.</p> <p>4-1: Generar nuevos programas de apoyo a personas especiales, adultos mayores, madres adolescentes y niños trabajadores.</p> <p>4-4: Fortalecer la coordinación de la entidad público y privado para generación de empleo con igualdad de oportunidades.</p>

5.2 EJE ESTRATEGICO ECONOMICO - PRODUCTIVO

MATRIZ FODA		
	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Zona con altas reservas de yacimientos minerales. 2-Clima semi-cálido favorable para cultivo agro exportador y desarrollo de la vitivinicultura y fruticultura (promedio de 8.7 horas de sol directo). 3-Amplias superficies de suelos que tienen aptitud para ser irrigados en términos, económicos buenos y satisfactorios. 4-Zona libre de la mosca de fruta. 5-Captación de recursos para desarrollo local por la explotación de empresas mineras. 6-Carretera Binacional: Moquegua 	<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Inexistencia de industrias. 2-Riego no tecnificado en la agricultura, y poco empleo de tecnología. 3-Baja oferta exportable de productos agroindustriales. 4-Existencia de Minifundios. 5-Escasa presencia entidades financieras orientadas al financiamiento de Mypes. 6-Infraestructura menor de riego deficiente los existentes no se encuentra totalmente revestidos.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Proceso de Descentralización. 2-Construcción de la Carretera Interoceánica e inserción a estos corredores. 3-Transferencia de recursos del canon y regalías mineras al gobierno local. 4-Demanda de Productos agroindustriales por el mercado externo. 5-Creciente nivel de exportación de principales frutas y hortalizas. 6-Firma del Tratado de Libre Comercio. 	<p>ESTRATEGIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con grandes recursos económicos a raíz del canon para brincar desarrollo provincial. 2. Desarrollo de los productos bandera de la provincia con miras a la exportación por la demanda a través de los corredores viales. 3. Suelos y clima ricos para la agricultura con aprovechamiento para la producción exportable 4. Productos agropecuarios con inmejorables condiciones para su consumo por mercados potenciales 5. Desarrollo de proyectos de desarrollo sostenible por la presencia de los recursos mineros, aprovechando los tratados de libre comercio 6. Posición estratégica en el ámbito internacional con miras de desarrollo aprovechando el tratado de libre comercio. 	<p>ESTRATEGIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los espacios de desarrollo industrial aprovechando los corredores viales y los tratados de libre comercio 2. Desarrollar la tecnología, sobre todo en la agricultura aprovechando la transferencia de recursos del canon 3. Aumentar la oferta exportable de los productos agropecuarios a raíz de la demanda y de los tratados de libre comercio. 4. Propiciar la asociatividad entre los agricultores a raíz de la microparcelización como base fundamental para lograr presencia en los grandes mercados 5. Brindar facilidades para aumentar la presencia de entidades financieras orientadas a las Mypes, mediante políticas dirigidas a desarrollar dicho sector. 6. Propiciar el aumento del riego tecnificado mediante adecuadas políticas publicas que permitan su desarrollo aprovechando el proceso de descentralización
<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Inexistencia de proyectos de gran inversión. 2-Inestabilidad económica, política y jurídica del país. 3-Fenómenos naturales. Entrada del Río Moquegua en épocas de avenida. 4-Centralismo Nacional, Regional y Local. 5-Firma del TLC. 	<p>ESTRATEGIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Perdida de recursos del canon en inversión a proyectos no estratégicos por falta de estos 2.Cultivos en riesgo por avenidas de ríos 3. Desarrollo de proyectos para la agricultura en riesgo por falta de prevención de los fenómenos naturales. 4. potencial riesgo de pérdida de los recursos del canon por la inestabilidad política y jurídica del país. 5. perdida de posibilidades de aprovechamiento de la carretera binacional y su potencialidad debido a la falta de proyectos estratégicos dirigidos hacia tal fin. 	<p>ESTRATEGIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escases de industrias y de proyectos de inversión de envergadura 2. Escaso desarrollo de la tecnología para la agricultura y perdida de oportunidades con la firma del TLC 3. Microparcelización de los fundos e inexistencia de proyectos para atacar el tema 4. Escaso financiamiento y alto costo de la actividad agropecuaria

5.2 EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL

MATRIZ FODA		
	FORTALEZAS 1-Existencia de recursos turísticos y mineros. 2-Presencia de Áreas de Desarrollo Ambiental en las Instituciones del Estado	DEBILIDADES 1-Valle con creciente grado de contaminación, principalmente por efecto de las aguas residuales y deslaves mineros 2-Deficiente normatividad sobre derivación de aguas residuales 3- No hay política de forestación con árboles en la parte alta y zonas áridas
OPORTUNIDADES 1-Apertura de nuevas Centros Mineros. 2-Legislación ambiental favorable.	ESTRATEGIA 1. Desarrollo minero con una adecuada legislación ambiental 2. Desarrollo de adecuadas políticas ambientales en las instituciones públicas locales por presencia de una legislación ambiental adecuada 3. Desarrollo turístico con adecuadas normas ambientales para su desarrollo	ESTRATEGIA 1. Propiciar la descontaminación de ríos y de agua de consumo usando como insumo la actual legislación ambiental 2. Mejorar el manejo de las aguas residuales de acuerdo a la actual legislación ambiental 3. Desarrollo de un inventario de flora y fauna de la provincia
AMENAZAS 1-Inestabilidad económica, política y jurídica del país. 2-No hay política de promoción de la minería en equilibrio con la agricultura. 3-No se ejecuta la reubicación de lagunas de oxidación. 4-Falta de control de contaminación de humos y sonidos.	ESTRATEGIA 1. Posibilidad de pérdida de inversión en el turismo debido a la inestabilidad económica del país. 2. Posibilidad de pérdida de los recursos mineros por la inestabilidad jurídica del país. 3. Latente riesgo de enfrentamiento entre los agricultores y la minería por falta de políticas consensuadas para el desarrollo entre ambos. 4. Escaso desarrollo del turismo por aumento de la contaminación de humos y sonidos.	ESTRATEGIA 1. Aumento de la contaminación de los valles por falta de equilibrio entre la minería y la agricultura 2. Aguas residuales que llegan al valle sin adecuado tratamiento por falta de normatividad vigente.

5.3 EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MATRIZ FODA		
Cambio de mentalidad y de actitud	FORTALEZAS: 1-Se cuenta con área para ampliar infraestructura de la institución. 2-Se cuenta con maquinaria y equipo. 3-Se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano – Plan Director. 4-Cuenta con el Plan de Ordenamiento Urbano del Distrito. 5-Existe conciencia de desarrollo urbano ordenado. 6-Existe proyecto Catastro en proceso de culminación. 7-Existencia de programas y planes para modernización de entidades públicas y privadas. 8-Se tiene Plan Regulador de Rutas.	DEBILIDADES: 1-Documentos de gestión desactualizados y no evaluados. 2-Escasa comunicación e integración entre la parte política, funcionarios y personal. 3-Escasapromoción de trabajo en equipo en la institución. 4-Implementar y actualizar los sistemas y equipos informáticos existentes. 5-Inexistencia de proyectos productivos institucionales. 6-Insuficiente infraestructura vial de integración. 7-No existen políticas de ordenamiento y crecimiento urbano. 8-Lenta interiorización de la población de los parámetros y normas urbanísticas 9-Poca existencia de Actividades empresariales(PYMES) 10-Inexistencia de dinámica del desarrollo Local: competencia y colaboración. 11- Reducida infraestructura que limita buen servicio al usuario. 12-Escaso trabajo en prevención y preparación frente

		a desastres.
<p>OPORTUNIDADES:</p> <p>1-Ubicación estratégica en la interconexión macro regional.</p> <p>2-Disponibilidad de áreas de expansión urbana.</p> <p>3-Se cuenta con recursos económicos producto de las transferencias.</p> <p>4-Cuentan con el Plan Regulador</p> <p>5-Creación de programas de vivienda por el gobierno central.</p> <p>7-Generar espacios de convivencia y cohesión social</p>	<p>ESTRATEGIA</p> <p>7-3, 7,8: Logro de Inventario de recursos y ordenamiento urbano de la provincia con la creación de un área de Catastro.</p> <p>2-5: Uso óptimo de Maquinaria y equipo en expansión urbana.</p> <p>8-7:Generar espacios de convivencia y cohesión social con apoyo de programas y planes de modernización del Gobierno Nacional</p> <p>1-3: Aprovechar el área disponible para generar espacios y mejorar atención al usuario.</p>	<p>ESTRATEGIA</p> <p>9-7: Sensibilizar a los ciudadanos para creación de más actividades empresariales en áreas urbanas.</p> <p>8-4: Empoderar con valores a la ciudadanía a través de proyectos.</p> <p>3-3: Promover el trabajo en equipo en todos los sectores con proyectos.</p> <p>7-6: Institucionalizar políticas de ordenamiento y crecimiento urbano</p> <p>6-1: Promover la integración vial con la integración macro regional.</p> <p>10-3: Generar nueva dinámica de desarrollo local con recursos de transferencias.</p> <p>11-3: Ampliar infraestructura de la institución por disponibilidad de recursos para mejorar servicio.</p>
<p>AMENAZAS:</p> <p>1-Inestabilidad económica, política y jurídica del país.</p> <p>2-Centralismo Nacional, Regional y Local.</p> <p>3-No se respeta la autoridad municipal.</p> <p>4-Crecimiento urbano no planificado.</p> <p>5-No existe de conciencia tributaria.</p> <p>6-Presencia de constantes sismos de gran magnitud e intensidad</p> <p>7-Zona volcánica</p> <p>8-Lacontaminación ambiental y depredación.</p> <p>9-Invasiones y Ubicación de asentamientos humanos en zona de riesgo.</p> <p>10-Consolidación urbana desordenada.</p> <p>11-Excesivo crecimiento del personal de gobiernos locales.</p>	<p>ESTRATEGIA</p> <p>5-5: Concientizar sobre desarrollo urbano para incrementar conciencia tributaria.</p> <p>6-4: Culminar Proyecto Catastro para crecimiento urbano planificado.</p> <p>7- 2: Buen uso de programas y planes para modernización de la institución para evitar el centralismo.</p> <p>3-4:Ceñirse al Plan Director para crecimiento urbano planificado.</p> <p>8-11:Ceñirse al Plan Regulador de Rutas para consolidación urbana ordenada.</p>	<p>ESTRATEGIA</p> <p>1-1: Vigencia y monitoreo constante de los documentos de gestión para la estabilidad institucional.</p> <p>4-11: Mejorar los equipos informáticos según el número de trabajadores municipales necesarios.</p> <p>10- 10: Dinamizar el desarrollo local para su consolidación urbana ordenada.</p> <p>9-4: Impulso a las actividades de MYPES para mejor crecimiento Urbano.</p> <p>12-4, 6,78: Institucionalizar la prevención y preparación frente a desastres.</p>



EJES ESTRATEGICOS Y LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

CAPITULO VI

6. EJES ESTRATEGICOS Y LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

6.1 EJE ESTRATÉGICO SOCIAL

6.1.1 SALUD: Mejorar la calidad y la accesibilidad a servicios de salud pública articulado al plan de Salud Local.

1. Promover y fortalecer las campañas integrales en atención primaria de salud para disminuir la mortalidad y morbilidad.
2. Gestionar, promover y fortalecer las campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.
3. Disminuir la extrema pobreza y pobreza con programas nutricionales efectivos del estado (Vaso de Leche, PANTBC, PIN) en niñez menores de 7 años y casos especiales en distritos de la provincia.
4. Disminuir y Promover campañas de prevención contra las infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años.
5. Incrementar acciones relacionadas a la salud mental de la población.

6.1.2 EDUCACIÓN: Promover y mejorar la calidad y acceso a la educación, basado en valores, con enfoque de género e interculturalidad, articulado al Proyecto Educativo Local-PEL.

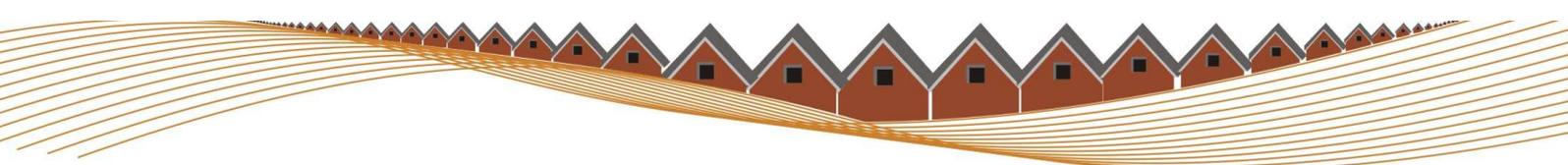
1. Gestionar y lograr la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones para el desarrollo del sistema educativo.
2. Gestionar, promover y fortalecer los centros para la estimulación temprana de la primera infancia en zonas urbanas y rurales.
3. Elevar la calidad competitiva educativa en forma integral de los docentes y estudiantes.
4. Contribuir en la erradicación del analfabetismo, incluido el analfabetismo informático, con mayor incidencia en zonas focalizadas.
5. Fortalecer y mejorar la calidad de Educación Superior en base a las vocaciones productivas y potencialidades en distritos con vocación productiva.
6. Promover y fortalecer la Educación Básica Alternativa en la zona urbana y rural.
7. Promover la prevención y lucha contra la drogadicción en todo nivel educativo y familiar con educación en hábitos de vida saludable.

6.1.3 DEPORTE, CULTURA, FOLKLORE Y RECREACIÓN: Promover y estimular la competitividad deportiva, recreacional, folklore y cultural de los participantes.

1. Gestionar y estimular la competitividad en las diferentes disciplinas deportivas para generar deportistas de calidad.
2. Promover y fortalecer programas de capacitación para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, folklore y recreación que propicie la participación activa de la población.
3. Promover e institucionalizar una cultura de alto contenido de identidad Provincial.

6.1.4 VIVIENDA: Promover una expansión urbana ordenada que facilite a los servicios básicos y viales.

1. Fortalecer la aplicación de los programas de formalización de la propiedad para la población necesitada.

- 
2. Fortalecer los programas de sensibilización para prevenir y mitigar los fenómenos naturales.
 3. Implementar estrategias institucionales, con principio de autoridad, para un crecimiento urbano ordenado y respeto de normas vigentes.
 4. Gestionar y mejorar el acondicionamiento territorial para identificar las aéreas urbanas y de expansión urbana en la Provincia.

6.1.5 SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACION: Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de saneamiento básico y electrificación en el ámbito urbano, marginal y rural.

1. Dar mayor cobertura con red de agua y desagüe para que la mayoría de la población tenga acceso a un servicio básico de calidad, creando conciencia para su uso racional, adecuado y preventivo en la provincia.
2. Mejorar y optimizar el sistema de alcantarillado en el área urbana y rural y ampliar la infraestructura para el tratamiento adecuado de las aguas residuales de tipo doméstico antes de ser lanzadas a los ríos o cuerpos de agua.
3. Mejorar la calidad del servicio de agua de consumo y también mejorar la calidad del agua para consumo humano.
4. Mejorar y ampliar la cobertura de la electrificación rural y urbana.

6.1.6 SERVICIO DE TRANSPORTE: Mejoramiento integral, sustentable y de calidad de los servicios de transporte público en la provincia de Mariscal Nieto.

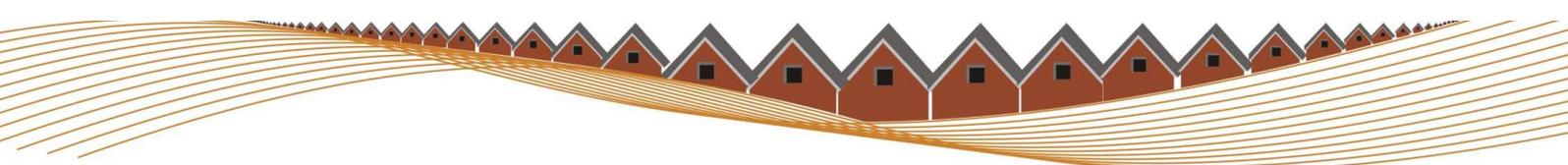
1. Modernizar y actualizar la normatividad sobre la regulación de rutas para mejorar el servicio al usuario del transporte público.
2. Mejorar y generar un sistema de transporte urbano sostenible para la ciudad de Moquegua

6.1.7 SEGURIDAD: Mejorar y fortalecer el servicio de seguridad ciudadana, orientado a incrementar sus niveles de satisfacción y contribuir a la disminución de los actos delictivos e indicadores de la provincia.

1. Generar y desarrollar mecanismos de seguridad ciudadana en base a la participación activa de la población organizada e instituciones tutelares para disminuir las acciones delincuenciales en la ciudad.
2. Lograr el desarrollo institucional e integrado del Comité Provincial de Defensa Civil en coordinación con el COER para la implementación de los planes de contingencia y emergencia.
3. Fortalecer los servicios de atención a víctimas de violencia, familiar y sexual, mediante un trabajo coordinado, multidisciplinario e intersectorial, orientados a disminuir la violencia intra familiar.
4. Reubicar y normar el ordenamiento de establecimientos “problema”, como los prostíbulos y cabarets, en zonas marginales adecuadas a su rol social en preservación de salud de la población.
5. Generar y aplicar la normatividad para eliminar los centros de micro-comercialización de drogas.

6.1.8 INCLUSIÓN SOCIAL: Desarrollar y fortalecer los programas de participación de discapacitados, adultos mayores, jóvenes, madres adolescentes y niños trabajadores.

1. Fortalecer los programas de prevención de alcoholismo, drogadicción, ludopatías y otras adicciones para su disminución

- 
2. Desarrollar programas de atención integral e inserción laboral con implementación de módulos productivos para la niñez y madres adolescentes en riesgo y discapacitados.
 3. Gestionar y generar infraestructura para asistencia a indigentes con programas alimentarios.
 4. Fortalecer y mejorar los programas de apoyo en coordinación con los gobiernos locales para combatir y disminuir la pobreza y extrema pobreza de la Provincia.
 5. Generar y fortalecer programas de participación juvenil y adultos mayores en los espacios de debate público.

6.2 EJE ESTRATÉGICO ECONOMICO – PRODUCTIVO

6.2.1 GASTRONOMÍA, DULCERÍA Y PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS: Fortalecer la productividad y competitividad de los promotores y productores con el fin de elevar la calidad y cantidad de productos de exportación de la provincia.

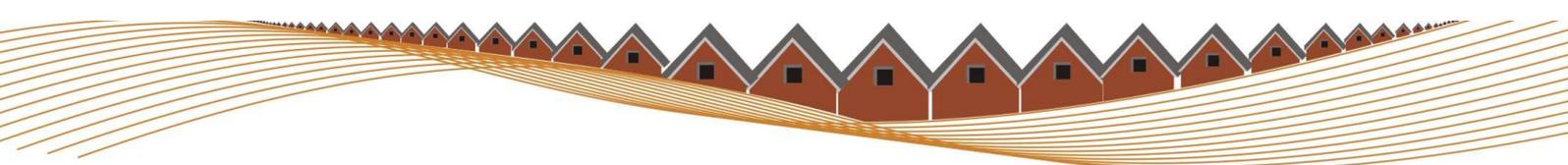
1. Desarrollar la promoción de la gastronomía y dulcería moqueguana para fortalecer e incentivar a los promotores de estas actividades.
2. Fortalecer la asociatividad y la competitividad de los productores vitivinícolas para cumplir con la demanda del mercado local nacional e internacional.
3. Gestionar y Agilizar la formalización en el saneamiento físico-legal para la ampliación de cultivos de vid dada la alta calidad de los productos vitivinícolas de la provincia.
4. Gestionar y fortalecer apoyo técnico, económico y financiero para la elaboración de productos exportables.

6.2.2 AGRICULTURA: Promover el desarrollo agrícola con la concertación del sector minero y uso de tecnología apropiada, que aseguren la accesibilidad a la exportación.

1. Promover espacios de concertación y diálogo entre el sector minero y agrícola para la sostenibilidad de la agricultura.
2. Fortalecer la organización y asociatividad de agricultores para un acceso viable a la tecnología y producción exportable a mayor escala de vid y otros cultivos frutales y transitorios.
3. Planificar y formalizar el crecimiento de la frontera agrícola con crédito agrario para mejorar la cantidad y calidad de la producción
4. Fortalecer las capacidades y asesoría técnica al agricultor en manejo de riego tecnificado.
5. Generar y aplicar la tecnología adecuada para erradicar la contaminación del valle Moqueguano por aguas residuales.
6. Generar y desarrollar programas de conservación del microclima inter-andino de la provincia.

6.2.3 MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS: Fortalecer y mejorar la productividad y competitividad de las MYPES para mayor generación de empleo.

1. Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión empresarial a través de una adecuada asistencia técnica.
2. Promover la instalación en zonas de desarrollo industrial (parques industriales), según lo establecido en el Plan Director.
3. Promover la asociatividad de MYPES para fortalecer la competitividad y productividad y dar el mayor valor agregado a la producción.

- 
4. Promover ferias y eventos promocionales locales y nacionales para contribuir al desarrollo de las MYPES.
 5. Fortalecer la artesanía en cobre y derivados u otros a través de la promoción y creación de MYPES.

6.2.4 AGROINDUSTRIA: Fortalecer y promover la producción y competitividad de productos Agroindustriales de la provincia.

1. Promover la creación de un polo de desarrollo agroindustrial orientado a incrementar la oferta exportable.
2. Promover y ejecutar políticas y planes para propender a la asociatividad de los actores de agro negocios con el objeto de alcanzar ventajas competitivas.
3. Mejorar y apoyar en la promoción para el crecimiento de la oferta exportable de productos frutales y productos transitorios.
4. Buscar mecanismos para orientar los recursos del canon minero u otras fuentes de financiamiento para fortalecer y tecnificar los proyectos agroindustriales.

6.2.5 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO PRODUCTIVA: Promover, gestionar a través de convenios con empresas privadas y mejorar la infraestructura urbano y rural para impulsar el desarrollo de la provincia.

A) Infraestructura rural: Desarrollar infraestructuras que impulsen el desarrollo productivo y agrícola en la provincia.

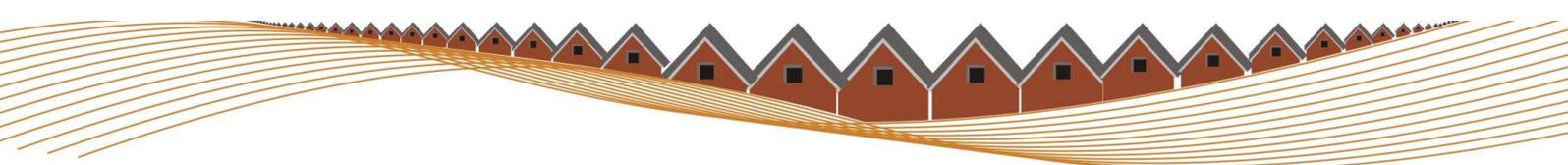
1. Generar infraestructura de reforzamiento hídrico para la sostenibilidad de la agricultura de línea y ampliación de la frontera agrícola.
2. Gestionar para generar infraestructura de Centros de Acopio de productos bandera (vid, palto, tuna, damasco, orégano, entre otros).
3. Promover servicios prioritarios para la población con infraestructuras modernas y de impacto en zonas rurales.

B) Infraestructura Urbana: Desarrollar infraestructuras que mejoren la prestación de servicios a la población de zona urbanas de la provincia.

1. Gestionar y mejorar los centros de abastos para expendio de productos de primera necesidad.
2. Gestionar y mejorar la planta de recuperación y tratamiento de residuos sólidos urbanos.
3. Gestionar y mejorar el centro de beneficios de carnes para satisfacer la demanda con seguridad y salubridad a los usuarios.
4. Gestionar, mejorar e implementar los centros de Salud para un servicio de calidad en Salud en los Centros Poblados de los Distritos de la Provincia.
5. Promover y mejorar servicios prioritarios para la población con infraestructuras modernas y de impacto local en zonas urbanas.

C) Infraestructura Vial: Desarrollar y mejorar infraestructura vial de interconexión a poblados rurales y urbanos de la provincia.

1. Articular con red vial moderna a todos los poblados rurales con los urbanos para mayor comunicación y fluidez entre ellos.

- 
2. Generar la accesibilidad y comunicación con vías de integración entre los distritos de la provincia a fin de potenciar su innegable condición turística y dinamizar la micro y pequeña empresa.

D) Infraestructura Energía-Eléctrica: Promover la inversión privada en el sector energético en zonas con potencialidades energéticas.

1. Promover el uso doméstico e industrial de energía alternativa en la provincia.
2. Promover la inversión privada en el sector energético para beneficio de la población en general.

6.2.6 MINERÍA: Impulsar la sostenibilidad y desarrollo de una Minería con responsabilidad Social y ambiental, promotora del Desarrollo Local.

1. Implementar alianzas estratégicas de integración de la actividad minera con la economía local priorizando los factores de generación de empleo y la especialización de recursos humanos en las actividades técnico-administrativas de dicha industria.
2. Promover la sensibilización en la creación y operación de una industria minera responsable con el medio ambiente.

6.2.7 INDUSTRIA: Promover y fortalecer la competitividad y asociatividad por rubro de las industrias de la localidad.

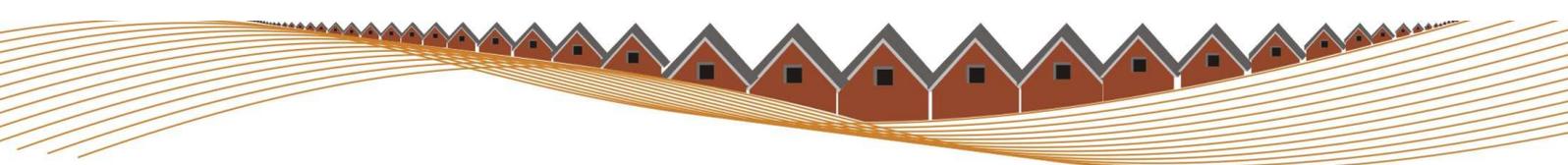
1. Generar espacios y medios para la creación y fortalecimiento de Industrias.
2. Fortalecer la asociatividad de las industrias locales para su mayor desarrollo.
3. Promover la competitividad entre las industrias locales para mejorar la calidad de sus productos y su desarrollo económico.

6.2.8 COMERCIO: Mejorar el abastecimiento de productos de primera necesidad con seguridad y salubridad.

1. Desarrollar estrategias para contribuir a la formalidad de los comerciantes para su mejor acceso a los mercados locales.
2. Promover el mejor uso de los espacios comerciales y organizar, para fomentar su mejor acceso a dichos espacios.
3. Generar y cumplir la normatividad para regular los precios en el mercado local y su abastecimiento según la demanda de la población.
4. Generar y mejorar la normatividad para el control de la salud de los productos en las ferias y mercados locales.

6.2.9 TURISMO: Promover el desarrollo turístico sostenible de la provincia

1. Innovar la tecnología artesanal para generar fuentes de trabajo
2. Mejorar la infraestructura vial de acceso a los atractivos turísticos existentes para impulsar el desarrollo de la actividad turística.
3. Promover el desarrollo turístico a través de la conservación adecuada y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, natural y otros recursos turísticos.
4. Promover y coordinar la actualización y categorización del inventario de recursos turísticos de la Provincia.
5. Mejorar la infraestructura vial de acceso a los recursos turísticos, creando y consolidando corredores que promuevan el desarrollo turístico provincial.
6. Promover la asociatividad y mejorar la calidad de servicios que brindan las empresas turísticas para el desarrollo local.
7. Promover la conservación adecuada y puesta en valor de los recursos turísticos de la provincia Mariscal Nieto



6.3 EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL

6.3.1 AMBIENTE: Mejoramiento de la conservación del medio ambiente y equilibrio ecológico sostenible de la provincia.

1. Implementar y fortalecer el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS.
2. Fortalecer la educación, conciencia y cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
3. Fortalecer la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de proyectos ambientales.
4. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los mega proyectos.
5. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normatividad sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación de la población organizada.
6. Monitorear y mejorar la calidad ambiental (aire, agua, suelo y sub suelo), para conservar el equilibrio ecológico, estableciendo convenios con las instituciones nacionales e internacionales competentes en el tema
7. Preservar la calidad y cantidad suficiente de agua para la población con la reforestación y forestación en zonas estratégicas de la provincia.

6.4 EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

6.4.1 INSTITUCIONAL: Fortalecimiento de la gestión pública y el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios públicos.

A) Sector Público: Mejorar la calidad de atención del servidor y servicios públicos para el cumplimiento de obligaciones tributarias de la población.

1. Mejorar la calidad de atención del servidor público en beneficio de la colectividad.
2. Fortalecer y establecer programas eficaces en simplificación administrativa, transparencia gubernamental y ética pública en la institución.
3. Establecer programas de cultura y sensibilización tributaria de la población que debe cumplir con sus obligaciones tributarias.
4. Fortalecer y capacitar al servidor público para una mejor atención de servicios públicos y generar confianza a los usuarios.
5. Fortalecer la capacidad de gestión y concertación entre instituciones públicas de la provincia.
6. Promover y Fortalecer el Liderazgo en la Gobernabilidad de los Gobiernos Locales Distritales de la Provincia.
7. Mejorar y dotar de tecnología a las Instituciones de Gobiernos locales para un buen servicio al usuario.

B) Organizaciones sociales: Fortalecer la institucionalidad y promover la cohesión social de las organizaciones existentes para una participación activa en su desarrollo.

1. Fortalecer y mejorar el trabajo orgánico, concertado y participativo a través de la formalización, planeamiento y la vigilancia social para un mayor cumplimiento de sus funciones de las organizaciones sociales de la Provincia.
2. Promover, y desarrollar una cultura de prevención ante los desastres naturales y antrópicos.
3. Mejorar y fortalecer la cohesión social de las organizaciones, para mantener una estabilidad social.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2011-2014

CAPITULO VII

7. PROGRAMACION MULTIANUAL

CUADRO N° 65
PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2011-2016

ITEM	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE LOS PROYECTOS PARA EL PDC DE LA MPMN	Costo Total	2011	2012	2013	2014	Saldo	TOTAL
			Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado	por Ejecutar	
	Resumen de proyectos por sectores en PMIP 2012 - 2014	150'885,700.00						150'885,700.00
	RELACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA PROVINCIA							
1	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	34,794,350.00	0.00	0.00	17,397,175.00	17,397,175.00	0.00	34,794,350.00
2	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ESTANDARIZACION VITIVINICOLA Y DERIVADOS DEL VALLE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	3,882,989.00	0.00	0.00	0.00	3,882,989.00	0.00	3,882,989.00
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD LA BODEGUILLA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1,025,916.00	0.00	0.00	1,025,916.00	0.00	0.00	1,025,916.00
4	PUESTA EN VALOR DE LAS RUINAS DEL CONVENTO DE JESUITAS DEL COLEGIO SANTA FORTUNATA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	4,754,957.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,754,957.00	4,754,957.00
5	MEJORAMIENTO DEL MERCADO CENTRAL DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	25,000,000.00	0.00	10,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO AGROPECUARIO DE MOQUEGUA ,DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1,084,263.00	0.00	0.00	1,084,263.00	0.00	0.00	1,084,263.00
7	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE OREGANO EN LOS DISTRITOS DE SAN CRISTOBAL, CUCHUMBAYA Y CARUMAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	5,872,456.00	0.00	0.00	93,556.00	2,592,424.00	3,186,476.00	5,872,456.00

8	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES ALTO MOQUEGUA IRRIGACION SAN ANTONIO - SIGLO XXI DEL DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	3,062,878.00	0.00	0.00	3,062,878.00	0.00	0.00	3,062,878.00
9	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL SECTOR OMO - SANTA ROSA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	5,926,144.00	0.00	0.00	0.00	5,926,144.00	0.00	5,926,144.00
10	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES ALTO MOQUEGUA, GRUPO DE RIEGO EL PEDREGAL - DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1,070,505.00	0.00	0.00	1,070,505.00	0.00	0.00	1,070,505.00
11	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y COMUNICACIONES EN LAS CALLES DEL CERCADO MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	5,931,407.00	0.00	2,965,703.50	1,977,135.67	988,567.83	0.00	5,931,407.00
12	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES SANTA ROSA, GRUPO DE RIEGO 04 - DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	4,952,535.00	0.00	0.00	4,952,535.00	0.00	0.00	4,952,535.00
13	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCTOS AGRO EXPORTABLES DE LA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	5,506,801.00	0.00	0.00	0.00	5,506,801.00	0.00	5,506,801.00
14	CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE ALTO ANDINO EN EL SECTOR DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1,334,019.00	0.00	0.00	0.00	1,334,019.00	0.00	1,334,019.00
15	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS JUNTA VECINAL SANTA ROSA - LA VICTORIA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	3,929,709.00	0.00	0.00	0.00	3,929,709.00	0.00	3,929,709.00
16	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES CHARSAGUA, GRUPO DE RIEGO 04, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	3,463,281.00	0.00	0.00	0.00	3,463,281.00	0.00	3,463,281.00
17	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES OMO GRUPO DE RIEGO 02- DISTRITO DE RIEGO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1,378,304.00	0.00	0.00	1,378,304.00	0.00	0.00	1,378,304.00
18	CONSTRUCCION DE GALERÍAS FILTRANTES PARA INCORPORACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO AL ESQUEMA HIDRÁULICO EN LAS COMISIONES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	3,366,064.00	0.00	0.00	3,366,064.00	0.00	0.00	3,366,064.00

19	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BENEFICIO DE CARNES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	12,541,117.00	0.00	0.00	12,541,117.00	0.00	0.00	12,541,117.00
20	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2,708,139.00	0.00	0.00	1,838,868.00	869,271.00	0.00	2,708,139.00
21	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES CHARSAGUA DEL SECTOR DE RIEGO ESCAPALAUQUE, CHARSAGUA Y CHIMBA ALTA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	7,974,133.00	0.00	3,987,066.50	2,658,044.33	1,329,022.17	0.00	7,974,133.00
22	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA VILLA EL PROGRESO Y SAN VALENTIN DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	2,114,192.00	0.00	1,057,096.00	704,730.67	352,365.33	0.00	2,114,192.00
23	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	9,211,541.00	0.00	4,605,770.50	3,070,513.67	1,535,256.83	0.00	9,211,541.00



SISTEMA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

CAPITULO VIII

8. SISTEMA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1 SISTEMA DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

Es importante resaltar el carácter trascendental de pensar y valorar la planificación del desarrollo local en función de su aporte al desencadenamiento y reforzamiento de procesos sociales relevantes para alcanzar el desarrollo humano; esto adquiere mayor significado al comprobar que la dinámica de los procesos sociales sobrepasa constantemente la respuesta institucional que el estado pretende aportar; en tal sentido activar un proceso concertado de gestión se convierte en objetivo trascendente e instrumento eficaz de articulación y acercamiento entre la sociedad y el gobierno local.

La participación ciudadana en la gestión del desarrollo es la clave para transformar el espacio estatal en un espacio público, lo que contribuye a ampliar los alcances de la gobernabilidad democrática, que implica que los ciudadanos intervengan en las actividades públicas de manera positiva y conductiva con el convencimiento de que la deliberación pública ; la interacción social; la aceptación y el respeto por la diversidad, el establecimiento de responsabilidades compartidas y la transparencia y accesibilidad a la información, son valores y practicas esenciales para vivir en democracia y construir mayores niveles de equidad social. Concebido así, el proceso de gestión del desarrollo local debe iniciarse con la identificación y aplicación de una estrategia de implementación articulada en dos niveles: inmediato, articulado en torno al interno municipal y a la provincia en su conjunto y un nivel de acciones mediatas, articulado del mismo modo.

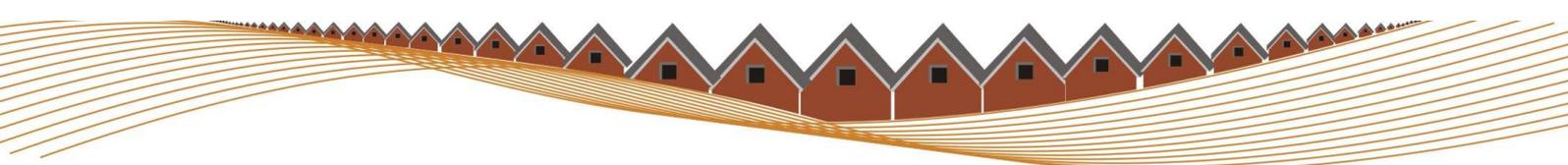
El sistema de gestión del desarrollo concertado, es un conjunto de actores sociales, asentados por residencia o trabajo en el territorio de la provincia, relacionados en torno al interés compartido de desencadenar un proceso de cambio en el desarrollo local, que incorpora mecanismos de articulación social, de compensación institucional y de regulación de incorporación y control ciudadano del proceso.

Para materializar el sistema se basa en la organización de 6 instancias zonales, articuladas al modo de un sistema de redes de organizaciones y de toma de decisiones, donde los conceptos estructurantes –enfoques transversales- del pensamiento y la reflexión al interior de estas redes, lo constituirán los 4 ejes estratégicos derivados del diagnostico temático territorial.

El sistema de gestión posibilita el establecimiento de vínculos sólidos entre la población, las instituciones y el gobierno local, que asume su rol de promotor y soporte técnico y logístico del sistema.

8.2 OBJETIVOS DEL SISTEMA

- a) Fortalecer los principios democráticos a favor de la gobernabilidad democrática local, que reposa en la articulación de la gestión municipal y de la participación ciudadana en los procesos de decisión de las políticas municipales, aproximando el estado a la población.
- b) Alcanzar mayores niveles de equidad, detectando irregularidades en el uso y distribución de recursos públicos, permitiendo alcanzar equidad en la inversión.
- c) La recuperación de lo público y lo local, mediante la activación de espacios de coordinación entre autoridades y población, respecto de las formas y contenidos de la gestión y la relación de lo local con el entorno próximo y lo global.
- d) La generación de conciencia ciudadana, la experiencia de gestión participativa trasciende los contenidos de la planificación y la gestión, para desembocar en un proceso de generación de conciencia y practica ciudadanas.



8.3 PRINCIPIOS DEL SISTEMA

El sistema de gestión fundamentará su accionar en la aplicación de varios principios:

- a) La solidaridad como medio de integración comunitaria.
- b) El reconocimiento del estado como agente de cambio de los procesos de desarrollo.
- c) La participación como elemento sustantivo.
- d) La equidad que preserva los derechos de todos.
- e) El fortalecimiento de la ciudadanía como elemento que brinda sostenibilidad al proceso.
- f) El ejercicio de la democracia participativa.
- g) Promoción de la asociatividad, que brinda viabilidad al proceso.

8.4 COMPONENTES DEL SISTEMA

Los componentes del Sistema de Gestión considerados para su implementación son:

- a) Instancia de coordinación Provincial, que define y ajusta las estrategias generales de la gestión del desarrollo. Que son los que facilitan la coordinación por zonas (6) en la provincia, en este caso la ley Orgánica de Municipalidades reconoce a la Junta de Delegados Vecinales.
- b) Secretaria Técnica, encargada de proporcionar el apoyo técnico al proceso; que en este caso sería la Subgerencia de planes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
- c) El Consejo de Coordinación Local Provincial, mecanismo creado por la ley para articular los intereses de la sociedad civil y el gobierno local.

8.5 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION

La concepción de este sistema pretende establecer una articulación social, participativa y favorable a la construcción de relaciones, que no se limita a la normatividad y regulación operativas; incorpora la percepción de estar construyendo sociedad y ciudadanía, en un proceso de continuo aprendizaje, que debe desarrollar sensibilidad a la calidad de la gestión, a la eficacia de sus instrumentos y a la consistencia de los acuerdos concertados.

Las estrategias específicas de implementación del sistema partirán de establecer instancias de coordinación en torno de:

- a) Plan de inversión de acuerdo al documento.
- b) El Desarrollo Económico Local.
- c) La Organización Interna del Territorio Provincial, que se impulsara a partir de la articulación en las seis zonas de la Provincia.
- d) La salud y el Ambiente.

8.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ante lo anteriormente expuesto, se recomienda que el Sistema de Gestión del Plan de Desarrollo Concertado, debiera tener como punto de partida la conformación de una instancia de coordinación Provincial que represente a estamentos académicos, territoriales, agrarias, gremios empresariales y representantes de asociaciones inclusivas y de género.

Para las acciones de seguimiento y evaluación que constituyen dos conjuntos de actividades organizativas distintas que están relacionadas, pero que no son idénticas, se propone la adquisición y/o elaboración de un software que analice y recopile información a medida que avanza un proyecto.

Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto y organización. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Que compare los impactos reales del proyecto con los planes estratégicos acordados.

ANEXO N° 01



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° 0542-2011-A/MUNIMQ
Moquegua, 23 AGO. 2011

VISTO: El Informe N° 052-2011-VPME-AP/SPPPR/GPP/GM/MPMN, Informe N° 0243-2011-SPPPR-GPP-GM/MPMN, Informe N° 0317-2011-SPPPR-GPP-GM/MPMN, e Informe N° 0500-2011-GPP/GM/MPMN; referidos a la ampliación del número de integrantes del Equipo Técnico encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2003 – 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú modificada mediante Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del capítulo XIV, del Título IV, sobre descentralización establece que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la Participación Vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinde cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad conforme a Ley;

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 171-2003.EF, norma la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, el Plan de Desarrollo Concertado - PDC, además de ser el punto de partida para el proceso de Presupuesto Participativo, es un instrumento de planeamiento importante porque:

- Orienta el desarrollo de un territorio tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales; así como los resultados prioritarios a favor de la población.
- Fortalece procesos de relación entre diferentes actores públicos y privados y permite a los actores de un territorio decidir su futuro.
- Posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del territorio.
- Permite una mayor viabilidad política, técnica y financiera de los programas y proyectos que se formulan e implementen.
- Ayuda a superar los problemas de corto plazo y concertar voluntades, esfuerzos, potencialidades y recursos del territorio para responder a los desafíos del desarrollo.

Que, el Plan de Desarrollo Concertado es un instrumento de largo plazo por tanto no debe ser revisado cada año; en el caso que las autoridades regionales o locales y los agentes participantes, consideren necesario su actualización por ocurrencias especiales, éste debe realizarse con el apoyo del Equipo Técnico, durante el Proceso de Presupuesto Participativo.

Que, el Instructivo N° 001-2010-EP/76-01, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EP/76-01, establece los lineamientos a seguir para el desarrollo del Proceso de Programación, Participación y Concertación para la Formulación del Presupuesto Participativo basado en



resultados; consignado en su Anexo N° 09, la "Guía de Orientación para el Ajuste del Plan de Desarrollo Concertado"

Que, mediante Informe N° 0500-2011-GPP/GM/MPMN, de fecha 15 de agosto del 2011, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, hace llegar a Gerencia Municipal la propuesta quienes conformaran el Equipo Técnico encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2003 - 2012.

Siendo necesario conformar el "Equipo Técnico" encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2003 - 2012" a efecto de orientar el desarrollo de la Provincia Mariscal Nieto, tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales; así como los resultados prioritarios a favor de la población, etc., y poder brindar soporte y asistencia técnica en el Proceso de Planeamiento del Presupuesto Participativo en el ámbito de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, así como la preparación y suministro de información y efectuar la respectiva evaluación técnica conforme y en el marco de las normas y disposiciones vigentes; es imperioso emitir el acto resolutivo correspondiente a efecto de conformar el Equipo Técnico indicado.

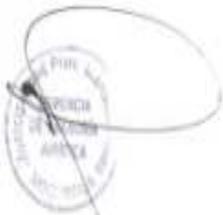
En merito a lo expuesto y con las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el Art. 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, el "EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2003 - 2012", el cual estará integrado por los siguientes miembros:

"EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2003 - 2012"

- Ing. Salomón Ramiro Quipe Llanqui Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Lic. Marleni Edith Alabriza Calle Gerente de Servicios a la Ciudad
- Ing. Cilibio H. Chicalla Cuayla Gerente de Desarrollo Económico y Social
- Abog. Eddwin Robi Heberth Pare Flor Gerente de Administración Tributaria
- Arq. Mario Rubén Vargas Cardenas Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial
- Ing. Javier Garay Bonetti Gerente de Infraestructura Pública
- Eco. Herbert M. Villegas Ventura Sub Gerente de Programación e Inversiones
- Arq. Eduardo Alvarez Pacheco Sub Gerente de Estudios e Inversión
- Sr. Gale Walther Vargas Cuadros Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Moquegua
- Sr. Noe Reynaldo Zoa Bendezi Presidente de la Asociación de Micro, Pequeña Mediana Empresa APEMYPE Moquegua
- Lic. Christian Suella Valdivieso Coordinador Ejecutivo Mejorando la Inversión Municipal MIN-Moquegua
- Mgr. Eco. Oscar Mory Ugarelli Colegio de Economistas del Perú
- Arq. Alonso Aragón Calcin Colegio de Arquitectos Regional Moquegua
- Sr. Juan Wilfredo Huisa Yucra Coordinador Regional Agraria CORAMO - Moquegua
- Sr. Alberto Portocarrero Richart Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza



· Ing. Ricardo Tapia Cossi Junta de Usuarios - Moquegua
· Sra. Angela Mariele Ramirez Landa Instituto Nacional de Estadística - Moquegua
· Sra. Elena Mamani Cuellar Junta Vecinal Centro Histórico - Cercado Moquegua
· Prof. Javier Silva Juárez UGEL Mariscal Nieto - Moquegua
· Arq. Alfredo Catacora del Carpio Instituto Nacional de Cultura - Moquegua
· Sr. Luis Herrera Zagarra AVIMO - Moquegua
· Sr. César Navarrete Vertil Instituto Peruano del Deporte Moquegua.
· Sra. Adela Cuellar Avalos Asociación de Damas de Moquegua.
· Biol. Herne Luis Nina Colegio de Biólogos de Moquegua
· Sr. Felipe Jiménez Paniagua Federación de Periodistas del Perú
· Dr. Germán Ocampo Paredes Hospital Regional Moquegua
· Ing. Alberto Villantoy Warton ASPROCUY - Moquegua



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Equipo Técnico, cumplir sus funciones conforme a lo dispuesto en el Anexo 9 del Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, N° 001-2010-EF/76.01, aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76-01.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua.

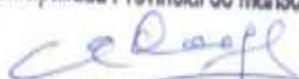


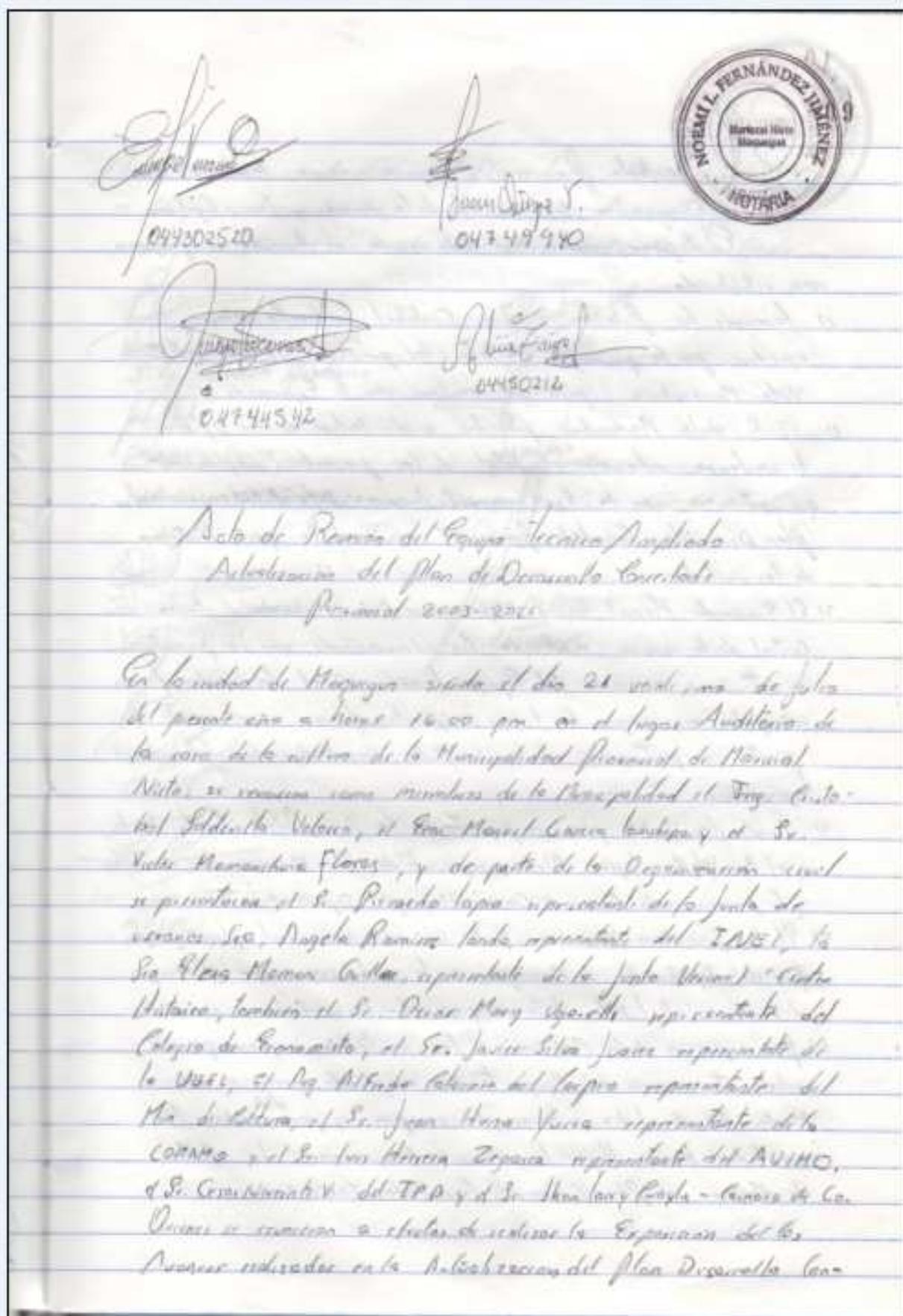
ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la Notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



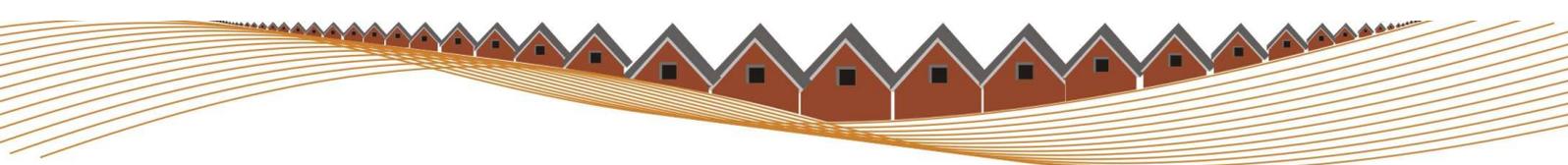
Acto de Remate del Equipo Técnico Asignado
 Autorización del Plan de Desarrollo Concertado
 Provincial 2003-2021

En la ciudad de Moquegua, a las 21 horas de julio del presente año a las 16:00 pm en el lugar Auditorio de la casa de la cultura de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se reunieron como miembros de la Municipalidad el Jefe Controlador Silvestre Velasco, el Sr. Manuel García también y el Sr. Víctor Manzanera Flores, y de parte de la Organización civil se presentaron el Sr. Ricardo López representante de la Junta de Vecinos Srta. Angélica Ramírez también representante del I.V.S.I., la Srta. Gloria Mónica Guillén representante de la Junta Vecinal "Círculo Histórico", también el Sr. Oscar Moray representante del Colegio de Economistas, el Sr. Javier Silva Jara representante de la U.V.E.I., el Mg. Alfredo Cabrera del Colegio representante del Ma. de Cultura, el Sr. Juan María Yucra representante de la COFOPRO y el Sr. Luis Herrera Zapata representante del AVIMO, el Sr. Comisionado V. del T.P.D. y el Sr. Juan Carlos Cayula - Gerente de Co. Quiéreme se reunieron a efectos de realizar la Exposición del los Decretos referidos en la Autorización del Plan Desarrollo Con-



citado Juvenil-PDC en una fecha en
Diciembre, la Reunión de la Unión, las abejas
Políticas, acordando este orden de Agenda el programa
establecido

- 1) Reunión la tarde del Dny. Cuitabal Saldarriaga se lea y se
expone ya la presencia de todos los presentes respecto al Sr.
Vital Mambruna para que compare con la Exponencia
- 2) El Sr. Vital Mambruna proceda a dar lectura de las actas
de reuniones durante el total de los parciales supuestos
que conforman con la Exponencia del Anexo de la Subcomisión del
Plan Desarrollo Comunal Juvenil según de la gran historia
de los invitados.
- 3) El Excmo. Manuel Guzmán expone a recibir se abre el tema
Control de la Unión realizando las observaciones que se presenten
en anteriores reuniones del Equipo Juvenil, las cuales fueron
receptivas por parte de la Unión, expuestas fueron ampliamente se
quitar con participación de los invitados, respetando las diferentes
opiniones.
- 4) Luego a las 5:30 pm se presentaran la Srta. Adela Guillen Arce
y el Sr. Walter Lopez Alvarado representando al M.P.M. una comisión
y la presencia a la Pres. de Carlos Morones Diputado.
- 5) El Sr. Juan José Yca representando una subcomisión al plan juvenil
del departamento de Moravia a la cual se pide que se compare
el orden con el límite de tema y que se de las indicaciones al respecto.
- 6) Se le expone de la Nación de los invitados expone que se
recibe otra reunión del Equipo Juvenil ampliado por el día
Martes 24 de Julio a las 16:00 pm y para ^{esta} fecha los
invitados han de llegar las mismas observaciones lo respecta
de Moravia el Plan Desarrollo Comunal 2003-2005.



Acordamos reunir el mismo día a horas 18:16 pm
se dio por culminado lo presente con la firma de la
presente al pie del documento en conformidad de lo actuado.


Elena Mariani Cordero
J.V. Costa Histórica


Ana María
J.V. JUCE


Juan Luis
J.V. JUCE


Juan Luis
J.V. JUCE

JUAN LU. HUIZA YUCA CORAMO


Juan Silva
JUCE 'MN'


Juan Silva
JUCE 'MN'


Oscar
CEA


Luis
RUMU



Acta de Reunión del Equipo Técnico Asesorado
Elaboración del Plan Desarrollo Concertado
Provincial 2003-2021

En la ciudad de Morona Santiago a las 26 días del Mes de Julio del año 2011 a las 14:30 pm en el lugar Auditorio de Exposiciones de la Com de la Cultura de la Municipalidad Provincial de Morona Nieto se reunieron representando a la Municipalidad el Ing. Custodio Saldemilla Velasco, el Sr. Manuel García Lozada y el Sr. Víctor Pedro Mamancha Flores representante del Área de Planes y por parte de la Organización Civil e instituciones se presentaron la Srta. Elena Marcan Cuellar Jefe de la Junta Vecinal Ciudad Velasco, el Sr. Christian Sualta representante del MIM, la Srta. Nilda Cuellar Alvarado representante de la Asoc. Damas Moroniguas, también la Srta. Herce Luz Nina representante del Colegio de Biología y la Srta. Kati Cynthia Cordeiro representante del MIM, también el Sr. Oscar Mery Ugarte representante del Colegio de Economistas, el Dr. German Ocampo Jarama representante del (Colegio de Medicina) Hospital Regional de Morona y el Lic. Medardo Huarapa RAPP del Hospital Regional también el Sr. Juan Silva Juarez representante de la ECC, el Sr. Luis Herrera Zapata representante de la DUMMO y la Srta. Corina Chavayacu Vaca delegada del Colegio de Biología quienes en forma conjunta procedieron a sentarse con la Exposición del Plan Desarrollo Concertado pendiente de la reunión realizada el día 21 de Julio del presente año, desarrollándose de la siguiente manera:

1. Con la finalidad del Sr. Víctor Pedro Mamancha Flores se dio por iniciado la presente reunión aprobando la presencia de los asistentes recibiendo la palabra al Sr. Manuel García Lozada a efecto de exponer con la Exposición del tema principal.



- 2) La Expansión del PDC se maneja dentro de un diagnóstico del de los diferentes sectores vinculando la visión de los especialistas que pueden desarrollarse en cada Sector
- 3) Así mismo durante el proceso se permite la participación de los invitados como el Dr. Germán Orango indica los problemas más acuciosos del Municipio de Salud como son la atención a la infraestructura y la creación de Especialistas en las diferentes especialidades
- 4) También el Dr. Luis Herrera indica con preocupación las áreas que corresponden al Canal de Pata Grande en donde muchas asociaciones campesinas vienen manteniéndose sin que las Autoridades encargadas de su supervisión haya acciones en relación dicho problema como también indica que los gobiernos tanto de la Municipalidad y Gobierno Regional debe mantenerse a efectos de no duplicar proyectos en favor de la agricultura como se dio en el caso de la flauta y la Urdi.
- 5) Por parte la Srta. Adela Guillan afirma que está de acuerdo que debe mejorarse las condiciones del Agricultor mediante Capacitaciones y diversos programas que conduzca a el Sector Agrícola más rentable como también sugiere se debe empoderarse al ciudadano de Arequipa y las zonas para que su participación sea más activa en la Administración de los recursos del Estado.
- 6) Por indicación del Lic. Esp. Ricardo Huayaga indica como referencia que debe considerarse como Unidad Ejecutiva 402 del Hospital Regional Moquegua.
- 7) También la Srta. Adela Guillan desea agregar que en la visión del PDC debe considerarse que
- 8) El Sr. Juan Siles indica que la MPNN promueva en la localidad el fomento Educativo local que tiene Ordenanza Municipal del Año 2010



[Handwritten signature]
2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
D. 0004325
C.B.P. CRXIX-11000

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

Acta de taller Descentralizado de
Actualización del Plan Desarrollo Concertado
2003 - 2021

En el Distrito de San Cristobal - Calcom a las tres días del mes de agosto cuando las 8:30 am horas, en la sede de la Municipalidad Distrital de San Cristobal sito en la calle Lima 14a del Distrito de San Cristobal de la provincia de Pinar del Rio, del Departamento de Moravia; en donde se reunieron representantes de la Sociedad Civil y los Alcaldes y Regidores de las siguientes Municipalidades:

- Municipalidad Provincial Pinar del Rio por su alcalde May. Alberto Rojas Cordero Vilca y sus regidores Sr. Nelson Aguirre Estrella y Sr. Elmer Osorio Pizarro
- Municipalidad Distrital de Luperon por su alcalde Sr. Carlos Glara Zolabar Eyzaguirre, representada por Sr. Juan Elmer Urbina Roman
- Municipalidad Distrital de Curacao por su alcalde Sr. Flavio Alvarez Pineda Roman
- Municipalidad Distrital de Comancha por su alcalde Sr. Pablo Torres Isla Torres



Quiero en forma conjunta participar de la presentación del
Anteproyecto de Plan Estratégico de la Administración del Plan
Desarrollado Concertado 2003-2021 e incorporación de Proyectos de
Tercera Generación. Así mismo, desde el inicio de la ejecución de
la Municipalidad Municipal de la Provincia de Mariscal Nieto,
desarrollando el Plan de Acción y el Plan de programas establecidos de
iniciativas de la siguiente manera:

- 1) Durante la gestión del Sr. Alcalde Costa Ulla, se dio por iniciado
el presente trabajo que se realiza a toda la unidades que se participan y
entre las que se incorporan de la Administración del Plan Desarrollado Concertado
2003-2021.
- 2) Posteriormente se envió al Presidente Manuel Guerra Lechuga para
realizar la ejecución del Plan Desarrollado Concertado mediante la orden
del despacho de los diferentes sectores en un momento la visión de
las grandes obras que se puede desarrollar en los diferentes sectores.
- 3) Siguiendo se envió al Sr. Alcalde Carlos José Lombardi de
Planificación, Participación y Promoción de la Ciudadanía - Proce-
val para realizar la ejecución en el presente al inicio de la ejecución
de la Municipalidad Municipal y nivel de la provincia de Mariscal Nieto
que al momento se está en el Alzate presentando a efectos de operar en
relación a la ejecución del Plan de Trabajo de la Municipalidad de la
Provincia de Mariscal Nieto; cuando la gestión del Alcalde José Lombardi
mediante que está planteando el Alzate en la ejecución de la misma
unidad y que ya está en ejecución que parte de la Municipalidad Provincial
Luzmila para la gestión del Alcalde de la Provincia que también está de
cuenta y que está contribuyendo la Municipalidad a través de sus
las proyectos en beneficio de cada una particularmente, tanto la gestión
del Alcalde de la Provincia, que está de cuenta y que forma parte del
de atención para la ejecución de la Municipalidad de la Provincia,
de Mariscal Nieto.



También se han presentado desde su oficina con respecto a la Comunidad manifestando algunas observaciones como la participación de dichos Alzados como son la propia a toda las cuales por la distancia se presentara por escrito. Los problemas presentados en los pueblos proyectos a referirse a la cual el Sr. Don Benito Calles y el respecto para de aclaración de la competencia de dichos el Dpto de Intendencia de la Comunidad señalando que no generara estorbos en los proyectos que el contrario es una forma de solucionar los problemas.

Posteriormente en un acto de conformidad y como acuerdo entre los Alzados se procedió a firmar el Dpto de Intendencia para la conformación de la Comunidad Principal en la provincia de Mariscal Nieto.

Después se envió al Sr. Benito Calles Alcalde de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial para dar una expresión de la importancia de dichos proyectos de acuerdo a los recursos y que sean necesarios y beneficios a su zona.

Posteriormente como la palabra el Alcalde de San Cristóbal Calles para proceder por la provincia de haber los señalados y otra por concluido el presente escrito.

En este mismo día a las 12:40 pm. se dio por concluido y haber los presentes firmas.



Tramite el presente Taller de consulta al programa
establecido desdelos años de la Segunda Guerra

- Se trata al Alcalde del distrito de la Villa Mariscal Nieto, Juanes
para se dirige al publico presente. Ayudando la participacion de
los presentes con patentes de Beneficiarios

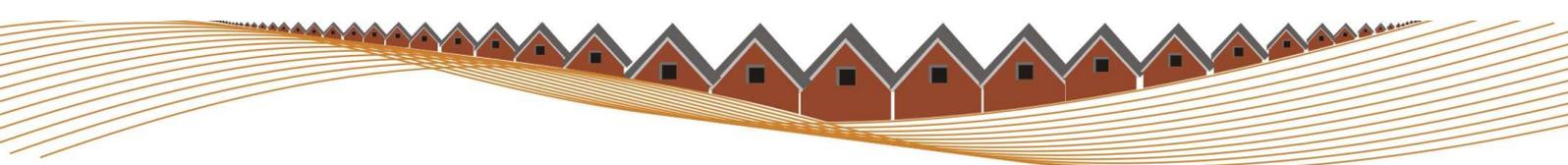
- Posteriormente se envia al Alcalde de la Provincia de Mariscal Nieto
quien envia el presente taller y presenta a la vez un informe
al present taller

- Posteriormente se envia al Red de agua de planta hidroeléctrica Felipe
Ibañez y Beneficiarios de la Zona de la Ciénega para enviar el
Tomo de la grabación de la grabación

- Posteriormente se envia al Excmo. Sr. Manuel Antonio Guevara para
enviar el Tomo del Registro y Presentación del Plan de Beneficiarios
Beneficiarios expedido. Posteriormente se le devuelve el expediente
de Beneficiarios al fiscal en la zona de la Ciénega a fin de
que haya la experiencia y observaciones correspondientes al Tomo de
Beneficiarios

- Pidiendo al Sr. Felipe Ibañez para que participe en una reunión
segunda que se da en la zona de Beneficiarios en la parte de la
zona de la Ciénega en el Tomo de Beneficiarios se envia
de Beneficiarios expedido y con el Sr. Felipe

Una vez que la parte de la Zona de Beneficiarios de Mariscal
quiere que la continuación del agua se envia a la zona
de Beneficiarios expedido en el caso de la zona de Beneficiarios que
han sido con el Sr. Manuel Antonio Guevara y también
indica que la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto tiene
beneficiarios expedido y en nombre del Tomo de Beneficiarios
expedido



Después el fideicomiso de la Junta Municipal. Después de esto se sabe que los datos presentados sobre los recursos humanos son correctos y que se debe seguir para el desarrollo de dicho informe y también el de Juan Carlos López quien que después de un tiempo fue designado como subdirector de la Oficina en correspondencia con el 2003 por lo que se le atribuye el desarrollo de este informe.

Posteriormente hacia la gestión de la Junta Municipal para realizar por el momento una parte continuada para la creación de la Junta Municipal y se crea como organismo de esta empresa con el nombre de Junta Municipal de la Alta Sierra quien por desde el año 2003 fue creada el plan Decenal Concertado y así en el resultado hacia el presente año y se consideró hacia el plan 2000-2000 que promueve la Gestión Regional.

también el Sr. Juan Carlos López quien el plan Decenal Concertado debe las gestiones locales y Regionales también como un plan de desarrollo que incluye las áreas de las zonas para que los proyectos no sean mal dirigidos y que el desarrollo de nuestra Región.

Después de la Comisión Ejecutiva se crea el plan Decenal Concertado debe haber un plan de proyectos con el Ministerio de Salud ya que el Hospital Regional de Managua cuenta de personal de Especialistas y de Equipo Médico de una parte de personal de enfermería por lo que se solicita que en el presente título se presenten proyectos para mejorar la atención de la alta la Sierra.

Después el Sr. Alberto Villalobos quien es el responsable de la gestión regional para los proyectos sobre las zonas altas y medias y por lo que se solicita que se presente un plan de desarrollo en el Sector.

Alta Sierra como son los Proyectos de desarrollo y de la creación de un organismo de la Fundación para el Desarrollo de las zonas altas y medias y se solicita que se presente un plan de desarrollo en el Sector de la Alta Sierra.

ANEXO Nº 03

TALLER DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL 2003 – 2021

MOQUEGUA – Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo



**TALLER DESCENTRALIZADO PARA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL
2003 – 2021**

Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal – Calacoa - Agosto 2011



**TALLER DESCENTRALIZADO DE AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL 2003 – 2021**

Complejo Turístico de TORATA - Agosto 2011



